



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



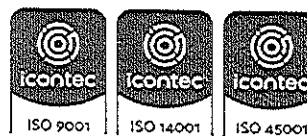
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORME DE ANÁLISIS DEL SECTOR

Análisis del Sector que soporta el Proceso de Contratación bajo la modalidad de Solicitud Simple de Cotización para la contratación de básculas de uso médico, digitales, portátiles, electrónicas para pesar neonatos

Oficina Asesora Jurídica – Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

El HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificado con NIT. 891.200.528-8, entidad de Derecho Público, con categoría especial, descentralizada por servicios de orden Departamental, con personería jurídica, con patrimonio propio y autonomía administrativa, según su acto de creación Ordenanza No. 023 del 17 de diciembre de 2004, adscrita al sector salud, regida en materia contractual por las normas del Derecho Privado, y en especial por lo previsto en su Estatuto Interno de Contratación, Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y modificado mediante Acuerdo No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019 y Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020, y el Manual de Contratación, Resolución No. 2945 de 7 de noviembre de 2019, modificado mediante la Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020 y Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020, las se cuales se encuentran vigentes.





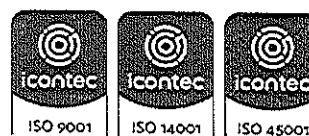
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector.....	6
Tabla 3. Comportamiento del IPC 2014 – agosto de 2022 – Variaciones Porcentuales.	17
Tabla 4. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios 2021-2022.	18
Tabla 5. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2013 - 2022). Agosto 2022.	21
Tabla 5. Codificación de bienes y servicios UNSPSC	21
Tabla 7. Características técnicas del proceso	22
Tabla 7. Matriz de Riesgos	25
Tabla 9. Garantía de Cumplimiento y Amparos	26
Tabla 10. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E	30
Tabla 11. Empresas con histórico contractual en entidades públicas.....	31
Tabla 12. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE...	31
Tabla 13. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades.	32
Tabla 14. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB.....	37
Tabla 16. Empresas que cotizaron	38
Tabla 17. Cotización 1. BRASMEDICA SA	38
Tabla 18. Cotización 2. DIST.MEDIAS & ORTOPEDICOS SAS	39
Tabla 19. Cotización 3. JMEDIC´S SAS.	40
Tabla 20. Cotización 4. FISIOMEDICA.....	41
Tabla 21. Cotización 5. BTL COLOMBIA SAS.	43
Tabla 24. Idoneidad de las cotizaciones.....	45
Tabla 21. Cotizaciones Habilitadas Técnicamente Por El Área Requirente e histórico.....	49
Tabla 22. Análisis de Precios	50
Tabla 23. Presupuesto discriminado.....	50
Tabla 30. Antecedentes contractuales de otras entidades.....	51





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LISTA DE GRÁFICAS

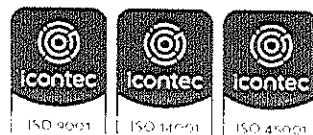
Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr}12

Gráfica 2. PIB - Sección G, Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
Periodo 2016-2022 14

Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección G. Periodo 2006-2022..... 14

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución 16





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTRODUCCIÓN

La función de compras de las Entidades Estatales debe estar orientada a satisfacer las necesidades y tiene como objetivo principal maximizar los recursos públicos. En consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto económico en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad según el sector de la economía.

En concordancia con el Decreto 1082 de 2015, la subsección 6, artículo, 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales expone que:

*"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"*¹

Y que conforme a lo establecido en el Artículo No. 20 de Estatuto de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E que reza:

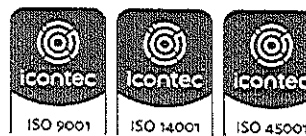
*"DEL DEBER DEL ANÁLISIS – El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar. Este análisis, que tendrá que hacer parte de los estudios y documentos previos, servirá de soporte en todos los procesos contractuales."*²

El análisis del sector le permite al Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E, sustentar su decisión de realizar una contratación, la elección del proponente y las formas de pago que se encuentran en el mercado y que se pactan dentro de las obligaciones del contrato, con ello se busca eficiencia, eficacia y la planeación contractual que hacen parte del principio de economía previsto en el Acuerdo No. 0014 – Estatuto de Contratación del 26 de septiembre de 2019, modificado mediante Acuerdo No. 00026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 diciembre de 2019 y el Acuerdo 009 del 22 de julio de 2020.

En este orden de ideas, en este documento se presenta el estudio del sector para la contratación de la compraventa de equipos biomédicos para uso clínico en el área de rehabilitación el cual tienen entre sus propósitos definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Oficina Asesora Jurídica del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en el proceso de contratación.

¹ Véase en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx>

² Véase en: https://www.hosdenar.gov.co/docprincipales/normatividad/02.ESTATUTO_CONTRACTUAL-26092019.pdf





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. NECESIDAD POR CONTRATAR

EL Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, por intermedio de la Oficina Asesora Jurídica, hace recepción de la necesidad de contratar equipos biomédicos para uso clínico en el área de rehabilitación, la cual se puede satisfacer mediante un contrato de compraventa de equipos biomédicos para uso clínico en el área de rehabilitación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.

1.1 Definiciones

Tabla 1. Definiciones Estudio del Sector

Definiciones	
HUDN	Hospital Universitario Departamental de Nariño E. S. E
SIIS	Sistema Integrado de Información Societaria
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
RUES	Registro Único Empresarial y Social
INVIMA	Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

1.2 Detalles de la necesidad a contratar ³

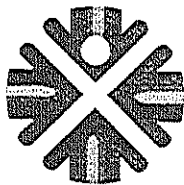
El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, es una institución líder en la prestación de los servicios de salud del Departamento de Nariño y el Sur Occidente Colombiano y ofrece servicios de mediana y alta complejidad, siendo reconocida como el Hospital de referencia de la red de prestadores en esta región de Colombia.

Siendo una empresa de gran envergadura por lo que requiere estar en constante contratación de bienes, obras y servicios según lo requiera cada una de sus áreas, en este caso en específico el Área de REHABILITACION, tiene la necesidad de contratar: equipos biomédicos para uso clínico, fundamentando la necesidad de esta contratación en que: El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., brinda atención de servicios de salud de mediana y alta complejidad con seguridad, calidad y humanización, generando nuevos e innovadores servicios, garantizando el sostenimiento y desarrollo institucional, mediante acciones que permiten la participación social, la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios con personal idóneo y con altos niveles de calidad, buscando la satisfacción de los usuarios y de sus familias.

Con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud, el Hospital cuenta con equipos biomédicos ubicados en los diferentes servicios asistenciales cuya utilización contribuye en la mejora el estado de salud de los usuarios a través del diagnóstico, seguimiento, tratamiento

³ Lo expuesto en este apartado es de información proporcionada por el área requirente.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

de las enfermedades o de sus condiciones clínicas, garantizando con ello los principios de la salud definidos en la Ley 1751 del 16 de febrero de 2015, en su artículo No. 6 en cuanto a oportunidad, eficiencia, calidad, disponibilidad, accesibilidad y equidad. Por lo anterior los equipos solicitados para el área de terapia física permiten la combinación efectiva de habilidades únicas del terapeuta, con la modalidad física se mejora el efecto terapéutico mediante el aumento de la perfusión de sangre y el suministro de nutrientes, oxígeno y agentes defensivos del tejido tratado, ayuda a eliminar el espasmo muscular localizado, puntos de gatillo, migraña, tendinopatías, dolor cervical, edema postraumático; la terapia de tracción permite aplicar fuerzas mecánicas sobre la columna para alivio del dolor lumbar crónico además, la presoterapia como método terapéutico que produce resultados visibles de inmediato, el drenaje linfático desbloquea los conductos y vasos linfáticos reduce la inflamación y el dolor, ayudando a regenerar el tejido muscular y aumentando la elasticidad de la piel.

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, como institución de referencia del suroccidente Colombiano, presta los servicios de Rehabilitación que cuenta con una dotación comprendida de: un gimnasio para recuperación de la movilidad del paciente, además de ocho camillas para tratamientos de masaje, radiofrecuencia, mesa de bipedestación, tracción Tripton cervical y lumbar en atención a la alta demanda de patologías de origen osteomuscular, y neurológico de columna, la atención del servicio se caracteriza por ser personalizada y humanizada prestando a los usuarios atención oportuna para mejorar los tratamientos terapéuticos, además del cumplimiento de la normatividad de habilitación Resolución 3100 de 2019 por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud.

El HUDN E.S.E necesita la adquisición y la compra de estos equipos de electro estimulación, ultrasonido, unidad de tracción para columna cervical, lumbar y dispositivo de preso terapia, que son necesarios para dar cumplimiento a la misión institucional y la normatividad de habilitación vigente, para esto es necesario la adquisición de estos Equipos Biomédicos indispensables para la adecuada rehabilitación del paciente.

Por tanto el Hospital debe realizar la adquisición de estos equipos para continuar prestando los servicios de terapia física con calidad y oportunidad, de la misma manera el volumen de pacientes ha aumentado considerablemente y se necesita de estos equipos para la atención con calidez, eficiencia y eficacia.

1.2.1 Justificación de la necesidad a contratar⁴

La justificación de la presente necesidad está fundamentada en que: El servicio de Rehabilitación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., presta atención a

⁴ La justificación es una construcción específica del área requirente ya que es la idónea para entender y explicar por qué se debe contratar, así que lo expuesto en este apartado es una construcción del área requirente.





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

usuarios de todo el Departamento, sur occidente colombiano, Cauca y Putumayo de diferentes EPS, SOAT y ARL. REGÍMENES ESPECIALES. Donde el usuario y su familia se convierten en la prioridad de nuestra atención, dando cumplimiento a las normas básicas para habilitación y adherencia a protocolos del servicio comprometidos con estándares mayores de calidad; con la seguridad integral del paciente, reconocida como referente a nivel nacional e internacional, por sus estándares de humanización de la atención, seguridad del paciente, gestión tecnológica, científica y orientación académica. Auto sostenible, protectora del medio ambiente y polo de desarrollo del Sur Occidente Colombiano.

Para brindar un servicio con calidad, para el beneficio de los usuarios con el fin de satisfacer las expectativas y necesidades de nuestros usuarios, y la familia; dentro del marco del sistema de la garantía de la calidad y del sistema general de la seguridad social en salud.

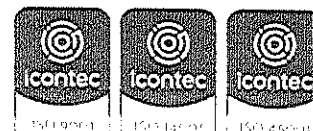
Además para los últimos meses el servicio de Rehabilitación aumento el volumen de pacientes para tratamiento de enfermedades osteomusculares, post operatorios, lumbares y diariamente se atiende 120 pacientes en el servicio de consulta externa en un horario de 12 horas de lunes a viernes , la mayoría de los pacientes atendidos requieren del uso de agentes físicos tales como: la electro estimulación, ultrasonido, tracción de miembros superiores e inferiores, terapia combinada donde se evidencia las propiedades fisiológicas en la reparación de tejidos, reeducación muscular y manejo sedativo, para así brindar y optimizar una adecuada recuperación.

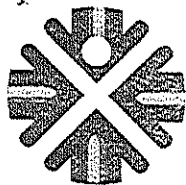
El servicio cuenta con un protocolo institucional PTRHN-063 PROTOCOLO MANEJO SEDATIVO que tiene como objetivo promover los procesos fisiológicos específicos por medios externos para la recuperación funcional del usuario que ingresa al servicio de rehabilitación del Hospital Universitario Departamental de Nariño, en el numeral 8 y 9 data sobre el procedimiento del uso de agentes biofísicos, medios eléctricos como medio para manejo del dolor y se evidencia el uso de los mismos, de esta manera continuar fortaleciendo la atención integral del paciente mediante tratamientos de tecnología que optimicen la resolutivez clínica y la seguridad del paciente asegurando la fidelidad y fortaleciendo la imagen institucional.

1.3 Modalidad de selección de contratación

La selección del contratista se efectuará conforme a lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, en lo relacionado con las modalidades de selección.

De acuerdo con el Análisis del Sector, el objeto de estudio de mercado y el posible monto a contratar, se determina según lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación, que la modalidad de selección de contratación es:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS

Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de ofertas) en la página Web y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará constancia de ello y continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta. El procedimiento, términos y plazos deberán ser regulados en el Manual de Procedimiento Interno de Contratación, en todo caso, con respeto a las reglas y principios consagrados en este Estatuto y el artículo 6.1.1 del manual de contratación, Resolución No 2945 de 2019 modificada por el artículo 5 de la Resolución No 1574 del 23 de julio de 2020 que reza (...) SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. Esta causal se aplicará para la celebración de contratos cuya cuantía sea igual o inferior a mil (1000) SMLMV, para ello, la Entidad adelantará un Proceso Público, mediante la publicación de los documentos de los procesos (solicitud simple de Ofertas) en la página Web y SECOP, en el evento en que solo se presente una oferta o cotización, el Hospital dejará Constancia de ello' y Continuará el proceso con el proveedor que presentó su propuesta.

Pueden participar todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se dediquen a la actividad relacionada con la actual necesidad y que cumplan con todas las especificaciones técnicas requeridas.

El proceso permite lograr una selección objetiva y aprendizaje del sector de las necesidades presentadas para la adquisición de acuerdo con los lineamientos de contratación de la Entidad.

Con el anterior proceso contractual se busca contribuir a mejorar las condiciones de atención y calidad del servicio. Y, así lograr hacer una empresa competitiva en la región, con servicios eficientes a la necesidad de los usuarios.

2. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

En la estructura del análisis el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E busca definir el sector al cual pertenecen los equipos biomédicos para rehabilitación de la necesidad actual y así hacer el análisis correspondiente. En tal sentido para llevar a cabo el análisis del sector, se tuvo en cuenta las siguientes áreas:

- 2.1. Aspectos Generales
- 2.2. Estudio de la Oferta
- 2.3. Estudio de la Demanda

2.1 Aspectos generales

EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, revisó los aspectos generales del mercado de equipos biomédicos para rehabilitación por medio de la Oficina Asesora Jurídica, de acuerdo con los aspectos más relevantes y así adelantar el proceso de





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

contratación, teniendo en cuenta factores determinantes como: el económico, técnico, regulatorio y la información de fuentes reales de entidades de orden local y nacional en proyectos relacionadas con años anteriores.

2.1.1 Factor económico

En este apartado el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Realiza una contextualización económica general basada en los resultados del Producto Interno Bruto de Colombia para después pasar a realizar un análisis especial en la sección específica de la actual necesidad a contratar.

2.1.1.1 Producto Interno Bruto -PIB⁵

El PIB es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido y sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base. Además, es un Insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

Información II trimestre 2022.

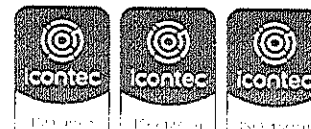
En el segundo trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 12,6% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 3). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

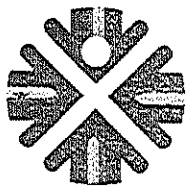
- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 23,3% (contribuye 4,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 20,3% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,0% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 19,2% (contribuye 3,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 15,6% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).

⁵ Se toma como referencia, la última información trimestral, aportada por el DANE.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,7% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 3. Producto Interno Bruto (PIB) Tasa de crecimiento anual, Base 2015. Periodo 2020-2022pr en trimestres⁶.

Clasificación Cuentas Nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	Concepto	2021pr				2022pr
			I	II	III	IV	I
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	4,3	1,7	3,1	-2,5
	B	Explotación de minas y canteras	-14,7	7,2	4,2	7,0	1,0
	C	Industrias manufactureras	6,2	34,2	18,4	11,5	11,1
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-1,4	9,6	7,3	5,5	4,9
	F	Construcción	-5,1	24,4	1,7	6,8	5,2
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	-2,4	40,5	34,5	19,4	15,3
	J	Información y comunicaciones	2,6	10,5	13,0	18,9	20,6
	K	Actividades financieras y de seguros	4,9	3,3	2,1	3,5	-3,2
	L	Actividades inmobiliarias	2,3	2,8	2,5	2,6	2,1
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,6	14,5	13,1	11,1	9,7
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,5	9,4	9,3	7,1	6,2
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	9,2	73,6	31,9	32,2	35,7
B.1b		Valor agregado bruto	0,9	17,8	13,4	10,5	8,3
D.21-D.31		Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	23,4	17,2	14,1	11,3
B.1b		Producto interno bruto	0,9	18,3	13,7	10,8	8,5

FUENTE. (DANE, 2022)

⁶ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, prpreliminar, prprovisional, Actualizado el 16 de agosto de 2022.





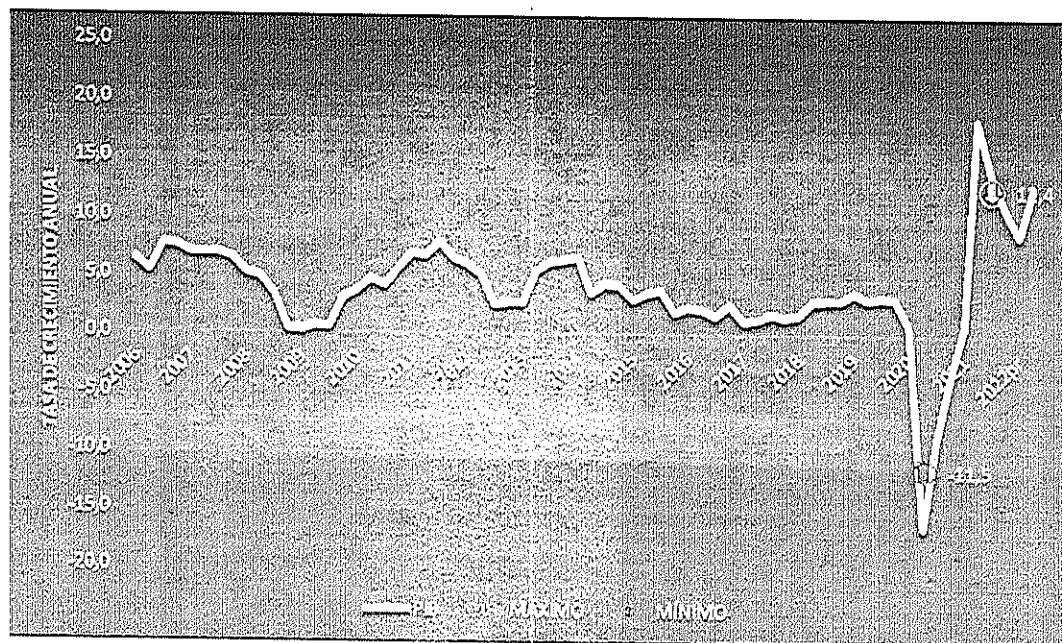
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Ahora es importante analizar la tendencia del crecimiento anual del PIB, en un periodo prudencial de tiempo, el cual será 2006-2022, para ello es importante observar la siguiente gráfica:

Gráfica 1. PIB TOTAL, Tasa de Crecimiento Anual. 2006-2022^{pr7}

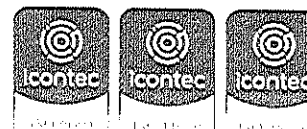


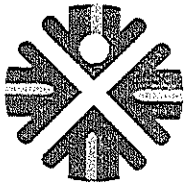
FUENTE. (DANE, 2022)

Gráfica creación propia.

En la gráfica se puede observar un comportamiento tendencial de la economía colombiana, la cual ha tenido dos puntos de inflexión muy importante, el primer en el segundo trimestre del 2020 con un crecimiento negativo de -11,5 el cual se fundamenta principalmente por la pandemia COVID-19 el cual tuvo implicaciones muy fuertes sobre la economía colombiana, gracias a las restricciones y confinamiento que tuvo Colombia y el mundo. El segundo punto de inflexión sucedió en el segundo trimestre de 2021, alcanzando un crecimiento positivo de la economía en 17,6 puntos, esto se debe a la reactivación económica que ha venido teniendo el país también en pro de una disminución significativa de contagios del COVID-19 seguido a un esquema de vacunación que permite de una forma u otra volver a la normalidad económica, lo que sustenta la recuperación que ha venido teniendo la economía. Por último, se tiene un segundo trimestre de 2022 con un crecimiento de 12,4 puntos, lo que deja la incertidumbre de que, si la economía colombiana alcanzo su auge en el segundo periodo de 2022 y ahora empezará a disminuir su crecimiento, o si solo está haciendo un reajuste y volverá a subir para el tercer y cuarto trimestre de 2022.

⁷ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, ppreliminar, pprovisional, Actualizado el 16 de mayo de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

2.1.1.2 Contexto en que los proveedores desarrollan su actividad

Identificada la necesidad a contratar (Apartado 1.2), es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará la necesidad actual y para esto es indispensable conocer la principal actividad económica de la necesidad.

Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio a partir del año 2000 se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

Según el DANE y su tabla de nomenclatura de cuentas nacionales adaptada de acuerdo con la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Revisión 4 para Colombia CIIU Rev. 4 A.C^s., Las empresas que pueden cumplir con la compraventa de equipos biomédicos para el área de rehabilitación, se las ubica en la siguiente Sección:

SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS.

Específicamente a las clases:

- **4659** comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

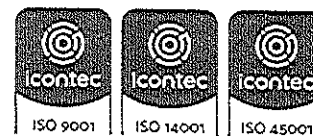
Nota: Dentro del estudio existe la posibilidad de que se encuentren empresas que contemplen otras actividades diferentes a las mencionadas y que, por experiencia, permisos, objeto social puedan estar habilitadas. Pero dentro del ejercicio las más idóneas son las mencionadas en este apartado por su relación directa con la necesidad.

2.1.1.3 Sección de la necesidad en el PIB

Para el análisis particular de la sección, se muestra una serie de gráficas en un periodo de tiempo comprendido desde el año 2006, hasta el cuarto trimestre del año 2021. Con el cual se pretende dar una mirada general del comportamiento tendencial que ha tenido la sección a nivel económico.

En ese orden de ideas en la siguiente gráfica se observa una tendencia positiva a lo largo del periodo analizado, con pequeños reajustes económicos, pero con recuperaciones rápidas manteniendo la tendencia, lo que da una muestra de que la SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS es un sector estable en la economía colombiana, que, a pesar de tener caídas, suele reponerse de manera rápida.

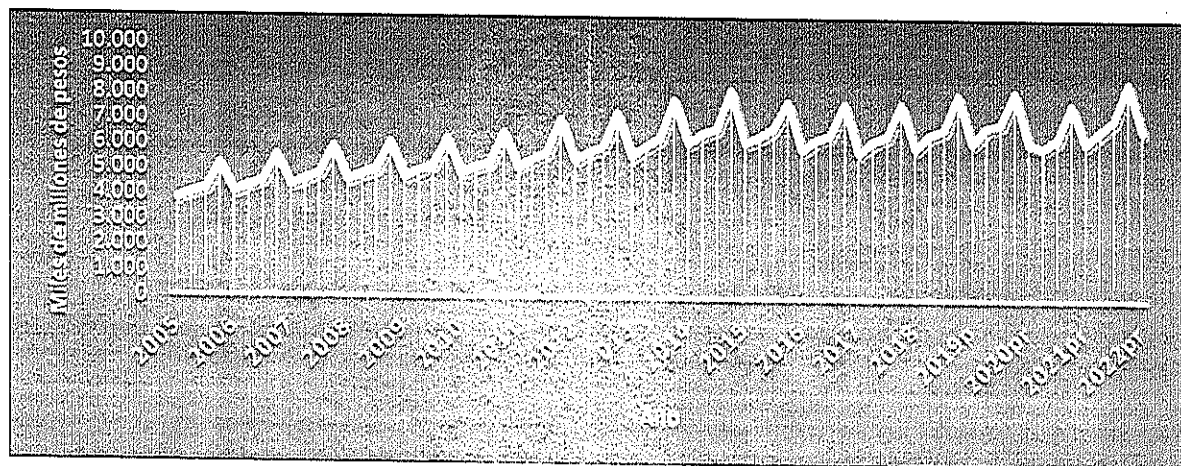
⁸ Véase en: https://clasificaciones.dane.gov.co/ciu4-0/ciu4_dispone





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

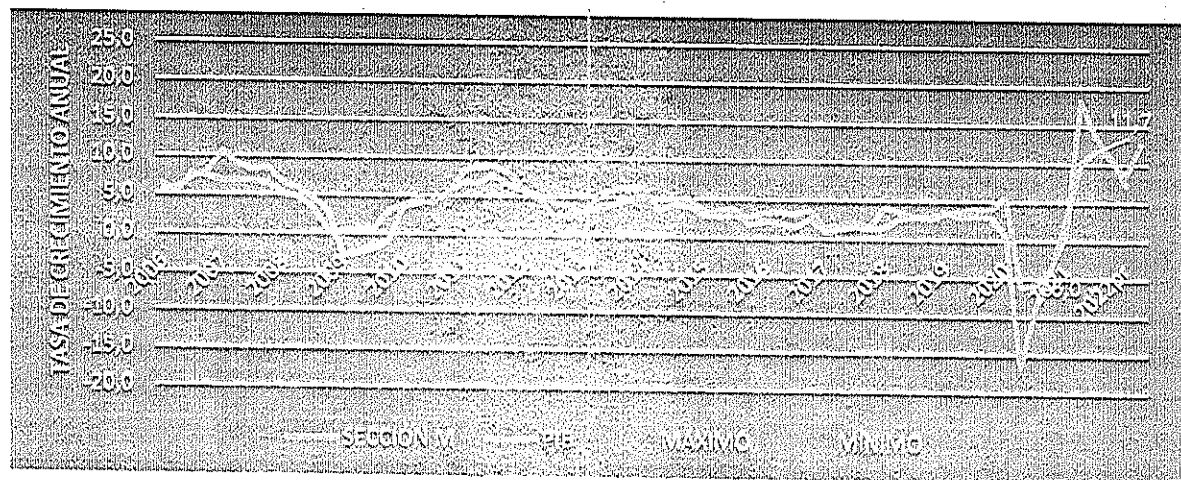
Gráfica 2. PIB - Sección G, Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015. Periodo 2016-2022



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

Para la siguiente gráfica se observa el comportamiento de la SECCIÓN G - COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS respecto a las variaciones porcentuales anuales en trimestres.

Gráfica 3. Tasa de Crecimiento Anual Sección G. Periodo 2006-2022⁹.



FUENTE. (DANE, 2022)
Gráfica creación propia.

⁹ Fuente: DANE, Cuentas nacionales, preliminar, provisional, Actualizado el 15 de febrero de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Respecto al crecimiento porcentual la Sección G, tiene una dinámica particular en comparación a la nacional del PIB, mostrando su pico más alto en el tercer trimestre de 2021 con un crecimiento de 13,9 puntos, inclusive por encima de la PIB nacional (13,5 puntos) en el mismo trimestre, lo que denota la fortaleza del sector a nivel productivo. Su punto más bajo se encontró en el año 2020 específicamente en el segundo trimestre con una participación porcentual negativa de -17,1 puntos igualmente se encontró por encima del valor del PIB nacional en el mismo periodo el cual fue de -15,8 puntos. La dinámica del suceso también es ocasionada por el inicio de la Pandemia Covid-19 en Colombia.

Cabe destacar que este análisis es muy general, y solo da una perspectiva económica de todo la Sección donde están inmersas las clases de esta necesidad, por ello es más que pertinente también realizar una contextualización específica sobre el Sector de comercio al por mayor de otro tipo de maquinarias y equipos n.c.p.

2.1.1.4 Agentes que componen el sector

Dentro de los agentes que componen el sector de comercio al por mayor de otro tipo de maquinarias y equipos n.c.p. que intervienen directa o indirectamente en este sector se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Para este caso se relacionaran algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la necesidad citada en el estudio. Cabe hacer la aclaración que todos los agentes que se citen en este apartado serán contactados mediante correo electrónico para él envío de la solicitud de cotización para la construcción del Estudio de la Oferta.

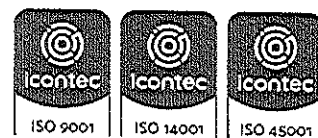
Además del el conjunto de múltiples empresas que se encargan de la venta y distribución de maquinaria y equipos no clasificado previamente: término utilizado de manera recurrente en la descripción de los códigos de las actividades económicas de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

2.1.1.5 Cadena de producción y distribución

Se determina en la producción existen tres factores dentro de la economía, capital, trabajo y tierra, adicionalmente en economía actual también se agrega la variable tecnológica, que indican en los costos de producción.

La distribución es aquel conjunto de actividades, que se realizan desde que el producto ha sido elaborado por el fabricante hasta que ha sido comprado por el consumidor final, y que tiene por objeto precisamente hacer llegar el producto (bien o servicio) hasta el consumidor.

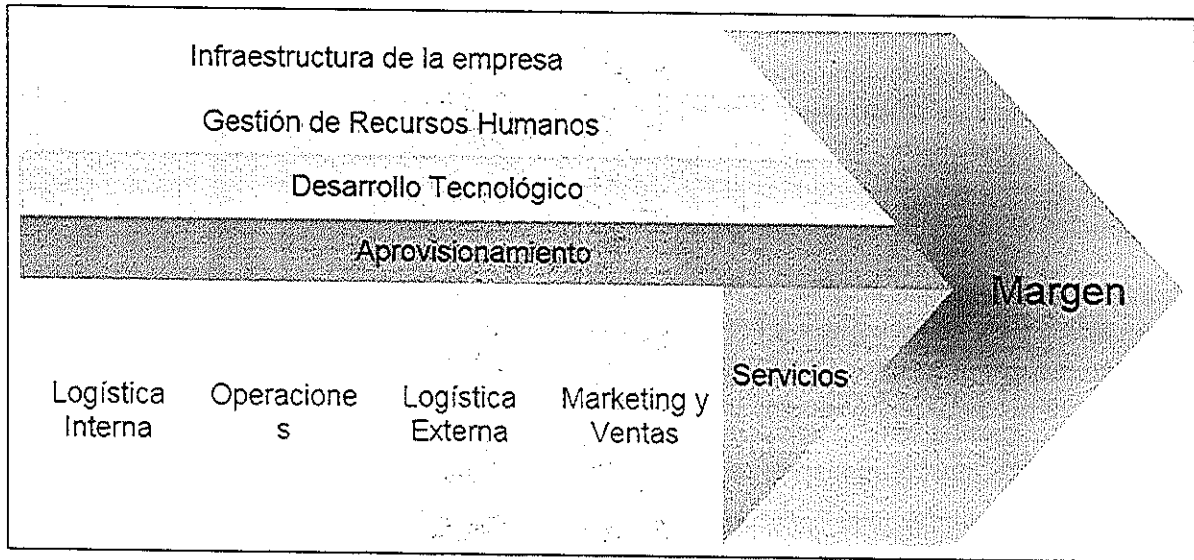
-ESPACIO EN BLANCO-





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Ilustración 1. Cadena de Producción y Distribución



Fuente. (MICHEL, 1985)

El análisis de la cadena desagrega a la empresa en dos actividades fundamentales:

- Actividades VALOR: actividades físicas y/o tecnológicamente separables, cada una de las cuales incorpora parte del valor al producto final y representa parte del coste total.
- MARGEN: definido como la diferencia entre el valor y el coste totales de desempeñar todas las actividades denominadas como VALOR.

La construcción de la cadena se realiza a partir de la identificación de las actividades básicas de la empresa, distinguiendo entre:

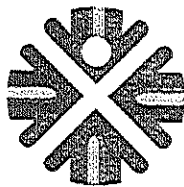
Actividades primarias: Forman el ciclo productivo básico. Desde el punto de vista de la creación física, su venta y la asistencia postventa al cliente.

Actividades soporte: Sirven de apoyo para la realización de las actividades primarias y garantizan el normal funcionamiento de la empresa.

2.1.1.6 Tasa de inflación

La inflación es un indicador que se mide en Colombia a través del Índice de Precios al Consumidor (IPC) que suministra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, cuyo objetivo es establecer la evolución del nivel de precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos respecto a un periodo de referencia o base.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es importante el análisis de la inflación de los bienes y servicios a contratar tanto en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en sus variaciones y año corrido, con el fin de efectuar una correcta estructuración de la oferta y así evitar desaciertos en los precios de los bienes y servicios que se vayan a contratar.

2.1.1.6.1 Índice de Precios al Consumidor

Este índice es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta (DANE, 2021). El IPC sirve principalmente para:

- Medir los cambios de precios de los bienes y servicios que conforman la canasta, y con esto los periodos de inflación.
- Comparar la economía colombiana con la de otros países.
- Entender la evolución de la situación económica del país y proyectarla.

En ese orden de ideas se presenta un resumen del IPC considerando los aspectos más relevantes de la inflación colombiana.

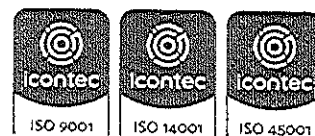
Tabla 2. Comportamiento del IPC 2014 – agosto de 2022 – Variaciones Porcentuales.

Variaciones porcentuales del IPC en Colombia, Periodo 2014 - 2022									
Mes	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Enero	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67
Febrero	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63
Marzo	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00
Abril	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25
Mayo	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84
Junio	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51
Julio	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81
Agosto	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02
Septiembre	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	
Octubre	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	
Noviembre	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,5	
Diciembre	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	
En año corrido	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	9,06 ¹⁰

Fuente. Creación Propia con datos del (DANE, 2022).

En términos generales el IPC en Colombia ha mostrado comportamientos estables en la inflación con un máximo en el año 2015 de 6,77% y un mínimo inflacionario presentado en el año 2020 con un 1,61% la cual es la más baja de la historia estadística que informa el DANE hasta el momento en inflación año corrido, en lo que respecta al año 2021 la inflación finalizó en 5,62% la cual se encuentra por encima de la meta inflacionaria del año (3%), demostrando

¹⁰ Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo, aplicado por el DANE.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

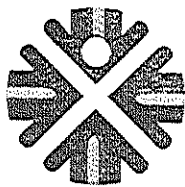
un año con incrementos notables en los precios en algunos sectores. Ya para mediados del año 2022 se tiene un mes de agosto con un crecimiento porcentual de 1,02% respecto al mes de julio. También se observa que en el periodo 2014-2022 el mes de agosto de 2022 es el de mayor incremento porcentual respecto a los otros agostos de anteriores años, lo que denota que este año está teniendo fuertes impactos a nivel de inflación sobre la economía colombiana.

Tabla 3. Comportamiento del IPC por Divisiones y Servicios 2021-2022.

(IPC) POR DIVISIONES DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2022										
MES	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022	Agosto 2022	Año corrido 2022	Anual
Total, IPC	1,67	1,63	1,00	1,25	0,84	0,51	0,81	1,02	9,06	10,84
Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas	3,79	3,26	2,84	2,75	1,56	0,65	1,17	1,85	19,27	25,57
Bebidas Alcohólicas y Tabaco.	0,72	0,77	0,86	0,68	0,66	0,38	0,23	0,27	4,66	6,86
Prendas De Vestir Y Calzado.	4,03	1,23	-1,78	2,99	0,55	-2,64	3,60	0,45	8,51	3,77
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles.	0,46	0,71	0,58	0,82	0,83	0,54	0,56	0,76	5,38	6,74
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	2,93	2,60	1,83	1,49	0,82	0,96	0,75	1,33	13,41	14,75
Salud	0,93	1,18	0,97	0,87	0,61	0,44	0,88	0,74	6,81	8,21
Transporte	1,85	1,13	0,37	0,66	0,27	0,76	0,96	0,68	6,87	9,48
Información Y Comunicación	0,13	0,04	-0,19	0,13	-0,05	-0,24	0,09	0,08	-0,01	-6,66
Recreación Y Cultura	0,58	0,83	0,01	1,18	0,38	0,61	0,31	0,60	4,59	5,33
Educación	0,00	4,48	0,30	0,01	0,18	0,00	0,00	0,17	5,17	2,51
Restaurantes Y Hoteles	2,40	2,22	1,42	1,09	1,18	1,06	0,83	1,45	12,26	15,73
Bienes Y Servicios Diversos	1,29	1,26	1,00	0,96	0,88	0,61	0,53	1,54	8,35	10,01

Fuente. (DANE, 2022).

Tabla Creación Propia.



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO U.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

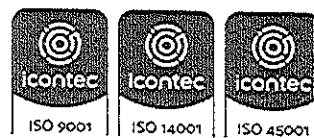
DICIEMBRE 2021: En el mes de diciembre de 2021, el IPC registró una variación de 0,73% en comparación con noviembre de 2021, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,73%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,08%), Restaurantes y hoteles (1,04%), Transporte (0,86%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,78%). Por debajo se ubicaron: Recreación y cultura (0,65%), Bienes y servicios diversos (0,44%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,32%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), salud (0,03%), información y comunicaciones (-0,01%), Educación (-0,15%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,41%) (DANE, 2021).

ENERO 2022: En el mes de enero de 2022, el IPC registró una variación de 1,67% en comparación con diciembre de 2021, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,67%): Prendas de vestir y calzado (4,03%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,79%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,93%), Restaurantes y hoteles (2,40%) y Transporte (1,85%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (1,29%), Salud (0,93%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,72%), Recreación y cultura (0,58%), Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles (0,46%), Información y comunicación (0,13%), y, por último, Educación (0,00%) (DANE, 2022).

FEBRERO 2022: En el mes de febrero de 2022, el IPC registró una variación de 8,01% en comparación con febrero de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (23,30%), Restaurantes y hoteles (12,41%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (8,86%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,01%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,44%), Bienes y servicios diversos (5,81%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,63%), Salud (5,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,47%), Educación (3,67%), Recreación y cultura (2,48%), Prendas de vestir y calzado (1,15%) e Información y comunicación (-11,73%), se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

MARZO 2022: En el mes de marzo de 2022, el IPC registró una variación de 8,53% en comparación con marzo de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,37%), Restaurantes y hoteles (13,55%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (10,53%) se ubicaron por encima del promedio nacional (8,53%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,38%), Bienes y servicios diversos (6,72%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Salud (5,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,36%), Educación (3,72%), Recreación y cultura (3,03%), Prendas de vestir y calzado (-1,10%) y, por último, Información y comunicación (-11,14%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2022).

ABRIL 2022: En el mes de abril de 2022, el IPC registró una variación de 9,23% en comparación con abril de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (26,17%), Restaurantes y hoteles (14,37%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (11,76%) se ubicaron por encima del





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

promedio nacional (9,23%). Entre tanto, las divisiones Transporte (7,68%), Bienes y servicios diversos (7,37%), Salud (6,45%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,23%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,75%), Recreación y cultura (4,18%), Educación (2,85%), Prendas de vestir y calzado (2,23%) y, por último, Información y comunicación (-10,01%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

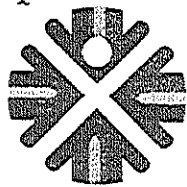
MAYO 2022: En el mes de mayo de 2022, el IPC registró una variación de 9,07% en comparación con mayo de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (21,60%), Restaurantes y hoteles (14,73%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (12,31%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,07%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (8,05%), Transporte (7,61%), Salud (6,81%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,36%), Recreación y cultura (4,39%), Educación (2,97%), Prendas de vestir y calzado (2,70%) y, por último, Información y comunicación (-7,11%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

JUNIO 2022: En el mes de junio de 2022, el IPC registró una variación de 9,67% en comparación con junio de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (23,65%), Restaurantes y hoteles (15,17%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (13,00%) se ubicaron por encima del promedio nacional (9,67%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (8,42%), Transporte (8,33%), Salud (7,03%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,84%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,88%), Recreación y cultura (4,98%), Educación (2,97%), Prendas de vestir y calzado (-0,03%) y, por último, Información y comunicación (-7,09%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2022).

JULIO 2022: En el mes de julio de 2022, el IPC registró una variación de 10,21% en comparación con julio de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (24,61%), Restaurantes y hoteles (15,20%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (13,58%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,21%). Entre tanto, las divisiones Transporte (9,12%), Bienes y servicios diversos (8,65%), Salud (7,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,80%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,13%), Recreación y cultura (4,90%), Prendas de vestir y calzado (3,38%), Educación (2,97%) y, por último, Información y comunicación (-6,90%) se ubicaron por debajo del promedio nacional (DANE, 2022).

AGOSTO 2022: En el mes de agosto de 2022, el IPC registró una variación de 10,84% en comparación con agosto de 2021. En el último año, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (25,57%), Restaurantes y hoteles (15,73%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (14,75%) se ubicaron por encima del promedio nacional (10,84%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (10,01%), Transporte (9,48%), Salud (8,21%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,86%), Alojamiento, agua,





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

electricidad, gas y otros combustibles (6,74%), Recreación y cultura (5,33%), Prendas de vestir y calzado (3,77%), Educación (2,51%) y, por último, Información y comunicación (-6,66%) se ubicaron por debajo del promedio nacional. (DANE, 2022)

Tabla 4. IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2013 - 2022). Agosto 2022.

IPC. Variación mensual, año corrido y anual. Total, IPC (2013 - 2022). Agosto 2022			
Años	Variación %		
	Mensual	Año corrido	Anual
2013	0,08	1,86	2,27
2014	0,20	2,94	3,02
2015	0,48	4,02	4,74
2016	-0,32	5,31	8,10
2017	0,14	3,44	3,87
2018	0,12	2,46	3,10
2019	0,09	3,03	3,75
2020	-0,01	1,12	1,88
2021	0,45	3,93	4,44
2022	1,02	9,06	10,84

Fuente. (DANE, 2022).

Tabla Creación Propia.

2.1.2 Contexto técnico

2.1.2.1 Objeto estudio del sector

Contratar la compraventa de equipos biomédicos para uso clínico en el área de rehabilitación del Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E

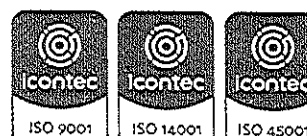
2.1.2.2 Codificación de bienes y servicios UNSPSC

El siguiente proyecto de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), con el nivel, como se indica:

Teniendo en cuenta el objeto del proceso contemplado en el estudio previo , el sector al cual pertenece la necesidad , corresponde al sector terciario o sector servicios, el que está constituido por todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población, codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el nivel con el que se indica en la siguiente tabla:

Tabla 5. Codificación de bienes y servicios UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42	4220	4220017	42201712





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear	Productos de hacer imágenes de ultrasonido médico y de doppler y de eco	Unidades de ultrasonido o doppler o eco pulso o ecografía de diagnóstico general para uso médico
42	4214	421418	42141801
Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	Equipo de electroterapia	Unidades de combinación de electroterapia
42	4219	421920	42192001
Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de centro médico	Mesas de examen o procedimiento clínico	Mesas de examen o procedimientos médicos para uso general
42	4225	422516	42251600
Equipo Médico, Accesorios y Suministros	Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación	Equipo y dispositivos de ejercicio de rehabilitación

Con las siguientes características técnicas:

Tabla 6. Características técnicas del proceso¹¹.

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
		ULTRASONIDO		
	42201712	Fuente de alimentación adaptador externo de corriente entrada máxima 60 W / 90 W, tensión de alimentación 24 V. Equipo móvil Pantalla LCD a color de 7,0", panel táctil y perilla. (este modelo se puede controlar por medio del panel táctil o por los botones/perilla). Secuencias programables. Protocolos rápidos preestablecidos. Dos frecuencias: 1Mhz y 3mHZ Modos de trabajo continuo, pulsado, Intensidad. Máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm ² Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm ² Intensidad máxima 3 W/cm ² ± 30 %.	1	UNIDAD

¹¹ Las especificaciones técnicas son un aporte del área de REHABILITACIÓN del HUDN E.S.E, y no son cálculos, ni ítems agregados por la Oficina Asesora Jurídica HUDN E.S.E.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		Cabezal de ultrasonido de 5,1 cm2		
2	42141801	<p>EQUIPO TERAPIA COMBINADA Fuente de alimentación adaptador externo de corriente entrada máxima 60 W / 90 W, tensión de alimentación 24 V. Equipo móvil. Electroterapia más ultrasonido Pantalla LCD a color de 7,0", panel táctil y perilla. (este modelo se puede controlar por medio del panel táctil o por los botones/perilla) Protocolos rápidos preestablecidos Posibilidad de realizar terapia independiente con electroterapia o Ultrasonido Cabezal de ultrasonido de 5 cm2 y de 1 cm2 Frecuencia de Ultrasonido 1 y 3 MHz Diferentes corrientes 18 en total (Dinámicas,IFB,IFC,Tens, Kots (Rusa),Trabert, Farádica, Leduc, Microcorrientes, galvánica, alto voltaje, IG30, farádica, VMS, exponenciales...) Intensidad máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm2 <input type="checkbox"/> Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm2 <input type="checkbox"/> Ciclos de trabajo en modo pulsado 6,25 % (1:16), 12,5 % (1:8), 25 % (1:4), 50 % (1:2), 100 % (1:1) Cabezal del ultrasonido de 5, 1 cm2.</p>	3	UNIDAD
3	42192001	<p>UNIDAD DE TRACCIÓN CON CAMILLA Voltaje de entrada: 100-240 VCA Tension de salida: 24V Corriente de salida; maximo:3,75 A continuo Potencia de salida: maximo: 90W continuo Posición Horizontal Peso: 9.3 Kgs Pantalla tactil grafica a color de 5,7 pulgadas. Ajustes de fuerza: 0-100 Kgs Clasificacion de seguridad: 2A</p>	1	UNIDAD
4	42251600	<p>DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA Entrada máxima de fuente de energía del dispositivo: 70W / 150VA El voltaje de red eléctrica: ~ 200 V - 240 V / ~ 100 V - 120 Frecuencia: V 50 Hz a 60 Hz. Clase de protección eléctrica: II (según IEC 536, • SN 33 0600) El fusible externo cambiabile 2xT2A / 250V, el tubo funde 5 20 mm x, según IEC 127-2.</p>	1	UNIDAD





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

	<p>Diseño Peso: 7.5 kg máx.</p> <p>Peso-aplicador: dependiendo del tipo Dimensiones (w x h x d): 320 x 190 280 mm Cubierta del grado según CSN EN 60529: IP 20 covering grade according</p> <p>Pantalla táctil a color: diagonal 5.7" / 14.5 cm, 640x480 píxeles. Señales luminosas: 1x la naranja, 4x azul.</p> <p>Valores ajustables Tiempo de terapia: hasta 99 minutos</p> <p>Parámetros de Presión: máximo 21.3 kPa Métodos del avance de presión: 15 opciones.</p> <p>Aplicador de pierna de 10 cámaras · Aplicador de brazo de 8 cámaras · Pantalón 22 cámaras ·</p> <p>Extensión 10 cm para aplicadores de piernas</p> <p>Flujos de compresión: 15 programas</p> <p>Protocolos de terapia predefinidos: 26 presión</p>		
--	--	--	--

2.1.2.3 Plazo

Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

2.1.2.4 Permiso o licencias

NO APLICA

2.1.2.5 Personal idóneo para el servicio

NO APLICA.

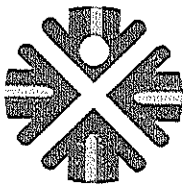
2.1.2.6 Análisis del riesgo y forma de mitigarlo

Conforme a lo establecido en los Artículos 4° y 7° de la ley 1150 del año 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 17 del Decreto 1510 de 2013 y 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 39 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1)¹² los riesgos que se pueden presentar dentro del presente proceso de selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del plazo de ejecución, la liquidación del contrato y el vencimiento de las garantías.

Para efectos de la valoración del riesgo se procedió a utilizar la tabla de valoración establecida por Colombia Compra Eficiente. EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E estima como riesgos que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, los siguientes:

¹² Véase en:

https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 7. Matriz de Riesgos

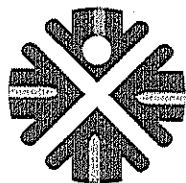
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables.	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el Hospital reconocerá un reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia.	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación y/o depreciación que afecte la parte económica del contrato.		X
3	Fallas en la calidad de los bienes, obras o servicios.	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato.	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación de este. Será responsabilidad total de Hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	

2.1.2.7 Garantías que la entidad contempla exigir en el proceso de selección

Conforme a lo establecido en el artículo 7° de la ley 1150 del año 2007, y El artículo 2.2.1.2.1.5.4 de Decreto 1082 de 2015 compilatorio del Art. 87 del Decreto 1510 de 2013, establece que la Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía, en virtud de lo anterior, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, determina exigir Garantía Única ante una entidad bancaria o compañía de seguros debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera en la cual conste como beneficiario EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E; dicha garantía debe tener el siguiente amparo.

Una vez revisados los antecedentes de contratación del HUND relacionados con el objeto contractual actual, se recomienda, para el nuevo proceso que el futuro contratista deba para la ejecución expedir la siguiente garantía:





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

A. Garantía de seriedad de la Oferta: El Proponente debe presentar con la propuesta una Garantía de seriedad de la oferta que cumpla con los parámetros, condiciones y requisitos que se indican en este numeral.

Cualquier error o imprecisión en el texto de la garantía presentada, será susceptible de aclaración por el Proponente hasta el término de traslado del informe de evaluación. Las características de las garantías son las siguientes:

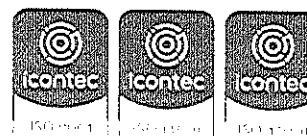
Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) Patrimonio autónomo y (iii) Garantía Bancaria.
Asegurados	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8
Amparos	Los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.
Vigencia	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.
Valor Asegurado	Diez por ciento (10%) del Presupuesto Oficial del Proceso de Selección
Tomador	<ul style="list-style-type: none"> Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes de la estructura plural, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma.
Si en desarrollo del proceso de selección se modifica el cronograma, el Proponente deberá ampliar la vigencia de la Garantía de seriedad de la oferta hasta tanto no se haya perfeccionado y cumplido los requisitos de ejecución del respectivo contrato.	
La propuesta tendrá una validez igual al término de vigencia establecido para la garantía de seriedad de la oferta. Durante este período la propuesta será irrevocable, de tal manera que el Proponente no podrá retirar ni modificar los términos o condiciones de la misma, so pena de que la Entidad pueda hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.	

B. Garantía de cumplimiento

Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, el Contratista deberá presentar la garantía de cumplimiento en original a la Entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del contrato y requerirá la aprobación de la Entidad. Esta garantía tendrá las siguientes características:

Tabla 8. Garantía de Cumplimiento y Amparos

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	Hospital Universitario Departamental de Nariño, identificado con NIT 891200528-8





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



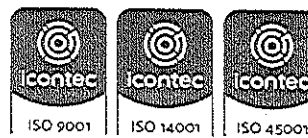
**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

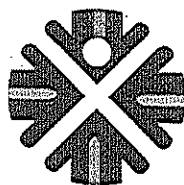
<p>Amparos, vigencia y valores asegurados</p>	<p>a. Cumplimiento del Contrato: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más.</p> <p>b. Calidad de los Bienes: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por una vigencia igual al término de duración de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.</p>
<p>Tomador</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Para el Contratista conformado por una estructura plural (unión temporal, consorcio): la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Contratista, para lo cual se deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de esta.
<p>Información necesaria dentro de la póliza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es \$14.980.420,20 aproximar a \$14.980.421

El Contratista está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe la Entidad, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

2.1.3 Contexto regulatorio

- Que el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, establece que la salud es un servicio público a cargo del Estado, a quien le corresponde organizar, dirigir y reglamentar su prestación, conforme a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019, Por medio del cual se adopta el Estatuto Contractual para el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. modificado mediante Acuerdos No. 026 del 13 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 028 del 30 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 009 del 22 de julio de 2020.
- Resolución No. 2945 del 7 de noviembre de 2019, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., modificada mediante Resolución No. 3427 del 31 de diciembre de 2019, Resolución No. 0986 del 4 de mayo de 2020, Resolución No. 1574 del 23 de julio de 2020.
- Decreto 780 del 6 de mayo de 2016, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social.
- Resolución No. 3273 del 6 de diciembre de 2019, por la cual se crea el grupo de trabajo y se asignan funciones.
- Guía G-EES-02 – Guía para la Elaboración de Estudios del Sector.
- Resolución 0445 de mayo de 2011 por la cual el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E la cual adopta la introducción a la tecnología con el fin de garantizar la seguridad del paciente.
- Resolución No 00003100 del 25 de noviembre de 2019 del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.
- Protocolo institucional PTRHN-063 PROTOCOLO MANEJO SEDATIVO.

2.2 Estudio de la oferta

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E en pro de satisfacer la necesidad actual, realizo una delimitación de empresas que posiblemente puedan ofertar al hospital los equipos biomédicos para rehabilitación.

Seguido a ello se publicó una Solicitud de Cotización Electrónica, por medio de la plataforma Secop II dentro del proceso de Solicitud de Información de Proveedores -SIP- con el consecutivo SIP-132-2022¹³, además del envío por correo electrónico y la publicación en la página WEB del HUDN¹⁴ todo esto con la finalidad de recolectar la información más importante para poder determinar los precios unitarios de la necesidad actual, además de características técnicas y comerciales.

2.2.1 ¿Quién vende?

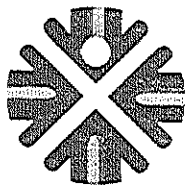
Dentro de las empresas que componen el sector y específicamente las empresas registradas con las actividades económicas detalladas en el apartado (2.1.1.2) de este documento: Se encuentran diversas empresas del Orden Nacional, Regional y Local. Y para este caso en especial se relacionan algunas de las empresas dentro de este sector que pueden satisfacer la

¹³

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3384683&isFromPublicArea=True&isModal=False>

¹⁴ <https://www.hosdenar.gov.co/index.php/contrataciones-vigencia-2022/estudios-de-mercado-2022/#1666131321939-b9db6821-b0d1>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

necesidad citada en el estudio. Cabe hacer la aclaración que todas las empresas que se citen en este apartado serán contactadas mediante correo electrónico para el envío de la solicitud de cotización para la construcción del Estudio de la Oferta.

En tal sentido y acorde a la necesidad que tiene el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. Se realizó una búsqueda de empresas aplicando la siguiente metodología:

$$ACS = AHUDN + ASI\&II + DEE^* + SIIS^* + WEB + ESIP + INVIMA^*$$

ACS	Agentes que componen el sector
AHUDN	Antecedentes Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
ASI&II	Antecedentes Secop I & II otras entidades.
DEE*	Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE
SIIS*	Sistema Integrado de Información Societaria –SIIS- de la Superintendencia de Sociedades.
WEB	Empresas que se encuentran en la búsqueda a través de la WEB.
ESIP	Empresas del Sistema de Información Pública – SECOP II – Código UNSPSC
INVIMA*	Solo para bienes, obras y servicios del sector farmacéutico, consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.

Primero, se buscó en las bases de datos del SECOP I & 2 y SIA Observa, las empresas con histórico contractual en el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. En relación con la actual necesidad.

Segundo, se procedió a buscar las empresas con histórico contractual en otras entidades, tanto locales, regionales y nacionales con similitud en la necesidad del presente estudio, esta búsqueda se realizó en las bases de datos del SECOP I y SECOP II a través del uso de la plataforma Datos Abiertos¹⁵.

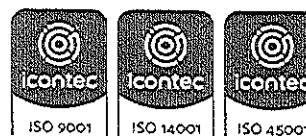
Tercero y cuarto, se agregan las empresas registradas en el Directorio Estadístico de Empresas 2020 del DANE¹⁶ y del Sistema Integrado de Información Societaria¹⁷ –SIIS- de la Superintendencia de Sociedades, las cuales se clasifican según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIU Rev. 4 A.C.¹⁸. Para la variable del DANE se hace énfasis en las empresas que estén ubicadas en el Departamento de Nariño, esto por dar prioridad a las empresas locales y también para delimitar de alguna manera el mercado. Los agentes del –SIIS- Se presentan de manera general de toda Colombia. En estas dos variables es importante resaltar que solo se

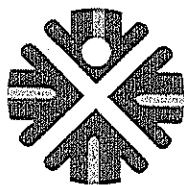
¹⁵ Véase en: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

¹⁶ El Directorio Estadístico de Empresas permite consultar información sobre la identificación, ubicación y actividades económicas de todas las empresas activas a la fecha de la vigencia 2020 (no se incluyen personas naturales). El Directorio Estadístico está clasificado con base en las actividades económicas registradas por las empresas. La nomenclatura utilizada es la CIU (Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas) Revisión 3.1 A.C. y su correspondiente correlativa 4 A.C. que se maneja actualmente.

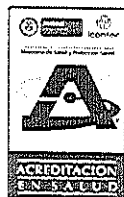
¹⁷ El SIIS, que fue lanzado a mediados de 2020, es una herramienta que permite a los usuarios acceder de manera ágil, gratuita y en línea, a la información financiera y jurídica de carácter público, de las sociedades comerciales, empresas unipersonales y sucursales de sociedad extranjera que reportan a información financiera a la SuperSociedades, así como la información reportada a otras superintendencias.

¹⁸ Véase en: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIU_Rev_4_AC2020.pdf





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

utilizarán cuando el código CIUU Rec. 4 A.C de la actividad económica este bien delimitada, ya que hay códigos que son muy generales y no asegura una recolección de empresas de manera eficiente.

Quinto, se realiza una búsqueda general en la WEB, de empresas que puedan satisfacer la necesidad actual.

Sexto, la variable de Empresas del Sistema de Información Pública – SECOP II – Código UNSPSC-ESIP- recolecta la información relevante de las empresas registradas en la plataforma SECOP II bajo codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080. The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas.

Séptimo, si la necesidad del estudio es referente a un bien, obra o servicio dentro del siguiente grupo: Alimentos, medicamentos, bebidas alcohólicas, cosméticos, odontológicos, plaguicidas, medico quirúrgicos, aseo y limpieza, reactivo diagnóstico, homeopáticos, suplemento dietario, medicamentos oficinales, Fito terapéutico, biológicos se agrega una variable extra, que es la consulta en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA¹⁹, en una búsqueda que se puede realizar ya sea Por nombre del Producto, Por Registro Sanitario, Por Principio Activo o Expediente según sea el caso, de igual forma hay que categorizar según el grupo anterior. Y así encontrar los Importadores que en Colombia distribuyen un producto bajo un registro sanitario, se reitera que esta variable solo se agrega en el caso que el bien, obra o servicio pertenezca a alguno de las categorías mencionadas.

Una vez realizadas estas búsquedas. Se procede a realizar una verificación con el código de NIT o CC de las posibles empresas, se verifica en las bases de datos de la Superintendencia de Sociedades y el Registro Único Empresarial y Social – RUES (www.rues.org.co), con el fin de corroborar las actividades económicas e identificar si las empresas están clasificadas en la clase del mercado pertinente para satisfacer el objeto contractual del presente proceso, además de encontrar información valiosa como correo electrónico, dirección y contactos²⁰.

En concordancia a la metodología mencionada, se presenta las empresas que venden dentro del sector de la necesidad actual:

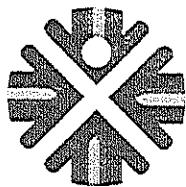
Tabla 9. Empresas con histórico contractual en Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
GILMEDICA S.A.	890317417	6959462 3174407148	YUMBO / VALLE DEL CAUCA	contabilidad@gilmedica.com	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
HOSPIMEDICS SA	860351760-5	3153319266	BOGOTÁ, D.C. / BOGOTÁ	info@hospimedics.com	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

¹⁹ Véase en: http://consultaregistro.invima.gov.co:8082/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

²⁰ Este proceso solo se realiza para las empresas encontradas en el Directorio Estadístico de Empresas del DANE, los antecedentes contractuales del HUDN, los antecedentes contractuales de otras entidades y las empresas encontradas en la Web.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

LABORATORIOS BAXTER S.A.	890300292	4447000	CALI / VALLE DEL CAUCA	lac_shs_notificaciones_judiciales@baxter.com	4645 Comercio al por mayor
ANDRES JARAMILLO G	811030191-9	4441177	SABANETA / ANTIOQUIA	contabilidad@equitronic.com.co	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y

Tabla 10. Empresas con histórico contractual en entidades públicas²¹

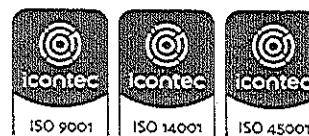
Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
INTERFISICA	817001577	817001577	POPAYAN / CAUCA	interfiscicapopayan@hotmail.com	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
MOVITRONIC	830146283	20221027	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	martinezmiguel.co@gmail.com	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
ZANNA	800123415	7036638	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	info@zannasalud.co	4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
LA MUELA SAS	804009440	6340022 320221915	BUCARAMANGA /	contabilidad@lamuela.co	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
IMPULMEDICOS SAS	901341011	6488080	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	contabilidad@impulsores.co	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
PARDENTALES LTDA	800000439	8844772 315345138	CHIA / CUNDINAMAR	contabilidad@pardentales.com	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
FISIOMEDICA	890317851	2319571 2314762	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	administrativo@fisiomedica.com	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo
FULLEQUIPOS Y DOTACIONES SAS	900268728	7500312 8012208	BOGOTA, D.C. / BOGOTA	fullequiposydotaciones@gmail.com	4659 Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo

Tabla 11. Empresas encontradas en el directorio estadístico de empresas 2020 del DANE²²

Razón Social	NIT o CC	Correo Electrónico
LUVAGA S.A.S	800009973	contabilidad@luvaga.com
COMPANIA MANUFACTURERA ONIX S.A.	800014620	onixsa@onixcolombia.com
LA CASA DEL MEDICO S.A.S.	800019856	lacasadelmedico2003@yahoo.es
INTERHOSPITALARIA SAS.	800030667	info@ihltda.com
COLOMBIAN INTERCONTINENTAL TRADE S A S	800037165	info@colintrade.com
INGEAL S.A.	800039398	contabilidad@ingear.com
SURTIMINAS SAS	800042641	tesoreriasurtiminas@une.net.co
ENERGIA Y POTENCIA S.A.S.	800051319	contabilidad@energaypotencia.com
SEWING PARTS LTDA - SINPAR LTDA	800052843	administracion@sinpar.com.co
CASYBER LTDA	800052954	contabilidad@casyber.com
IMPLANTES Y SISTEMAS ORTOPEDICOS SA	800061357	iso@iso.com.co
DIMENSIONAL GROUP SAS	800066220	dimgroupenliquidacion@gmail.com
MANCOFER SA	800073063	cartera@mancofer.com.co
MASER LTDA	800074063	maser@maser.com.co
OFIMARCAS S.A.S	800074912	administracion@ofimarcas.com
LM INSTRUMENTS S.A.	800077635	contador@lminstruments.com.co
KASAI SAS ORGANIZACION COMERCIAL	800078000	kasailtda@outlook.com
IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA LTDA	800078935	german.cortes@imporincoitda.com
HOSPIMPOR SA	800082394	admon@hospimport.com
BCI INGENIERIA SAS	800085606	bci@bci.co

²¹ Estos agentes fueron determinados gracias a www.datos.gov.co que recopila la contratación estatal en dos bases de datos, una de SECOP I: <https://www.datos.gov.co/Presupuestos-Gubernamentales/SECOP-I-2020/c82b-7jfi/data> y la segunda de SECOP INTEGRADO: <https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

²² Estos agentes reposan en: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

PROVETECMAR S.A.	800088568	gerencia@provetecmar.com
EQUI-INDUSTRIA Y AGRO S.A.S.	800090008	equiagrosas@gmail.com
SOLUCIONES AUTOMATICAS LTDA	800099460	financiera@solucionesautomaticas.com
SUMINISTROS RADIOGRAFICOS S.A.	800099568	comercial@suministros.com.co
UPSISTERMAS SAS	800105706	gerencia@upsistemas.com
ASTRO MAQUINARIA S.A.S.	800106087	info@astromaquinaria.com
SITO COMERCIAL LTDA	800106621	asistente.contable@gymshopcol.com
GONZALEZ TASCÓN SAS	800107853	gotas@gonzaleztascon.com
EUROSIERRAS S.A.S	800117139	contabilidad@ctpmédica.com
COMPANIA DE REPRESENTACIONES MEDICAS SA	800121151	contabilidad@ctpmédica.com
HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	800121606	jaime.rodriguez@heprep.com
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.	800127132	info.co@sylvania-lighting.com
NELINCO LTDA	800128935	gerencia@nelinco.com
RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS-RODRIANGEL SAS	800130856	gerencia@rodriangel.com
SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA	800136972	setinge1@hotmail.com
ELECTROINDUSTRIAL BRA LTDA	800151003	eibraltda@gmail.com
REPRESENTACIONES DE EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	800151913	remhltada2003@hotmail.com
GEDISA COLOMBIANA SAS	800152268	contabilidad@gedisacol.com
PETROINGENIERIA LTDA	800162852	petro@petroingenierialtda.com
SERVITRONICS LTDA	800164421	contabilidad@servitronics.com
TRASEGAR SA	800172301	medellin@trasegar.com
FULGOR S.A.S EN REORGANIZACION	800176581	mvg@fulgor.com.co
APLICACIONES TECNICAS E INVERSIONES SAS	800185534	logistica@aplitecnia.com
JAIRO BELTRAN Y CIA LTDA	800188522	contabilidadjairobeltran@gmail.com
KREIS MASCHINEN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	800193265	kreis@kreismaschinen.com
THL NEGOCIOS E INGENIERIA INTERNACIONALES LTDA	800198783	tsantamaria@thl-ltda.com
CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	800200388	ceiinc@ceiinc.co
TEC POINT SA	800198076	dfinanciera@tecpoint.co

Fuente. Directorio de Empresas del DANE, 2021

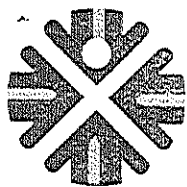
La actividad económica sobre la cual se consultó las empresas fue la 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.

Tabla 12. Empresas encontradas en el Sistema Integrado de Información Societaria - Superintendencia de Sociedades²³.

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	CORREO ELECTRÓNICO
DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS FARMACOLÓGICOS Y MEDICAMENTOS S.A.S	900192917	sufarmedsas1@gmail.com
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LTDA	805031077	occifarma@hotmail.com
HOSPIOFFICE	900392426	gerencia@hospioffice.com
ELECTROMEDICA QUIPOS MEDICOS SAS	900585549	contabilidad@electromédica.com
MO DISTRIBUCIONES		alex4175@hotmail.com
PROVEEDORES ORTOPEDICOS	901049923	portopedicos@hotmail.com
ALENO		gerencia@aleno.com.co
INTERFISICA SAS	830028572	gerencia@interfisica.com
CALDAS MEDICAS SAS	890806147	contabilidad@caldasmedicas.com
ATLANTIC MEDICAL S.A.S.	900358250	financiera@atlanticmedical.com.co
JEYSSON SALAZAR GRAJALES	1143941761	quanticostecnologia@gmail.com
BODEGA MEDICA	900414331	santiago.jimenez@bodegamedica.com
INTECBIO	900989096	intecbio@yahoo.es
ROSA ANGELINA YANEZ MOLINA	60323930	grupoempresarialcym@gmail.com
SCALA SOLUCIONES INTEGRALES	901093735	ltapiero@scalasesores.com
HOSPITECNICA	830131869	gerencia@hospitecnica.com.co

²³ Véase en: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/view360>





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

BUSINESS CENTER WAL	900816809	bcwsas@gmail.com
AB EQUIPOS MEDICOS	830005860	aybmed@yahoo.com
MOLINA INGENIEROS SAS	901184431	gerencia@molinaingenieros.com
CENG MULTISUMINISTRO		cengmultisuministros@gmail.com
SERVICIOS BIOMEDICOS BIOSER	901128368	edisonbiomedicas@gmail.com
INSUMOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS DE COLOMBIA	901414564	info@insuclin.com
AMARE Y NOVA MEDICAL	900178524	novamedicalsas@outlook.com
HABANA MEDICAL	901289344	erneysandoval@hotmail.com
INSERBOY	900528564	inserboy@gmail.com
GTC SOLUCIONES BIOMEDICAS INTEGRALES SAS	900283247	gerencia@gtcoluciones.com
ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA SAS	900828418	jofre.perez@essity.com
BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF SAS	900942558	biomedical.s.grf@gmail.com
MOVITRONIC SAS	901080760	martinezmiguel.co@gmail.com
DISMEDICAM SAS	900333135	dismedicamsas@hotmail.com
CISMEDICAL SAS	901420024	comercial@cismedicalsas.com
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS	830135387	comercial@ciprestige.com
COMERCIALIZADORA XINEF SAS	800232022	comxinef@gmail.com
SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS SAS	900380158	admin@mbiomedica.com
TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS		contabilidad@traumasur.com
SOLUCIONES GMF SAS	901469667	gustavo@solucionesgmf.com.co
DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS HOSPITALARIOS FARMACQUIRURGICOS Y MEDICAMENTOS S.A.S	900192917	sufarmedsas1@gmail.com
DISTRIBUCIONES OCCIFARMA LTDA	805031077	occifarma@hotmail.com
HOSPIOFFICE	900392426	gerencia@hospioffice.com
ELECTROMEDICA QUIPOS MEDICOS SAS	900585549	contabilidad@electromedica.com
MO DISTRIBUCIONES		alex4175@hotmail.com
PROVEEDORES ORTOPEDICOS ALENO	901049923	portopedicos@hotmail.com
INTERFISICA SAS	830028572	gerencia@interfisica.com
CALDAS MEDICAS SAS	890806147	contabilidad@caldasmedicas.com
ATLANTIC MEDICAL S.A.S.	900358250	financiera@atlanticmedical.com.co
JEYSSON SALAZAR GRAJALES	1143941761	quanticotecnologia@gmail.com
BODEGA MEDICA	900414331	santiago.jimenez@bodegamedica.com
INTECBIO	900989096	intecbio@yahoo.es
ROSA ANGELINA YANEZ MOLINA	60323930	grupoempresarialcmym@gmail.com
SCALA SOLUCIONES INTEGRALES	901093735	ltapiero@scalasesores.com
HOSPITECNICA	830131869	gerencia@hospitecnica.com.co
BUSINESS CENTER WAL	900816809	bcwsas@gmail.com
AB EQUIPOS MEDICOS	830005860	aybmed@yahoo.com
MOLINA INGENIEROS SAS	901184431	gerencia@molinaingenieros.com
CENG MULTISUMINISTRO		cengmultisuministros@gmail.com
SERVICIOS BIOMEDICOS BIOSER	901128368	edisonbiomedicas@gmail.com
INSUMOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS DE COLOMBIA	901414564	info@insuclin.com
AMARE Y NOVA MEDICAL	900178524	novamedicalsas@outlook.com
HABANA MEDICAL	901289344	erneysandoval@hotmail.com
INSERBOY	900528564	inserboy@gmail.com
GTC SOLUCIONES BIOMEDICAS INTEGRALES SAS	900283247	gerencia@gtcoluciones.com
ORTOPEDICOS FUTURO COLOMBIA SAS	900828418	jofre.perez@essity.com
BIOMEDICAL SOLUTIONS GRF SAS	900942558	biomedical.s.grf@gmail.com
MOVITRONIC SAS	901080760	martinezmiguel.co@gmail.com
DISMEDICAM SAS	900333135	dismedicamsas@hotmail.com
CISMEDICAL SAS	901420024	comercial@cismedicalsas.com
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE SAS	830135387	comercial@ciprestige.com
COMERCIALIZADORA XINEF SAS	800232022	comxinef@gmail.com
SOCIEDAD COLOMBIANA DE BIOMEDICOS SAS	900380158	admin@mbiomedica.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.L.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

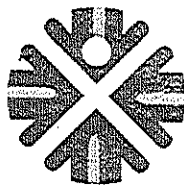
TRAUMASUR TIENDA DE LA SALUD SAS		contabilidad@traumasur.com
SOLUCIONES GMF SAS	901469667	gustavo@solucionesgmf.com.co
CIMEX COLOMBIA SAS	800202146	administracion@cimexco
MASTER CONTROLS LTDA., EN REORGANIZACION	800203838	bogota@master-controls.com
INTELNET MEDICA SAS	800204547	administracion@intelnetmedica.c
AGP REPRESENTACIONES SAS	800204652	jrmore@agp.com.co
BIOSISTEMAS INGENIERIA MEDICA SAS	800208795	diradministrativa@biosistemasing.com
MINERVA MEDICAL SAS	800211365	dg@minervamedical.com.co
ARCE MUNOZ RAMIREZ Y CIA SAS	800222033	arcemunozramirez@yahoo.es
INGEMARC CIA LTDA	800223278	gerencia@ingemarc.com
TECNIYALE SAS	800226013	yalecali@tecniyale.com
INELEC INTERNATIONAL S A S	800226146	info@inelec.co
TECNITRAUMA S.A.	800227279	contador@tecnitrauma.com.co
KRUMTAP SAS	800227915	contabilidad@krumtap.com.co
VALSI DE COLOMBIA LTDA.	800230972	admon@evans.com.co
SOLUCIONES AVANZADAS DE ENERGIA SAE LTDA	800236878	administracion@ingenieriasae.com
CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA SAS	800247023	contactenos@creditecnologia.com
ADW MAQUINAS DE COSER SAS	800248423	contactenos@adwsa.com
AGENCIA ALEMANA DE COLOMBIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	800249678	diana.benavides@jungheinrich.co
WORK KING TOOLS COLOMBIA SA	800256724	mercadeo@wkt.com.co
NOVA MEDICA LIMITADA	802001786	jborelly@novamedicaltda.com
INCLICOL VALVULAS Y CONEXIONES S.C.	802006240	indirav@inclicol.com
TRANSMITEC S.A.S	802008458	info@transmitec.com
ARNEG ANDINA LTDA	802010521	informacion@arnegcol.com
ISOLUTIONS PACKAGING S.A.	802015185	archivo@isolutions.com.co
DISUMED SAS	802019980	info@disumed.org
QUIRURGICOS ESPECIALIZADOS S.A	804001419	gerencia@quirurgicos.co
BIOTECH S.A.S.	804004930	biotechsas.gerencia@gmail.com
TECNOFIJACIONES S.A.S	804013115	tecnofijaciones@gmail.com
PROCOSTURA DEL VALLE S.A. EN REORGANIZACION	805000602	csalazar@procostura.com
MONITOREO AMBIENTAL LIMITADA	805002908	gerencia@orgambiental.com
NAUTICENTER SAS	805006278	contabilidad@nauticenter.com
REQUIP SAS	805007050	norelia@cyber-requip.com
MAQUITODO SAS	805012376	contador@maquitodo.com.co
COLCOPY SAS	805014567	gerencia@colcopy.com
POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS S.A.	805017133	contabilidad@pti-sa.com.co
EQUIPADORA MEDICA SA	805021699	administrativo@equipadoramedica.com
TECNISOLUTIONS LIMITADA	805022934	tecnisolutions@tecnisolutionsitda.com
INGENIERIA Y CONTROL DE MOVIMIENTO SAS	805024902	jlnb1963@gmail.com
POWER ONE LTDA	805028911	hector.valderrama@power1.com.co
THERMOREPUESTOS SAS	805030075	contabilidad@thermorepuestos.com
ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	805030670	contabilidad@abcingenieria.com
ARTURO ROA RODRIGUEZ E HIJOS Y CIA S EN C	805030740	administracion@grupoaro.com.co
AFA MEDICAL WORLD S.A.S.	805031189	andresalzate@afamedical.com
CARVAL INTERNACIONAL LIMITADA	805031746	impuestos@carval.com.co
XER PRODUCTS S A S EN REORGANIZACION	806006576	xerproducts@hotmail.com
INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	807000983	gerenciageneral@ingenieriaysuministros.com
DOCUXER LTDA	807004387	juan.valencia@docuxer.com
EXPORTACIONES EDUARD SAS	807006091	info@eduard.com.co
CI DE SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL S.A.S	807009658	comerdacor@gmail.com
NORDSON ANDINA LTDA	811001646	nordsonandina@nordson.com
FORMA EQUIPOS PARA GIMNASIO S.A.S.	811002052	formacontable@une.net.co
SIERRAS Y EQUIPOS SA	811009988	financiero@sierrasyequipos.com
FUKUTEX S.A.S.	811010139	auxiliarcontable@fukutex.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

KORTZPOWER S A S EN LIQUIDACION EN LIQUIDACION JUDICIAL	811011715	asistentedadmin.colombia@kortzpower.com
ORTHOPEDICS S.A.	811017871	orthopedics@une.net.co
EQUIMASTER S.A.S EN REORGANIZACION	811018062	contabilidad@equimaster.com.co
EQUITRONIC S.A	811030191	contabilidad@equitronic.com.co
VELPA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.	811038520	velpasa@velpa-si.com
INTEGRACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL INTECOL S.A.S	811041410	maguilar@intecol.com.co
COMERCIALIZADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	811041656	cincoltda@une.net.co
SUPLEMEDICOS S.A.S.	811041784	mpuerta@suplemedicos.com.co
LABORATORIOS OSSALUD S.A.	811045767	gerencia@ossalud.com
DILASER S.A.	811046078	contabilidad@dilaser.com.co
IMPORTADORA DE MAQUINAS PARA LA CONFECION S.A.	816000615	impomacosa@gmail.com
PACIFIC CELL LTDA EN REORGANIZACION	817002530	pacificpersonal@gmail.com
INGENIERIA Y ARQUITECTURA HOSPITALARIA LTDA	822007412	ingenieriaarquitectura@iahospitalaria.com
ABC PLANTAS Y EQUIPOS SAS	830001362	adrianaavila@abcplantas.com
ELECTROMECHANICO COMPRESORES LTDA	830002317	electromecc@yahoo.es
FMC TECHNOLOGIES INC	830002560	steven.rojas@technipfmc.com
TECNICA ELECTRO MEDICA S.A.	830004892	acardona@tecnicaelectromedica.com
TECNOENERGIA COLOMBIA LTDA	830005062	luiscarlos.arango@tecnoenergia.com
SURGIPLAST	830005771	nortega@labgothaplast.com.co
REPRESENTACIONES SURGE LTDA	830006289	resurgeltda@telecom.com.co
INSEPET SAS	830006334	jenny.sotelo@insepet.com
ICL DIDACTICA LTDA	830007414	info@icl-didactica.com
COMERCIAL INGENIERIA ELECTRICA SAS	830010599	comercial@ingeelectrica.com.co
BAWER COMPANY SAS	830012595	servicioalcliente@bawer.com.co
CORALMEDICA LIMITADA	830013234	egarcia@coralmedica.com
FECO Y CIA SAS	830013922	gerencia@fecocoycia.com
COMPANIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA.	830014011	marco.castiblanco@gmail.com
NUEVOS RECURSOS SAS	830014721	comercial@nuevosrecursos.com
DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA	830015673	dotaequipltda@yahoo.es
CONSTRUAIRE S A S	830018468	fresia@construaire.com
CARTEK COLOMBIA S.A.S.	830018567	contabilidadcolombia@cartek.com
MAURICIO CORONADO & CIA LTDA	830018955	contabilidad@mauriciocoronado.com
FICHET COLOMBIA SA	830021108	fichet@fichetcolombia.com
ALFAMED LIMITADA	830021722	hgarcia@alfamedltda.com
AVANCE DIGITAL S.A	830023239	orlando.castaneda@avancedigital.com
ORTHO HEALTH SAS	830023819	logysmed@logysmed.com
MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	830025149	sandra.l.aguirre@medtronic.com
MONTALEB S.A.S.	830025700	montaleb20@gmail.com
IMPOCOSER LTDA.	830025916	contabilidad@impocoser.com
DIEQUIPOS LIMITADA	830031207	diequpos@hotmail.com
IMPORTADORA Y EXPORTADORA SCARPINI LTDA	830032829	contacto@scarpini.com.co
STEWART & STEVENSON DE LAS AMERICAS COLOMBIA LTDA	830033457	hugo.soto@ssss.com.co
AM ASESORIA Y MANTENIMIENTO LTDA	830034233	ventas@amlttda.com
INNOVACION TECNOLOGICA SAS	830034462	delvig@innovatek.com.co
ERASMUS SAS	830035136	info@erasmus.com.co
CENTRO COLOMBIANO DE TECNOLOGIA S.A.S. CECOLTEC S.A.S.	830035316	csalazar@cecoltec.com
SERVICIOS Y SOLUCIONES EN TECNOLOGIA SAS	830035498	cmora@sysentec.com.co
SAEG ENGINEERING GROUP S A S	830039415	luis.bello@daikinapplied.com
W&C INTERNATIONAL SAS	830040359	contabilidad@wycint.com
DUEÑAS OROZCO REPRESENTACIONES S.A.S.	830041403	financiera@duenasorozco.com
COMERCIALIZADORA COMERKOL S A S	830041686	gerenciafna@comerkol.com

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.C.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

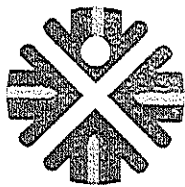
COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	830041688	jonhy.clavijo@commscope.com
JR IMAGENES DIAGNOSTICAS LTDA	830042505	jrimagenesdiagnosticas@gmail.com
IHEIDELBERG COLOMBIA S.	830044682	colombia@heidelberg.com.co
TECNICOSTURA S.A.	830045893	contabtecnicostura@hotmail.com
GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	830051298	contabilidad@geosysteming.com
INTERPEAJE S.A.	830051764	brisceida.anzola@pesaje.com
GAC INTERNATIONAL COLOMBIA LTDA	830052241	info@gaccolombia.com
EXOGENA LIMITADA	830052968	nancy.bermudez@exogena.com
KASSELGROUP SAS	830053900	info@kasselgroupsas.com
LEXMARK INTERNATIONAL TRADING CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	830054490	claudio.zabaleta@lexmark.com
GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATIONAL LTDA	830054644	contabilidad@gsicol.com
LAMAOS SA	830055392	contabilidad@lamaos.com.co
MAQUITEC ANDINA S.A.S. EN LIQUIDACION	830057525	infoventas@maquitecandina.com
UNIVERSAL PACK S.A.S. EN REORGANIZACION	830058216	contador@grupouniversalpack.com
MAKSER SAS	830060632	contador@makserweb.com
CLA DE COLOMBIA	830065206	mnavarrete@cladirect.com
WORLD MEDICAL SAS	830065332	worldmedical@worldmedical.com.co
KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA LTDA	830067414	info.colombia@kaeser.com
POWER QUALITY SOLUTIONS DE COLOMBIA S.A.	830068179	contador@pqs.com.co
HIGH QUALITY ENGINEERING SAS	830068550	contador@hqecolombia.com
DERMOCELL COLOMBIA S A S	830068778	contabilidad@dermocell.com
BPL MEDICAL SAS	830068852	direccion.contable@bplmedical.com
ELECTROGENO S A	830070052	electrogeno1000@hotmail.com
SECURITY BUSINESS SAS	830071680	securitygerencia@gmail.com
MACROSEARCH SAS	830071701	macrosearch@macrosearch.com.co
SOLUCIONES INTEGRALES MANEJO MEDIO AMBIENTE SIMMA S A S	830071853	aduranr@gmail.com
DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA	830072417	info@dizar.net
CONTROL DE MOVIMIENTO SAS	830073166	clientes@controldemovimiento.com
FAPEX LTDA EN LIQUIDACION	830077386	fapexventas@hotmail.com
GLOBAL MOTOR S.A.	830077515	contabilidad1@globalmotor.net
MELTEC COMUNICACIONES S.A.	830079015	info@meltec.com.co
EKIP DE COLOMBIA SAS	830079019	contabilidad@ekip.com.co
AIRCENTER SAS EN REORGANIZACION	830080022	hernando.romero@air-center.com
FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS	830082848	nrromero@fluiconnecto.com.co
HOERBIGER DE COLOMBIA LTDA	830083335	alba.ramirez@hoerbiger.com
NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	830083714	jortiz@novomatic.com.co
ELECTRICOS Y COMUNICACIONES ALFA LTDA.	830083878	ventas@eycos.com.co
INVERSIONES Y PROYECTOS SAJV S.A.S.	830084920	clizarazo@grupoasd.com.co
AVANTE TECHNIKO SAS	830084939	lvelasquez@grupotek.com.co
OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S A S EN REORGANIZACION	830087163	juridica@prietopuentes.com
AUTOTOOLS LTDA	830087675	info@autotools.co
FLITRADE S.A.S	830091276	gerencia@filtrade.net
ANDRITZ HYDRO LTDA	830092234	jose.jimenez@andritz.com
JOHN CRANE COLOMBIA SA	830093986	lospina@johncrane.com
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BIOSERVICE COLOMBIA S.A. EN REORGANIZACION	830096401	bioservice@bio-service.com.co
REPRESENTACIONES J NISSI Y CIA LTDA	830097029	rjnissi@gmail.com
DISTRIBUCIONES E IMPORTACIONES DE MATERIAL ELECTRICO LTDA	830097808	dimetesoreria@dimelectrico.com
MAQUIEMPAQUES SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES LTDA	830099484	maquiempaques@gmail.com
CA-TEKOM SAS	830100593	contabilidad@catekomsas.com
ALICORP SAS EN REORGANIZACION	830100946	contador@alicorpsas.com.co
ASSIST INGENIERIA S.A.S	830101742	assistingeneria@hotmail.com
B&C BIOSCIENCES SAS	830102500	administracion@bycenlinea.com
CMX Y/O MEDISUMA LTDA	830103572	chm@cmx.com.co

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño

Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INTERBIKE LTDA.	830105290	germanricaurte@hotmail.com
AIRE Y ENERGIA LIMITADA	830106465	administracion@aireyenergia.com.co

La actividad económica sobre la cual se consultó las empresas fue la 4659 comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.

Tabla 13. Empresas encontradas en la búsqueda a través de la WEB²⁴

Razón Social	NIT o CC	Teléfono de Contacto	Ciudad Domicilio	Correo Electrónico	Actividad Económica
PROINTECH COLOMBIA SAS	900630034 - 8	6351055 300825884 4	CRA 13 # 79-50 BOGOTA, D.C. / BOGOTA	dircontabilidadope@linalca.com	4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
SISTETRONICS S.A.S.	800230829 - 7	6230288 310819724 3 310777698 9	KRA 49 NO. 95-28 BOGOTA, D.C. / BOGOTA	mperafan@sistetronics.com	4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
ORIGIN IT SAS	900471414 - 0	4674460 318280067 4	CARRERA 12 NO 79 32 OFC 703 EDIFICIO ORION BOGOTA, D.C. / BOGOTA	omontejo@originit.com.co	4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
GRUPO EMPRESARIAL CREAR DE COLOMBIA S A S	900564459 - 1	7557330 7557330 310320238 7	CRA 43 No 22A -62 BOGOTA, D.C. / BOGOTA	sparra@creardecolombia.com.co	4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática
GESTION DE COMPRAS EMPRESARIALES S.A.S	901065664 - 8	7557330 7557330 310320238 7	CALLE 1 B SUR 38 10 MEDELLIN / ANTIOQUIA	admin@lasus.com.co info@lasus.com.co	4651 Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E, dentro del análisis realizado ha identificado las posibles empresas que pueden satisfacer la necesidad actual, así como sus principales características, pues la identificación de estos permitirá determinar que existen proponentes con capacidad técnica, legal y financiera para participar en el proceso de contratación.

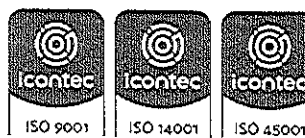
En ese sentido podrán participar:

PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS	CONSORCIOS	UNIONES TEMPORALES
X	X	X	X

2.2.2 Cotizaciones recibidas

Ahora bien, en relación con el objeto y las obligaciones de carácter contractual, pueden ofertar al Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E., los equipos biomédicos, todas aquellas personas naturales y/o jurídicas, que se encuentren legalmente capaces y que

²⁴ Estos agentes se encontraron en la búsqueda a través de www.google.com.co





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

cumplan con las condiciones técnicas, acorde con la naturaleza del objeto contractual y las obligaciones.

De acuerdo con lo anterior se envió solicitud de cotización a las empresas mencionadas en el capítulo de ¿Quién Vende? Y que podrían satisfacer la necesidad de este estudio, dicha solicitud se envió en una (01) ocasión, el 10 de octubre de 2022 (SIP-132-2022), de las cuales se obtuvo respuesta de cinco (5) posibles oferentes:

Tabla 14. Empresas que cotizaron

RAZÓN SOCIAL	NIT O CC	TELEFONO DE CONTACTO	CIUDAD DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO
JMEDIC´S SAS	830043125	3151216 3124483880	BOGOTÁ, D. C. / BOGOTÁ, D.C.	contacto@jmedics.com
FISIOMÉDICA SAS	890317851	2319571 3125223801	BOGOTÁ, D. C. / BOGOTÁ, D.C.	info@fisiomedica.com
DIST.MEDIAS & ORTOPEDICOS SAS	901085958	6017498577	BOGOTÁ, D. C. / BOGOTÁ, D.C.	distmediasyortopedicas@gmail.com
BTL COLOMBIA SAS	900397663	8053116	BOGOTÁ, D. C. / BOGOTÁ, D.C.	garzonj@btlnet.com>
BRASMEDICA SA	900103910	6103123 3102533274	BOGOTÁ, D. C. / BOGOTÁ, D.C.	fisioestetica@brasmédica.com

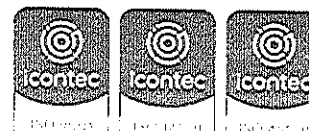
Las cotizaciones enviadas por estos oferentes serán presentadas con correcciones de decimales cuando sea necesario, y las originales se anexarán a este estudio tal cual fueron enviadas, de esta manera se tiene:

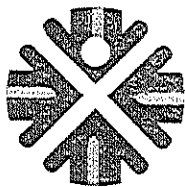
COTIZACIÓN 1. VANSOLIX SA²⁵

Tabla 15. Cotización 1. BRASMEDICA SA

DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Equipo de Ultrasonido de 1 y 3Mhz con terapia combinada en corrientes Russa, Interferencia, Alto Voltaje y Polarizada con 58 Protocolos de Tratamiento y 10 memorias para almacenamiento.	1	\$ 7.478.992	\$ 7.478.992
ITEM 2 NO COTIZA	0	\$ 0	\$ 0
ITEM 3 NO COTIZA	0	\$ 0	\$ 0
ITEM 4 NO COTIZA	0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTAL			\$ 7.478.992
IVA			\$ 1.421.008

²⁵ Cotización en respuesta a la SIP-132-2022. Allegada el día 13 de octubre de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

TOTAL	\$ 8.900.000
--------------	---------------------

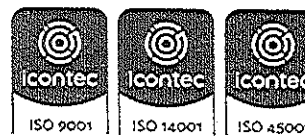
COTIZACIÓN 2. DIST.MEDIAS & ORTOPEDICOS SAS. 26

Tabla 16. Cotización 2. DIST.MEDIAS & ORTOPEDICOS SAS

DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ULTRASONIDO [EL-U04B] U.S. 1 Y 3 MHZ SONIC COMPACT 20 PROTOCOS EL SONIC COMPACT 1-3 MHz es un aparato de ultrasonido, el más completo ultrasonido portátil del mercado. Posee dos frecuencias de emisión: 1,0 y 3,0 MHz. Con emisión continua y 30 opciones de pulsado en la opción multifrecuencial, es indicado para las principales afecciones terapéuticas y estéticas. También ofrece protocolos de tratamiento para ayudar a las aplicaciones <ul style="list-style-type: none"> • Dos frecuencias de emisión: 1,0 y 3,0 MHz • Emisión continua y 30 opciones de pulsado • Aplicador ergonómico y resistente al agua • Protocolos de tratamiento predefinidos • Potencia de 21W • Conexión para terapia combinada 	1	\$ 4.950.000	\$ 4.950.000
EQUIPO TERAPIA COMBINADA [EL-C02B] SONIC COMPACT MAXX El Sonic Compact MAXX es un innovador sistema inteligente de ultrasonido y terapia de combinación actual para uso facial y corporal. Presenta el primer aplicador facial de 5MHz en Brasil. El más completo y versátil del mercado. A una frecuencia de 3 MHz, presenta una programación inteligente del cálculo del tiempo de aplicación y una configuración automática de la intensidad ultrasónica en función de la capa de grasa. Con 2 canales de salida para corrientes terapéuticas, el equipo permite tratamientos completos. • SISTEMA HTM SMART ID exclusivo. • 150 protocolos pre programados y la capacidad de registrar nuevos protocolos en el dispositivo y el aplicador	3	\$8.450.000	\$25.350.000
UNIDAD DE TRACCION CON CAMILLA [ME-T11U] TRACCION ELECTRICA SMARTRAC DYNATRONICS <ul style="list-style-type: none"> • Máxima Fuerza lumbar: 0-200 libras. • Fuerza cervical máxima: 0-40 libras. • Lumbar y cervical Máximo Tiempo espera: 0-180 seg. • Selecciones de velocidad Cuerda: lento, medio, rápido • Mínimo Fuerza de tracción: % de la fuerza máxima 1-100% • Máximos y mínimos Goniómetro Angles: 20° a 40° • Peso: 29,75 libras (13,49 Kg.) • Dimensiones: 8 pulg. X 12,5 X 17 en. • Requisitos de alimentación: 120 V ~, 60 Hz • Consumo de energía: 280 Watts • Fuse: 5 Amperios • Motor de velocidad variable • Estiramientos graduales • Temporizador • Protocolo clínico para dolor cervical, lumbar • Tracción estática e intermitente • Fuente de alimentación eléctrica 110-120Vac/60Hz • Camilla. Peso máximo del Usuario: 200 Kg 	1	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000
DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA [EL-S05U] PRESOTERAPIA SILVER FOXX F-353 PEDESTAL Equipo de Preso terapia con traje compuesto de botas, faja abdominal y brazos. Ideal para mejorar la circulación y facilitar la eliminación de grasas	1	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000

26 Cotización en respuesta a la SIP-132-2022. Allegada el día 17 de octubre de 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

mediante la activación del drenaje linfático. Voltaje de entrada: 220 - 240V Frecuencia de entrada: 50 Hz / 60 Hz. Energía clasificada: 75 W. Potencia de trabajo: 75 W. Presión de trabajo: 0,32 bar. Marca: SilverFoxx		
	SUBTOTAL	\$ 75.300.000
	IVA	\$ 14.307.000
	TOTAL	\$ 89.607.000

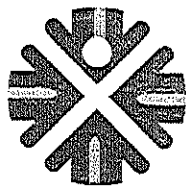
COTIZACIÓN 3. JMEDIAS SAS²⁷

Tabla 17. Cotización 3. JMEDIAS SAS.

DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Ultrasonido Intellect Mobile 2 Características: Peso: 2,8 kg Dimensiones: 35,5 x 34 x 15 cm Entrada de: 20-25 VCC, pico máximo de corriente 4A Frecuencia: Doble frecuencia a 1 o 3 MHz Ciclos de servicio 10%, 20%, 50%, continuo Grado de frecuencia de pulsos 16, 48, o 100 Hz Pantalla táctil de 7" de alta resolución Aplicador de ultrasonido de 5cm ² , opcionales: 1cm ² , 2cm ² , 10cm ²	1	\$ 19.230.000	\$ 19.230.000
Ultrasonido Intellect Mobile 2 Características: Peso: 2,8 kg Dimensiones: 35,5 x 34 x 15 cm Entrada de: 20-25 VCC, pico máximo de corriente 4A Frecuencia: Doble frecuencia a 1 o 3 MHz Ciclos de servicio 10%, 20%, 50%, continuo Grado de frecuencia de pulsos 16, 48, o 100 Hz Pantalla táctil de 7" de alta resolución Aplicador de ultrasonido de 5cm ² , opcionales: 1cm ² , 2cm ² , 10cm ² *1 año de garantía*	3	\$19.230.000	\$57.690.000
Camilla de Tracción Cervical Dynatron SmarTrac Marca: DYNATRONICS Características: Requisitos de alimentación: 120 V ~, 60 Hz Fuse: 5 Amperios Consumo de energía: 280 Watts Peso: 13,49 Kg Dimensiones: 8 pulg. X 12,5 X 17 en. Máxima Fuerza lumbar: 0-200 libras *1 año de garantía*	1	\$ 35.145.000	\$ 35.145.000
Equipo Para Presoterapia Con Pantalla Táctil Marca: Equitec Spa Equipo con pantalla táctil, selección manual de tiempo de sesión y protocolos predeterminados. 5 módulos	1	\$ 3.804.000	\$ 3.804.000

²⁷ Cotización en respuesta a la SIP-110-2020. Allegada el día 19 de octubre de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Características: - Entrada de energía 100 v a 120 v - Frecuencia 60 Hz - Clase protección eléctrica II - Fusible externo - Peso 5 kg (accesorios incluidos) - Pantalla táctil 3,2 - Pixeles 240 x 320 - Tiempo ajustable 40 min - 9 protocolos - Aplicador de pierna 8 cámaras - Aplicador de brazo 2 cámaras - Aplicador de abdomen 1 cámara - Función manual se puede crear cualquier variación de tiempo *2 años de garantía*			
		SUBTOTAL	\$ 115.869.000
		IVA	\$ 22.015.110
		TOTAL	\$ 137.884.110

COTIZACIÓN 4. FISIOMEDICA²⁸

Tabla 18. Cotización 4. FISIOMEDICA.

DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ULTRASONIDO INTELECT MOBILE 2 CHATTANOOGA Equipo de ultrasonido liviano y fácil de transportar con opción de batería <ul style="list-style-type: none"> • Cumple con la normativa IEC 60601-1-11 • Pantalla táctil de 7" de alta resolución • Luces informativas alrededor de los puntos de conexión • Configuración de protocolos sugeridos (SPS) • Librería anatómica de alta resolución y guías de tratamiento incorporadas • Frecuencias de 1 y 3 MHz • Modo de emisión de ultrasonido en modo continuo y pulsado (10%, 20%, 50% y 100%) • Modos de trabajo variables de 16 Hz, 48 Hz o 100 Hz • Aplicadores ergonómicamente diseñados en varios tamaños (1 cm², 2 cm², 5 cm² y 10 cm²) y sumergibles en agua • Función de control del contacto del cabezal con retroalimentación visual y auditiva en todos los aplicadores. • 20 protocolos preestablecidos y configurables • Posibilidad de crear hasta 25 protocolos personalizados en el dispositivo • Función de actualización de memoria y software • Transferencia de datos a través de módulo bluetooth Intellect Mobile 2 lleva la electroterapia al siguiente nivel. 	1	\$ 10.213.261	\$ 10.213.261
COMBO INTELECT MOBILE 2 CHATTANOOGA Intellect Mobile 2 lleva la electroterapia al siguiente nivel. El INTELECT MOBILE 2 COMBO es un sistema combinado de electroterapia, terapia de	3	\$20.999.294	\$62.997.882

²⁸ Cotización en respuesta a la SIP-132-2022. Allegada el día 20 de octubre de 2022.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<p>ultrasonido y dos canales que se utiliza con o sin un carro opcional, lo que permite la inclusión de un módulo Vacuum (de vacío). Cumple con la normativa IEC 60601-1-11</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pantalla táctil de 7" de alta resolución • Función de actualización de memoria y software • Luces informativas alrededor de los puntos de conexión • Configuración de protocolos sugeridos (SPS) • Librería anatómica de alta resolución y guías de tratamiento incorporadas. <p>ULTRASONIDO: Frecuencias de 1 y 3 MHz</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modo de emisión de ultrasonido en modo continuo y pulsado (10%, 20%, 50% y 100%) • Modos de trabajo variables de 16 Hz, 48 Hz o 100 Hz • Aplicadores ergonómicamente diseñados en varios tamaños (1 cm², 2 cm², 5 cm² y 10 cm²) y sumergibles en agua • Función de control del contacto del cabezal con retroalimentación visual y auditiva en todos los aplicadores. <p>ESTIMULACION: 2 canales de estimulación totalmente independientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Más de 20 formas de onda incorporadas (IFC 2 polos, IFC 4 polos, Galvánica, Corriente pulsada de alto voltaje (HVPC), Microcorriente, Rusa, Träbert, Monofásica triangular, Monofásica rectangular, Diodinámica, VMS y TENS y otras) 			
<p>CAMILLA ELECTRICA PARA TRACCION TTET300 La camilla para tracción de tres secciones TTET300 es una mesa de tracción multifuncional que, junto con una unidad de tracción, permite un tratamiento fácil y eficiente de la tracción espinal. El tratamiento de tracción se ha utilizado durante años como una solución segura en el tratamiento de afecciones de la columna vertebral que involucran la compresión de la raíz nerviosa, el espasmo muscular agudo y las afecciones discogénicas osteoartritis. El estiramiento de la columna vertebral reduce la presión sobre el disco intervertebral, relaja los músculos tensos, alivia la compresión y la irritación de las raíces nerviosas y mejora la circulación en el área de la arteria vertebral. La superficie montada sobre rodillos del TTET300 evita la fricción debajo de las caderas y las piernas, lo que permite aplicar la fuerza de tracción total durante el tratamiento vertebral. Además, debido a que las secciones rodantes se pueden bloquear en su lugar, esta mesa de tracción de altura variable también sirve como un sofá de tratamiento ideal. Galaxy TTET300 está disponible en dos versiones de bastidor: Cuadro FO con dos pies y dos ruedas pequeñas. Cuadro F4 con cuatro pies y cuatro ruedas retráctiles multidireccionales para un fácil transporte **La unidad de tracción y la unidad de tracción cervical son opcionales y se venden por separado.</p>	1	\$ 30.263.866	\$ 30.263.866
NO COTIZA	0	0	0
SUBTOTAL			\$ 103.475.009
IVA			\$ 19.660.251
TOTAL			\$ 123.135.260





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

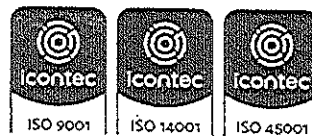
*En esta cotización se corrige el cálculo del valor del IVA, en base al valor unitario presentado en la cotización original.

- COTIZACIÓN 5. BTL COLOMBIA SAS²⁹

Tabla 19. Cotización 5. BTL COLOMBIA SAS.

DESCRIPCION	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
BTL 4820 S PREMIUM ULTRASONIDO Pantalla LCD a color, táctil de 7", con perilla Frecuencia 1 y 3 MHz Modos de trabajo continuo y pulsado Intensidad máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm2 Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm2 Ciclos de trabajo en modo pulsado 6,25% 12,5% 25% 50% 100% intensidad máxima 3 W/cm2 +/- 30% Cabezal de ultrasonido 60 W/90 W Tensión de alimentación 24 V, CC Gel de 300 ml Adaptador	1	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
BTL 4820 S PREMIUM TERAPIA COMBINADA Posibilidad de realizar terapia independiente con Electroterapia o Ultrasonido y terapia combinada Cabezal de ultrasonido de 5 cm2 y de 1 cm2 Frecuencia de Ultrasonido 1 y 3 MHz Diferentes corrientes 18 en total (Diadinámicas,IFB,IFC,Tens, Kots (Rusa),Trabert, Farádica, Leduc, Microcorrientes, galvánica, alto voltaje, IG30, farádica, VMS,exponenciales...) En terapia combinada se potencian las características de la electroterapia y el ultrasonido Intensidad máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm2 Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm2 Ciclos de trabajo en modo pulsado 6,25 % (1:16), 12,5 % (1:8), 25 % (1:4), 50 % (1:2), 100 % (1:1) BNR: 3 ± 30 % Entrada máxima 60 W /90 W Tensión de alimentación 24 V, CC Gel de 300 ml Adaptador	3	\$14.390.000	\$43.170.000
BTL UNIDAD DE TRACCIÓN CON CAMILLA Unidad de tracción con pantalla táctil color de 5,7" Interruptor de paciente con soporte, Interruptor de mano Adaptador con cable de alimentación Corriente de salida: maximo:3,75 A continuo Potencia de salida: maximo: 90W continuo Posición Horizontal	1	\$ 52.000.000	\$ 52.000.000

²⁹ Cotización en respuesta a la SIP-132-2020. Allegada el día 20 de octubre de 2022.





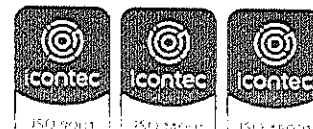
**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<p>Cinturón lumbar, Cinturón torácico y extensor de cinturón lumbar, Cinturón cervical y barra separadora. Polea con medidor de ángulo Camilla de tracción BTL-1300 - 3 secciones, 1 motor para ajuste de altura Cierre de velcro del cinturón torácico Soporte para posicionamiento múltiple de la unidad Ajustes de fuerza: 0 - 100 Kgs Voltaje de entrada 100 - 240 VCA Tensión de salida 24 V Peso 9.3 Kg Clasificación de seguridad IIA</p>			
<p>BTL 6000 LYMPHASTIM TOPLINE DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA PROFESIONAL DE 24 CÁMARAS Pantalla táctil a color: diagonal 5.7" / 14.5 cm, 640x480 píxeles. Señales luminosas: 1x la naranja, 4x azul. 15 programas para varios flujos de compresión 26 protocolos de terapia predefinidos y secuencias programadas Presión ajustable individualmente para cada cámara Actividad de la cámara de trabajo mostrada en el gráfico de barras Opción de desactivar una o más cámaras donde el paciente no puede tolerar la presión Valores ajustables Tiempo de terapia: hasta 99 minutos Parámetros de Presión: máximo 21.3 kPa Métodos del avance de presión: 15 opciones. Incluye pantalón de 24 cámaras con cremallera, brazo de 8 cámaras, extensores de pantalones de 10 cm (2), carro de transporte Entrada máxima de fuente de energía del dispositivo: 70W / 150VA Voltaje de red eléctrica: ~ 200 V - 240 V / ~ 100 V - 120 Frecuencia: V 50 Hz a 60 Hz. Clase de protección eléctrica: II (según IEC 536, •SN 33 0600) El fusible externo cambiabile 2xT2A / 250V, el tubo funde 5 20 mm x, según IEC 127-2.</p>	1	\$ 25.200.000	\$ 25.200.000
SUBTOTAL			\$ 130.870.000*
IVA			\$ 24.865.300
TOTAL			\$ 155.735.300

- ESPACIO EN BLANCO -





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**



2.2.2.1 Idoneidad de las cotizaciones

En las cotizaciones se da a conocer el valor unitario de cada uno de los productos, es por esto por lo que se procede a realizar el cuadro comparativo de cotizaciones:

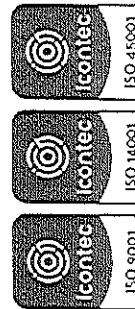
Tabla 20. Idoneidad de las cotizaciones

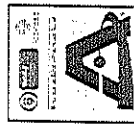
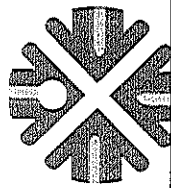
DESCRIPCION	CANT	JMEDIC'S SAS		FISIOMEDICA SAS		DISLMEDIAS & ORTOPEDICOS SAS		BIL COLOMBIA SAS		BRASMEDICA SA	
		COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL
ULTRASONIDO Fuente de alimentación adaptador externo de corriente entrada máxima 60 W / 90 W, tensión de alimentación 24 V. Equipo móvil Pantalla LCD a color de 7,0", panel táctil y perilla. (este modelo se puede controlar por medio del panel táctil o por los botones/perilla). Secuencias programables. Protocolos rápidos preestablecidos. Dos frecuencias: 1Mhz y 3mHZ Modos de trabajo continuo, pulsado, Intensidad. Máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm2 Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm2 Intensidad máxima 3 W/cm2 ± 30 %. Cabezal de ultrasonido de 5,1 cm2	1	\$ 22.883.700	\$ 22.883.700	\$ 12.153.780	\$ 12.153.780	\$ 5.890.500	\$ 5.890.500	\$ 12.495.000	\$ 12.495.000	\$ 7.478.992	\$ 7.478.992

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño

Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409

www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





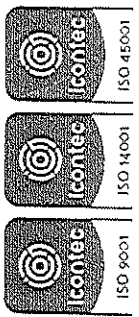
¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud,

CONDICION ITEM 1 ULTRASONIDO	CANT	JMEDIC-S SAS		FISIOMÉDICA SAS		DIST.MEDIAS & ORTOPÉDICOS SAS		BTL COLOMBIA SAS		CUMPLE	NO CUMPLE: porque no especifica los tamaños del cabezal	CUMPLE	NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS: no identifica el valor de la frecuencia, únicamente tiene dos ciclos de trabajo, la pantalla No es LCD, No es táctil, únicamente tiene cabezal de 7cm cuadrados.	
		COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL					
ESTUDIO DEL SECTOR - EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA REHABILITACION EQUIPO TERAPIA COMBINADA Fuente de alimentación adaptador externo de corriente entrada máxima 60 W / 90 W, tensión de alimentación 24 V. Equipo móvil. Electoterapia más ultrasonido Pantalla LCD a color de 7,0", panel táctil y perilla. (este modelo se puede controlar por medio del panel táctil o por los botones/perilla) Protocolos rápidos preestablecidos Posibilidad de realizar terapia independiente con electroterapia o Ultrasonido Cabezal de ultrasonido de 5 cm2 y de 1 cm2 Frecuencia de Ultrasonido 1 y 3 MHz Diferentes corrientes 18 en total (Dinámicas,IFB,IFC,Tens, Kots (Rusa),Trabert, Farádica, Leduc, Microcorrientes, galvánica, alto voltaje, IG30, farádica, VMS, exponenciales...) Intensidad máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm2 <input type="checkbox"/> Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm2 <input type="checkbox"/>	3	\$ 22.883.700	\$ 68.651.100	\$ 24.989.160	\$ 74.967.480	\$ 10.055.500	\$ 30.166.500	\$ 17.124.100	\$ 51.372.300				\$ 0	
BRASMEDICA SA														

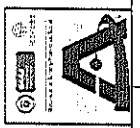
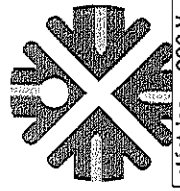


¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud,

CONDICION ITEM 2 EQUIPO TERAPIA COMBINADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	FISIOMEDICAS SAS			BTL COLOMBIAS SAS			NO COTIZA	
				COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	DESCRIPCION	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL		COSTO UNITARIO + IVA
<p>Ciclos de trabajo en modo pulsado 6,25 % (1:16), 12,5 % (1:8), 25 % (1:4), 50 % (1:2), 100 % (1:1) Cabezal del ultrasonido de 5, 1 cm².</p>											
<p>ESTUDIO DEL SECTOR - EQUIPOS BIOMEDICOS PARA REHABILITACION</p>											
CONDICION ITEM 3 UNIDAD DE TRACCION CON CAMILLA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	DESCRIPCION	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL
<p>Voltaje de entrada: 100-240 VCA Tension de salida: 24V Corriente de salida: maximo:3,75 A continuo Potencia de salida: maximo: 90W continuo Posición Horizontal Peso: 9.3 Kgs Pantalla tactil grafica a color de 5,7 pulgadas. Ajustes de fuerza: 0-100 Kgs Clasificación de seguridad: 2A</p>				\$ 41.822.550	\$ 41.822.550		1	\$ 41.822.550	\$ 41.822.550	\$ 41.822.550	\$ 41.822.550
<p>ESTUDIO DEL SECTOR - EQUIPOS BIOMEDICOS PARA REHABILITACION</p>											
CONDICION ITEM 3 UNIDAD DE TRACCION CON CAMILLA	NO CUMPLE, NO ESPECIFICA EL TIPO DE INCLINACION, PELVICA O CERVICAL. NO ESPECIFICA EL TIPO DE PANTALLA.	CUMPLE	CUMPLE	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	DESCRIPCION	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL
<p>Entrada máxima de fuente de energía del dispositivo: 70W / 150VA El voltaje de red</p>				\$ 4.526.760	\$ 4.526.760		1	\$ 4.526.760	\$ 4.526.760	\$ 4.526.760	\$ 4.526.760
<p>ESTUDIO DEL SECTOR - EQUIPOS BIOMEDICOS PARA REHABILITACION</p>											
CONDICION ITEM 3 UNIDAD DE TRACCION CON CAMILLA	NO CUMPLE, NO ESPECIFICA EL TIPO DE INCLINACION, PELVICA O CERVICAL. NO ESPECIFICA EL TIPO DE PANTALLA.	CUMPLE	CUMPLE	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	DESCRIPCION	CANT	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO + IVA	COSTO TOTAL
<p>Entrada máxima de fuente de energía del dispositivo: 70W / 150VA El voltaje de red</p>				\$ 29.988.000	\$ 29.988.000		1	\$ 29.988.000	\$ 29.988.000	\$ 29.988.000	\$ 29.988.000



¡Trabajamos por mi Nariño, tu salud,



<p>eléctrica: ~ 200 V - 240 V / ~ 100 V - 120 Frecuencia: V 50 Hz a 60 Hz. Clase de protección eléctrica: II (según IEC 536, • SN 33 0600) El fusible externo cambiabile 2xT2A / 250V, el tubo funde 5 20 mm x, según IEC 127-2. Diseño Peso: 7.5 kg máx. Peso-aplicador: dependiendo del tipo Dimensiones (w x h x d): 320 x 190 280 mm Cubierta del grado según CSN EN 60529: IP 20 covering grade according Pantalla táctil a color: diagonal 5.7" / 14.5 cm, 640x480 píxeles. Señales luminosas: 1x la naranja, 4x azul. Valores ajustables Tiempo de terapia: hasta 99 minutos Parámetros de Presión: máximo 21.3 kPa Métodos del avance de presión: 15 opciones. Aplicador de plerma de 10 cámaras . Aplicador de brazo de 8 cámaras . Pantalón 22 cámaras . Extensión 10 cm para aplicadores de piernas Flujos de compresión: 15 programas Protocolos de terapia predefinidos: 26 presión</p>	<p>NO CUMPLE: TIENE MENOS CAMARAS PARA PIERNA Y BRAZO. ESPECIFICACIONES PARA ESTETICA Y NO CLINICA.</p>	<p>NO COTIZA</p>	<p>NO CUMPLE con especificaciones, no presenta parámetros de presión máxima, no especifica número de cámaras, no tiene protocolos predefinidos.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO COTIZA</p>
<p>CONDICION ITEM 4 DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA</p>					





¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

ÁREA QUE APRUEBA	ÁREA QUE APRUEBA
SOPORTE TERAPEUTICO	SOPORTE TERAPEUTICO
CARGO DE QUIEN APRUEBA	CARGO DE QUIEN APRUEBA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA
LIZETH DEL PILAR CANDO	LIZETH DEL PILAR CANDO

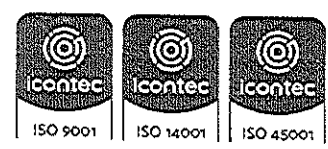
Teniendo en cuenta que de las cinco (5) empresas que cotizaron, una (1) CUMPLE en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas por el área solicitante previa revisión y aprobación de esta, mediante correo enviado el día 25 de octubre de 2022 por Profesional Especializado de UNIDAD DE REHABILITACIÓN, y dos (2) de las cotizaciones CUMPLEN parcialmente en la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Se anexa correo, más la evaluación), se realiza el cuadro de análisis de precios para así obtener el presupuesto discriminado, tomando como factor de análisis las tres cotizaciones que cumplen los requisitos técnicos del área.

2.2.2.2 Análisis de precios

En este apartado se presenta un análisis de los precios de las cotizaciones habilitadas por el área requirente, además de tener en cuenta las cotizaciones que cumplen parcialmente con los precios de los ítems solicitados, no se tiene en cuenta el precio histórico referente ya que no se encuentran contratos anteriores en el HUDN E.S.E con el objeto contractual igual o similar al de este estudio. Se calcula el coeficiente de determinación, promedio de cotizaciones y se elige la mejor forma para calcular el presupuesto discriminado.

Tabla 21. Cotizaciones Habilitadas Técnicamente Por El Área Requirente e histórico

COTIZACIONES HABILITADAS TÉCNICAMENTE POR EL ÁREA REQUIRENTE			JMEDIC-SAS		FSIOMEDICA-SAS		BTL-COLOMBIA SAS	
DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
ULTRASONIDO	UNIDAD	1	\$ 22.883.700	\$ 22.883.700	\$ 12.153.780	\$ 12.153.780	\$ 12.495.000	\$ 12.495.000
EQUIPO TERAPIA COMBINADA	UNIDAD	3	\$ 22.883.700	\$ 68.651.100	\$ 22.883.700	\$ 68.651.100	\$ 17.124.100	\$ 51.372.300
UNIDAD DE TRACCION CON CAMILLA	UNIDAD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 83.351.999	\$ 83.351.999	\$ 61.880.000	\$ 61.880.000
DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA	UNIDAD	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29.988.000	\$ 29.988.000
SUBTOTAL			\$ 76.920.000	\$ 76.920.000	SUBTOTAL		\$ 137.946.957	\$ 137.946.957
IVA			\$ 14.614.800	\$ 14.614.800	IVA		\$ 26.209.921	\$ 26.209.921
TOTAL			\$ 91.534.800	\$ 91.534.800	TOTAL		\$ 134.156.879	\$ 134.156.879
SUBTOTAL			\$ 130.870.000	\$ 130.870.000	SUBTOTAL		\$ 155.735.300	\$ 155.735.300
IVA			\$ 24.865.300	\$ 24.865.300	IVA		\$ 24.865.300	\$ 24.865.300
TOTAL			\$ 155.735.300	\$ 155.735.300	TOTAL		\$ 155.735.300	\$ 155.735.300





**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Tabla 22. Análisis de Precios

ANÁLISIS DE PRECIOS					
ITEM	COEFICIENTE DE VARIACIÓN SOLO COTIZACIONES	PROMEDIO SOLO COTIZACIONES	MEDIANA SOLO COTIZACIONES	VALOR TOTAL CON PROMEDIO	VALOR TOTAL CON MEDIANA
1	2%	\$15.844.160	\$12.495.000	\$15.844.160	\$12.495.000
2	16%	\$20.963.833	\$22.833.700	\$62.891.499	\$68.501.100
3	21%	\$61.880.000	\$ 72.616.000	\$61.880.000	\$ 72.616.000
4	0%	\$29.988.000	\$29.988.000	\$29.988.000	\$0

En relación a los cálculos realizados, a los valores de los ítems relacionados en cada una de las cotizaciones presentadas, se determina el coeficiente de variación que permite comparar conjuntos de datos de diferentes; estos dan la ruta para determinar el presupuesto discriminado.

En este caso será el cálculo del promedio de las tres cotizaciones habilitadas técnicamente por el área requirente. En concordancia el cálculo de coeficientes de variación de solo las cotizaciones es el siguiente: ítem No. 1 es de (2%), el ítem No. 2 (16%), el ítem No. 3 (21%) y el ítem No. 4 el cual no podrá ser analizado por medio de promedio de valores ni coeficiente de variación dado que no se halla sino una sola cotización habilitada por el área encargada; se tomara este valor.

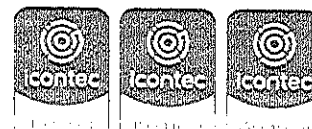
Los porcentajes de coeficiente de variación presentados al comparar las cotizaciones evidencian que dos de los ítems cotizados superan el 15% del porcentaje de variación, situación que determina una desviación de precios dado a que uno de los proveedores que cotiza maneja marcas propias, es decir es fabricante de equipos médicos.

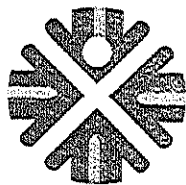
En relación con los cálculos se obtienen que el presupuesto discriminado se debe calcular en base al promedio de los precios unitarios de las cotizaciones habilitadas técnicamente por el área requirente.

2.2.2.3 Presupuesto discriminado

Tabla 23. Presupuesto discriminado

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL PROMEDIO + IVA
1	ULTRASONIDO	1	UNIDAD	\$15.844.160	\$15.844.160
2	EQUIPO TERAPIA COMBINADA	3	UNIDAD	\$20.963.833	\$62.891.499
3	UNIDAD DE TRACCION CON CAMILLA	1	UNIDAD	\$61.880.000	\$61.880.000





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

4	DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA	1	UNIDAD	\$29.988.000	\$29.988.000
TOTAL, INCLUIDO IVA				\$170.603.659	

En tal sentido el valor máximo para poder dar cumplimiento al objeto contractual: Contratar la compraventa de equipos biomédicos para uso clínico en el área de rehabilitación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E es de **CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$170.603.659)** valor aproximado³⁰, sin tener en cuenta los decimales de las cotizaciones presentadas.

2.3 Estudio de la demanda

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E, identificó los procesos de contratación adelantados tanto a nivel local, regional y nacional, a fin de analizar procesos con objetos contractuales similares.

2.3.1 Antecedentes contractuales del HUDN

No se presentan procesos en que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E haya realizado con el objeto contractual en los últimos años.

2.3.2 Antecedentes contractuales de otras entidades

En este apartado se presentan los antecedentes similares al actual objeto contractual de otras entidades diferentes al HUDN tanto a nivel local, regional y nacional. Para ello se revisaron las bases de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública en sus dos plataformas SECOP I & SECOP II.

Tabla 24. Antecedentes contractuales de otras entidades

NOMBRE DE LA ENTIDAD	OBJETO POR CONTRATAR	TIPO DE CONTRATO	FECHA	VALOR CONTRATO	NOM RAZ SOCIAL CONTRATISTA	URL CONTRATO
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No.6 ARC BOGOTA	ADQUISICION A TODO COSTO INCLUYE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EQUIPOS MÉDICOS POR PARTE DE LA ARMADA NACIONAL PARA EL NUEVO ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD CONJUNTO ARC - FAC	Compraventa	2017-12-07	\$468.232.845	ZANNA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.244033&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCION GENERAL DE SANIDAD	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE FISIOTERAPIA Y ODONTOLOGÍA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR FAC	Compraventa	2019-10-08	\$215.565.000	FISIOMEDICA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.915128&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true

³⁰ El valor aquí mostrado es un resultado del mercado y las cotizaciones presentadas, el cual es un valor SOLO de referencia para el proceso.





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

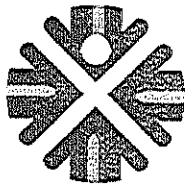


**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

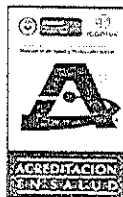
MILITAR JEFATURA SALUD FUERZA AEREA						
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6	COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL SERVICIO DE FISIOTERAPIA DE LA CLÍNICA REGIONAL VALLE DE ABURRA DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - SECCIONAL SANIDAD ANTIOQUIA	Compraventa	2019-06-11	\$6.629.870	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PRESTIGE S.A.S.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.836750&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true
JEFATURA SALUD FUERZA AEREA	ADQUISICIÓN DE CABEZALES DE ULTRASONIDO PARA LOS EQUIPOS DE FISIOTERAPIA MARCA CHATTANOOGA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DE CAMAN y EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ARMADA FUERZA AEREA COLOMBIANA	Compraventa	2019-10-16	\$22.605.264	FISIOMEDICA S.A.S	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.957029&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopUpView=true

- ESPACIO EN BLANCO -





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

3 CONCLUSIONES³¹

1. Para obtener el valor de presupuesto discriminado para contratar la compraventa de equipos biomédicos para uso clínico en el área de rehabilitación del Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E , se utiliza el valor promedio por cada uno de los ítems incluidos en el objeto del presente estudio por el número de unidades estimadas.
2. De acuerdo con el estudio del sector el valor estimado para el proceso de contratación cuyo objeto es Contratar la compraventa de equipos biomédicos para uso clínico en el área de rehabilitación del Hospital Universitario Departamental De Nariño E.S.E Asciede a la suma de **CIENTO SETENTA MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$170.603.659)** El valor determinado se ejecutará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.
3. Valor estimado de la necesidad asciende en la suma de: **\$170.603.659**, asignado al siguiente rubro.

Concepto	Rubro Presupuesto de Gastos Codigo Alterno	Valor
COMPRA EQUIPO MEDICO	D112	\$170.603.659

4. El Estudio del Sector es una verificación de las condiciones del mercado y no corresponde a un proceso de contratación.

31 de octubre de 2022

Proyectó y elaboró:

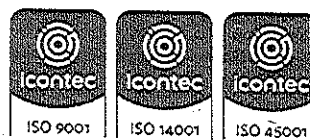
MARIO FERNANDO JOSA SANCHEZ
Contratista - Oficina Asesora Jurídica
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

Reviso y aprobó:

LIZETH DEL PILAR CANDO
Profesional Especializado
Área de Soporte Terapéutico.
Hospital Universitario Departamental de
Nariño E.S.E.

(4) folios

³¹ Nota: teniendo en cuenta que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación este documento puede ser ajustado y contener más o menos información de acuerdo con el criterio de la persona responsable de elaborar el documento.

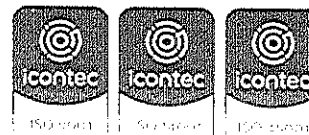




**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

REFERENCIAS

- DANE. (03 de 07 de 2021). <https://www.dane.gov.co/>. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc](https://www.dane.gov.co/:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc)
- DANE. (2021). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Diciembre 2021*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_dic21.pdf
- DANE. (2021). *Producto Interno Bruto (PIB) - III trimestre 2021 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IIItrim21_produccion_y_gasto.pdf
- DANE. (14 de 09 de 2022). <https://www.dane.gov.co/>. Obtenido de [https://www.dane.gov.co/:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/ago22/IPC_Variacion.xlsx](https://www.dane.gov.co/:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ipc/ago22/IPC_Variacion.xlsx)
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Abril 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_abr22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Agosto 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ago22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Enero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_ene22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Febrero 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_feb22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jul22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_jun22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Marzo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_mar22.pdf
- DANE. (2022). *Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2022*. BOGOTÁ D.C: DANE. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ipc/bol_ipc_may22.pdf





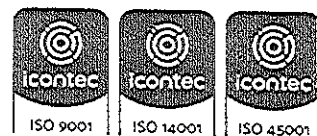
¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

DANE. (2022). *Producto Interno Bruto (PIB) - I trimestre 2022 preliminar*. BOGOTÁ D.C: DANE.

Obtenido de

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/boI_PIB_ltrim22_produccion_y_gasto.pdf

MICHEL, P. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. NEW YORK: Free Press.





SOLICITUD COTIZACION

De : MARIO FERNANDO. JOSA SANCHEZ <mjosas@hosdenar.gov.co>

Asunto : SOLICITUD COTIZACION

Para : JRodr126@its.jnj.com

De: "MARIO FERNANDO. JOSA SANCHEZ" <mjosas@hosdenar.gov.co>

Para: interfisicapopayan@hotmail.com, "martinezmiguel co" <martinezmiguel.co@gmail.com>, info@zannasalud.co, contabilidad@lamuela.co, contabilidad@funzueta@mercycoops.org, ventas@macrosearch.com.co, solumeddelsinu@gmail.com, sufarmedsas1@gmail.com, occifarma@hotmail.com, gerencia@hospcontabilidad@caldasmedicas.com, financiera@atlanticmedical.com.co, quanticostecnologia@gmail.com, "santiago jimenez" <santiago.jimenez@bodegamediaaybmed@yahoo.com>, gerencia@molinaingenieros.com, cengmultisuministros@gmail.com, edisonbiomedicas@gmail.com, info@insuclin.com, novamedicals<biomedical.s.grf@gmail.com>, dismedicamsas@hotmail.com, comercial@colintrade.com, contabilidad@ingeal.com, tesoreriasurtiminas@une.net.co, contabilidad@energiayp-lacasadelmedico2003@yahoo.es, info@ihltda.com, comercial@cismedicals.com, comercial@ciprestige.com, comxinef@gmail.com, admin@mbmaser@maser.com.co, administracion@ofimarcas.com, contador@lminstruments.com.co, kasailtda@outlook.com, "german cortes" <german.cortes@imporincomercial@suministros.com.co>, gerencia@upsistemas.com, info@astromaquinaria.com, "asistente contable" <asistente.contable@gymshopcol.com>, gotas@gerencia@nelinco.com, gerencia@rodrangel.com, setinge1@hotmail.com, "asistente contable" <asistente.contable@gymshopcol.com>, gotas@contabilidad@jairobeltran@gmail.com, kreis@kreismaschinen.com, dfinanciera@tecpoinc.co, tsantamaria@thi-ltda.com, ceiinc@ceiinc.co, Licitaciones@dentaindHENVAG@HOTMAIL.COM, comercial@zzeta.info, documental@3-60ltda.com, licitaciones@milfort.com.co, gerente@kibutzim.com, qce@qceltda.co, ase<administracion.bogota@emco.com.co>, "fm casaysuministros" <fm.casaysuministros@outlook.com>, nubiaurrego@pharmeuropa.com.co, dscauca@gmail.comercial2@progralmedical.com.co, juridico@biomedicaltecnologia.com, TRANSOROSURSAS@GMAIL.COM, asistente2@labgothapiast.com.co, sumitecltdinfo@hospimedics.com, info@manufacturassumapaz.com, distriferromuebles@yahoo.com, comercial@strapharma.com, contacto@mgc.com.co, asistente4@ARESDEFENSEGROUP2@GMAIL.COM, licitaciones@polyflex.com.co, metalicasaiindustrial@outlook.com, licitaciones@sinergym.com.co, servicioalcliente@coordinacion@licitarasesorias.com, ginaclavijo@geometricamodular.com, licitaciones@orbidental.com, leddentltda@hotmail.com, licitaciones@lospinos-sa.coGERENCIA@SALUDSEGURARYL.COM, comercial2@icommercesas.com.co, licitaciones@tecnicaelectromedica.com, gerenciadistreys@hotmail.com, dotaccomercial@gmedicaisas.com, comercialdemaquinassas@gamil.com, ventas@inghospitallaria.com, "GYC MEDICALS" <GYC.MEDICALS@GMAIL.COM>, admlozano <brian.lozano@ohmgroup.co>, grupojenisa@gmail.com, licitacionespharma@gmail.com, "servicliente cs" <servicliente.cs@gmail.com>, patricia@bio<g.biodescartables@gmail.com>, meditec@meditecsa.com, comercial@sheffy.com.co, comercial@codescor.org.co, outsourcingdelhuila2011@hotmail.com, equiposcasablanca@gmail.com, direccion@core-fitness.com.co, "#¡VALOR!" <ticbridge@ticbridge.com>, evercardenas@dao.com.co, hospimedicos@une.netgerencia@dmqcolombia.com, jmedicas@gmail.com, contratacion@gemedco.com, "ing ricardo mayorquin" <ing.ricardo.mayorquin@hotmail.com>, ventasmehospitallaria@gmail.com, cfdingenieriasas@hotmail.com, contratacion@biosistemasing.com, integralsum@hotmail.com, "henry mejia" <henry.mejia@ecomedsas@gmail.com>, veyalthigroup@yahoo.com, serviambientalesespsas@gmail.com, licitaciones@marquezasociados.com.co, "gerencia comercial" <gecamilo cardona" <camilo.cardona@amsolutions.com.co>, "oc licitaciones" <oc.licitaciones@mediqboy.com>, "urania col" <urania_col@yahoo.com>, ultrame<smn.solucionesintegrales@gmail.com>, serviciosmareli@gmail.com, contratos@lineashospitalarias.com, totalgymprocesos@gmail.com, info@insymed.comruthmesaduran@hotmail.com, traumallanoshugo@hotmail.com, gerenciainstituciones@alfatrading.com.co, "ivan fajardo" <ivan.fajardo@ceimed.com.co>, cor<licitaciones.byppconstrucciones@gmail.com>, rosacuetogonzalez@hotmail.com, licitaciones@mpocauca.co, licitaciones@laselectromedicina.com, coordinacplinbusinesscolombia@gmail.com, agroplasticosdeoccidente@hotmail.com, fundacionvaloramos@gmail.com, comercializadorarj@outlook.com, ventas@ememedzzoneventas@gmail.com, emacp1@hotmail.com, info@beimed.com, sumigraf32@yahoo.es, seragrosas@hotmail.com, procientifica@hotmail.com, wiextemarketingfoxcali@gmail.com, datanetdeoccidente@hotmail.com, bioadvancecolombia@hotmail.com, "marlon dotasalud" <marlon.dotasalud@gmail.com>, "as<edwin.benjumea@stryker.com>, INFO@MEDICOX.COM.CO, administracion@operandosa.com, blancoscomercial@hotmail.com, angelamarin@entislaboratgerencia@medifar.com.co, SUMINISTROSMECICOLSDA@HOTMAIL.COM, sukhicali@gmail.com, jesualcar@gmail.com, CONTABILIDAD@SWL.COM.COfredyrosas00@gmail.com, yogue11@hotmail.com, murallesquinterosuministros@hotmail.com, gerencia@biosuministros.com.co, comercial2@didacticaselct<adriana.bacti@gmail.com>, estrategiasysuministrosbq@outlook.com, ventas@dmmedical.co, recepcion@fabysport.com, ingenieriaarquitectura@iahospitalarservicioalcliente@tecmon.com.co, cotizaciones@arpamedical.com.co, ventas@incavcolombia.com, grupoproensa@gmail.com, administracion@ecoamerica.<alexander.valencia@caldasmedicas.com>, promedic96@hotmail.com, gerencia@puntomedicodistribuciones.com, gerencia@suministrosjim.com, nemoca10info@labmedicadiagnostica.com, ussmonica@hotmail.com, comercial@amobllarsas.com, "electromed gp" <electromed.gp@gmail.com>, licitaciones@prodide<gerencia.vitech@gmail.com>, distribfarmacosas@hotmail.com, comserviglobalsas@gmail.com, "sdbbusiness sas" <sdbbusiness.sas@gmail.com>, llanodent@SOLUCIONESECOAMBIENTALESAS@GMAIL.COM, msppopayan@gmail.com, "sincronia s a s" <sincronia.s.a.s@gmail.com>, "gerencia sumiserviciosdyhVENTAS@OPTODEN.COM.CO, ventas@powermedical.co, ibcimportaciones@hotmail.com, Faustinovera1@hotmail.com, alopez@costanorte.com.co, OSTEbioclinicosantander@gmail.com, dispromelab@hotmail.com, jgglobalsas@gmail.com, recepcion@surtimed.co, comercial@sillassderuedas.com.co, Licitacion:brayanbravo@hotmail.es, baser262016@gmail.com, bguevara@impulmedicos.com, apenalozaf@outlook.com, soporte@cemebisas.com, cosamcolsascolombventas@datamedic.com.co, MARIANAMONTANEZ20@GMAIL.COM, obrasyconsultoriasficientes@gmail.com, gerencianavarrosport@gmail.com, licitacione<Licitaciones.romland@gmail.com>, yenyfa@hotmail.com, dimasusjgsas@gmail.com, servicioalcliente@reprefarcos.com, xharanrpharma@gmail.com, tectro<laura.rojas@dodona.co>, "comercial dismedpharma" <comercial.dismedpharma@gmail.com>, cyce2sas@gmail.com, lumedica@hotmail.com, "edarcomer s<jhernandez@insumosherman.com>, utimpliantesmedicosdenarino@hotmail.com, "comercial licitaciones97" <comercial.licitaciones97@gmail.com>, ventas@comercialwdr@gmail.com, licitaciones@pharmaplus.com.co, sportfitnesscolombia@gmail.com, asisadministralturia@alturia.com.co, construccioneseingenieria<bioelectronicgroup@gmail.com>, serviciosjmd2526@hotmail.com, comprasgrupoempresarial2@gmail.com, aptegroupsas@gmail.com, comercial@copacificog<licitacionespovess@gmail.com>

CC: "LIZETH DEL PILAR. CANDO IMBACUAN" <licando@hosdenar.gov.co>

Enviados: Lunes, 10 de Octubre 2022 17:37:07

Asunto: SOLICITUD COTIZACION

Cordial saludo,

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 20 Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Cc el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar... de esta manera se ha materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA CI**

Para conocer el proceso de la oferta y solicitar información de la misma dirigirse al siguiente link SECOP II:

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?notice=CO1.NTC.3384683&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co/Estudio_Mercado%26PPT%3dCO1.PPT.21017004%26DocUniqueName%3dConsulta%26DocType%3dNextWay.Entities.Marketplace.Tendering.Procedure

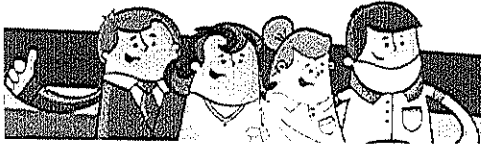
MARIO FERNANDO JOSA

Contratista

Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar
Pasto - Colombia

¿Le puedo ayudar en algo más?

¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!



MARIO FERNANDO JOSA


Contratista


Oficina Asesora Jurídica - Unidad de Contratación
Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E.
Calle 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar
Pasto - Colombia

¿Le puedo ayudar en algo más?

¡Trabajamos por mi Nariño, tu Salud, nuestro compromiso!



 **MODELO DE COTIZACIÓN SIP-132-2022.xlsx**
13 KB

 **Solicitud de Cotización Estudio de Mercado No.SIP-132-2022.pdf**
737 KB



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA ESTUDIO DE MERCADO No. SIP-132-
2022**

PARA: PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

DE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN
CALLE 22 NO. 7 - 93 PARQUE BOLÍVAR.
CONMUTADOR 7333400 EXT. 202

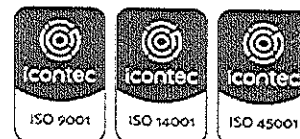
FECHA: 10/10/2022

ASUNTO: ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA USO CLÍNICO EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

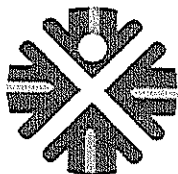
En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - *“El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...”* de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA USO CLÍNICO EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E**

Por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: estudiosmercadohosdenar@gmail.com, mjosas@hosdenar.gov.co. Hasta el día 19 de OCTUBRE del 2022, hora 06:00 pm.

Se solicita relacionar en el asunto del correo en número de la presente solicitud, es decir, **SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-132-2022**, de la misma manera se solicita remitir la cotización oficial en el papel membreteado de la empresa cotizante.







**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.

1.1. OBJETO No. 1: CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA USO CLÍNICO EN EL ÁREA DE REHABILITACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E

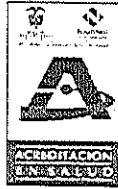
BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)				
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	42201712	<p>ULTRASONIDO</p> <p>Fuente de alimentación adaptador externo de corriente entrada máxima 60 W / 90 W, tensión de alimentación 24 V.</p> <p>Equipo móvil</p> <p>Pantalla LCD a color de 7,0", panel táctil y perilla. (este modelo se puede controlar por medio del panel táctil o por los botones/perilla).</p> <p>Secuencias programables.</p> <p>Protocolos rápidos preestablecidos.</p> <p>Dos frecuencias: 1Mhz y 3mHZ</p> <p>Modos de trabajo continuo, pulsado, Intensidad. Máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm2 Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm2</p> <p>Intensidad máxima 3 W/cm2 ± 30 %.</p> <p>Cabezal de ultrasonido de 5,1 cm2</p>	1	UNIDAD
2	42141801	<p>EQUIPO TERAPIA COMBINADA</p> <p>Fuente de alimentación adaptador externo de corriente entrada máxima 60 W / 90 W, tensión de alimentación 24 V.</p> <p>Equipo móvil.</p> <p>Electroterapia más ultrasonido</p> <p>Pantalla LCD a color de 7,0", panel táctil y perilla. (este modelo se puede controlar por medio del panel táctil o por los botones/perilla)</p> <p>Protocolos rápidos preestablecidos</p> <p>Posibilidad de realizar terapia independiente con electroterapia o Ultrasonido</p>	3	UNIDAD







**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO C.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

		<p>Cabezal de ultrasonido de 5 cm2 y de 1 cm2 Frecuencia de Ultrasonido 1 y 3 MHz Diferentes corrientes 18 en total (Diadinámicas, IFB, IFC, Tens, Kots (Rusa), Trabert, Farádica, Leduc, Microcorrientes, galvánica, alto voltaje, IG30, farádica, VMS, exponenciales...) Intensidad máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm2 } Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm2 } Ciclos de trabajo en modo pulsado 6,25 % (1:16), 12,5 % (1:8), 25 % (1:4), 50 % (1:2), 100 % (1:1) Cabezal del ultrasonido de 5, 1 cm2.</p>		
3	42192001	<p>UNIDAD DE TRACCIÓN CON CAMILLA</p> <p>Voltaje de entrada: 100-240 VCA Tension de salida: 24V Corriente de salida; maximo:3,75 A continuo Potencia de salida: maximo: 90W continuo Posición Horizontal Peso: 9.3 Kgs Pantalla tactil grafica a color de 5,7 pulgadas. Ajustes de fuerza: 0-100 Kgs Clasificacion de seguridad: 2A</p>	1	UNIDAD
4	42251600	<p>DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA</p> <p>Entrada máxima de fuente de energía del dispositivo: 70W / 150VA El voltaje de red eléctrica: ~ 200 V - 240 V / ~ 100 V - 120 Frecuencia: V 50 Hz a 60 Hz. Clase de protección eléctrica: II (según IEC 536, • SN 33 0600) El fusible externo cambiabile 2xT2A / 250V, el tubo funde 5 20 mm x, según IEC 127-2. Diseño Peso: 7.5 kg máx. Peso-aplicador: dependiendo del tipo Dimensiones (w x h x d): 320 x 190 280 mm Cubierta del grado según CSN EN 60529: IP 20 covering grade according Pantalla táctil a color: diagonal 5.7" / 14.5 cm, 640x480 píxeles. Señales luminosas: 1x la naranja, 4x azul. Valores ajustables Tiempo de terapia: hasta 99 minutos Parámetros de Presión: máximo 21.3 kPa Métodos del avance de presión: 15 opciones. Aplicador de pierna de 10 cámaras - Aplicador de brazo de 8 cámaras -</p>	1	UNIDAD







¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!

		Pantalón 22 cámaras · Extensión 10 cm para aplicadores de piernas Flujos de compresión: 15 programas Protocolos de terapia predefinidos: 26 presión		
--	--	--	--	--

Nota: Se solicita adjuntar ficha técnica de los equipos y bienes cotizados.

2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberán relacionar condiciones de tales como:

CONDICIONES COMERCIALES PLANTEADAS POR EL COTIZANTE

Indicar **CONDICIONES COMERCIALES**, tales como:

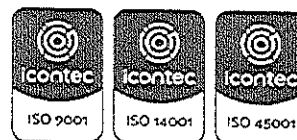
- Especificar valores de la cotización incluido IVA (si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la cotización
- Relacionar descuentos financieros aclarar la forma de aplicación de este, si aplica
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes).
- Tiempo y condiciones de entrega en caso de un eventual contrato
- Especificar tiempo de garantía.
- Garantizar que los elementos cumplan con las especificaciones técnicas contratadas.
- Los valores se deben incluir sin decimales o aproximados.

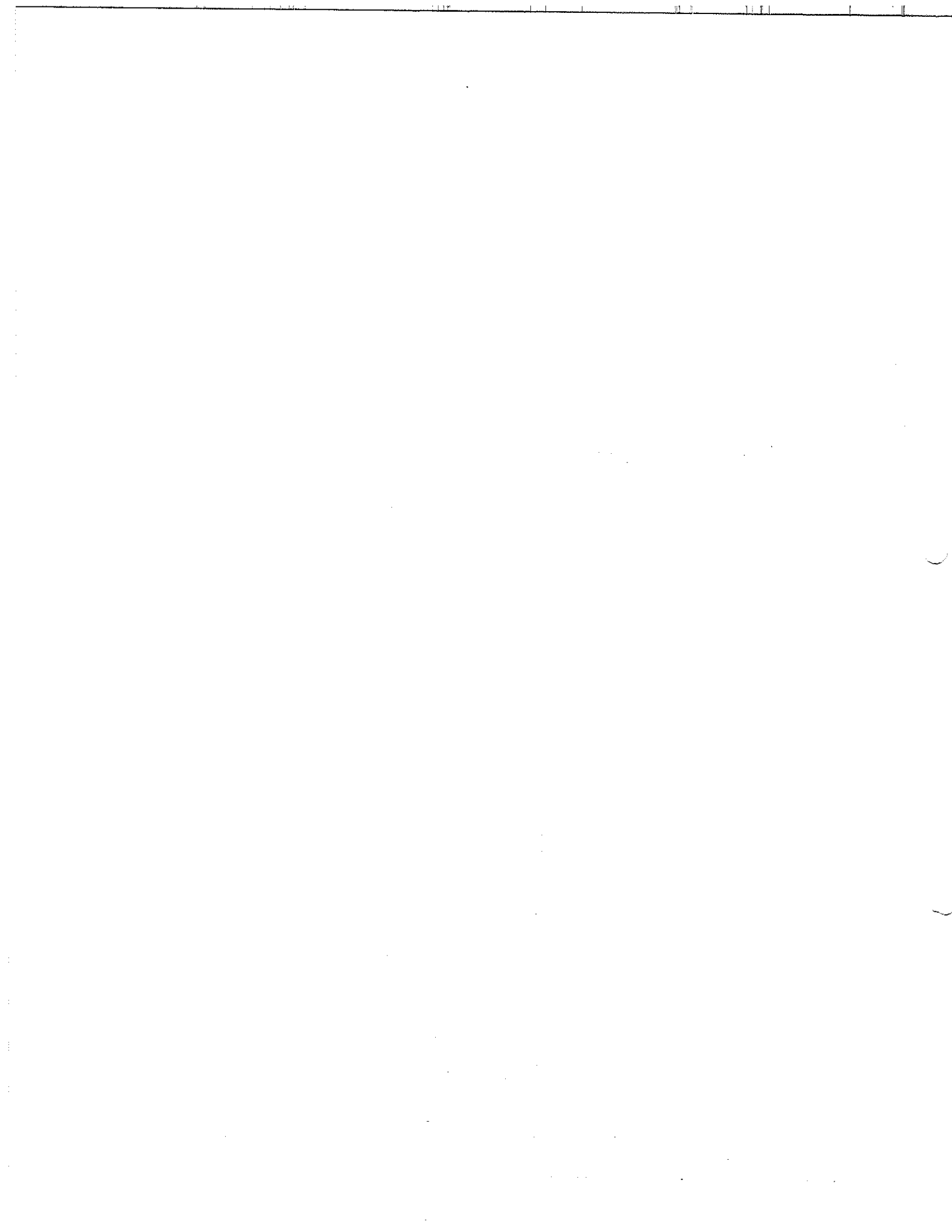
De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

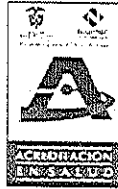
DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio).
- Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con los aspectos solicitados, cuando aplique.
- Portafolio de productos y/o servicios







**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

- Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:
- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla Pro- Deporte y Recreación por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA¹

NOTA: La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el proceso de Recursos Físicos.

Atentamente,

~ UNIDAD DE CONTRATACIÓN – OFICINA JURIDICA
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

¹ Según ordenanza 011 del 2022 por medio de la cual se decreta la tasa de Pro deporte y Recreación en el departamento de Nariño la cual entra en vigencia a partir del 01 de octubre del año 2022.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co







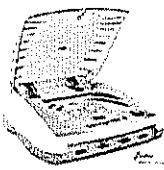
Bogotá, 13 de Octubre de 2022

Cotización # FT167-2022

HOSPITAL UNIVESITARIO DEPARTAMENTAL DE NARINO E.S.E.

Oficina Jurídica Unidad de Contratación

Atn.: Sr. Mario Fernando Josa Sanchez

EQUIPOS DE FISIOTERAPIA - TERAPIA COMBINADA				
#	DESCRIPCIÓN		VALOR IVA INCLUIDO	
1	Sonopulse II Terapia Combinada		Equipo de Ultrasonido de 1 y 3Mhz con terapia combinada en corrientes Russa, Interferencia, Alto Voltaje y Polarizada con 58 Protocolos de Tratamiento y 10 memorias para almacenamiento.	\$ 8.900.000
			VALOR DEL IVA	\$ 1.421.008
			VALOR ANTES DE IVA	\$ 7.478.992

CONDICIONES COMERCIALES
Forma de pago: 30 dias fecha factura Tiempo de entrega: 60 dias Validez de la cotización: 30 dias Transporte: Incluido Garantía: 2 años Capacitacion: Por un Profesional en el Manejo de los Equipos Asesoría: Permanente en el funcionamiento y manejo de los equipos Soporte Técnico: preventivo y correctivo con repuestos en Colombia

Cordialmente;

MARCELA BEDOYA

Asesora Comercial

Tel: 310-2533274 / - 6103123 / 7425101

email: fisioestetica@brasmedica.com





Bogotá, 20 de Octubre de 2022

Señores:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Pasto, Nariño

Asunto: Cotización Equipos para Rehabilitación

BTL fue fundada en el año 1993. Hoy es una de las principales compañías fabricantes a nivel mundial de **Equipos Médicos y Estéticos** con presencia en Europa, Asia y América.

La compañía cuenta con cuatro Líneas en su Portafolio de Productos; **Fisioterapia, Cardiología, Neumología y Medicina Estética**: La línea de Fisioterapia incluye: **Electroterapia, Terapia Láser, Ultrasonidos, Magnetoterapia, Terapia Mediante Ondas de Choque** y una sublínea de **Camillas y Bañeras Acuáticas**, la línea de Cardiología ofrece una amplia gama de **Electrocardiógrafos, Soluciones Informáticas**, y equipos para el **Monitoreo de Holter Cardíaco y Arterial**, en la línea de Neumología se encuentran **Espirómetros de Sobremesa** y soluciones de **Espirometría para EKG** y la línea de Medicina Estética ofrece **tecnologías de vanguardia para disolver la grasa, estiramiento de la piel, anti-celulitis y el cuidado anti- arrugas**.

Los productos BTL cuentan con las certificaciones ISO y CE, bajo el auspicio de BTL Industries Limited Reino Unido y han sido aprobados para su uso por la FDA de Estados Unidos, así mismo cuentan con la aprobación de numerosos organismos de regulación a nivel mundial.

Con presencia directa en Colombia, BTL garantiza pleno respaldo, garantía, acompañamiento y asesoramiento.

A continuación presento la cotización del Equipo en asunto, y muchas gracias de antemano por su atención.

Atentamente,

Judith Garzón.

Asesora Comercial
LINEAMEDICAL
Celular 3134668186

BTL COLOMBIA SAS| Nit: 900397663-1

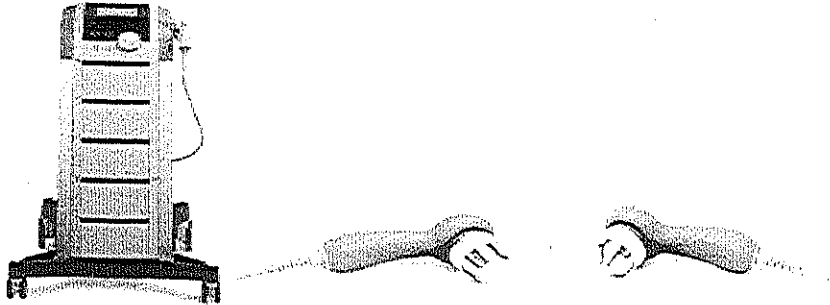
CARRERA 48 NO 106a - 24 | BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX 571 8053116| ATENCIONALCLIENTE@BTLMED.CO | WWW.BTLMED.CO





BTL 4820 S PREMIUM ULTRASONIDO



Pantalla LCD a color, táctil de 7", cuenta también con perilla

- Navegación por partes del cuerpo
- Secuencias programables
- Protocolos rápidos preestablecidos y manuales
- Se entrega con carro de transporte para facilitar la movilidad del equipo o maletín portátil.

Ultrasonido:

- ✓ Frecuencia 1 y 3 MHz
- ✓ Modos de trabajo continuo y pulsado
- ✓ Intensidad máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm²
- ✓ Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm²
- ✓ Ciclos de trabajo en modo pulsado 6,25 % (1:16), 12,5 % (1:8), 25 % (1:4), 50 % (1:2), 100 % (1:1)
- ✓ Intensidad máxima 3 W/cm² ± 30 %
- ✓ Cabezal de ultrasonido de 5 cm²
- ✓ ERA de 4,4 cm²
- ✓ Entrada máxima 60 W /90 W
- ✓ Tensión de alimentación 24 V, CC
- ✓ Gel de 300 ml
- ✓ Adaptador

Precio Unitario antes de IVA	\$10.500.000
IVA	\$1.995.000
Precio Total	\$12.495.000

BTL COLOMBIA SAS | Nit: 900397663-1

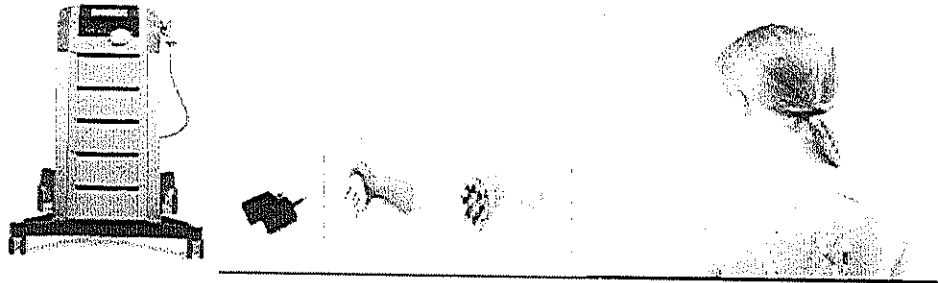
CARRERA 48 NO 106a - 24 | BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX 571 8053116 | ATENCIONALCLIENTE@BTLMED.CO | WWW.BTLMED.CO





BTL 4820 S PREMIUM TERAPIA COMBINADA



ELECTROTERAPIA+ULTRASONIDO

Pantalla LCD a color, táctil de 7", cuenta también con perilla

- Navegación por partes del cuerpo
- Secuencias programables
- Protocolos preestablecidos y posibilidad de modificar cada uno de los parámetros
- Se entrega con carro de transporte para facilitar la movilidad o maletín portátil.

Características Generales:

- ✓ Posibilidad de realizar terapia independiente con Electroterapia o Ultrasonido y terapia combinada
- ✓ Cabezal de ultrasonido de 5 cm² y de 1 cm²
- ✓ Frecuencia de Ultrasonido 1 y 3 MHz
- ✓ Diferentes corrientes 18 en total (Diadinámicas,IFB,IFC,Tens, Kots (Rusa),Trabert, Farádica, Leduc, Microcorrientes, galvánica, alto voltaje, IG30, farádica, VMS, exponenciales...)
- ✓ En terapia combinada se potencian las características de la electroterapia y el ultrasonido
- ✓ Intensidad máxima en modo continuo de 0,1 a 2 W/cm²
- ✓ Intensidad máxima en modo pulsado de 0,1 a 3 W/cm²
- ✓ Ciclos de trabajo en modo pulsado 6,25 % (1:16), 12,5 % (1:8), 25 % (1:4), 50 % (1:2), 100 % (1:1)
- ✓ BNR: 3 ± 30 %
- ✓ Entrada máxima 60 W /90 W
- ✓ Tensión de alimentación 24 V, CC
- ✓ Gel de 300 ml
- ✓ Adaptador

Precio Unitario antes de IVA	\$14.390.000
IVA	\$2.734.100
Precio Total	\$17.124.100

BTL COLOMBIA SAS| Nit: 900397663-1

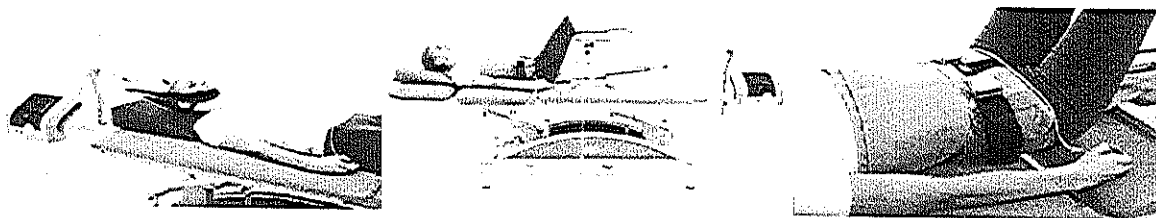
CARRERA 48 NO 106a - 24 | BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX 571 8053116 | ATENCIONALCLIENTE@BTLMED.CO | WWW.BTLMED.CO





BTL UNIDAD DE TRACCIÓN CON CAMILLA



Características Generales:

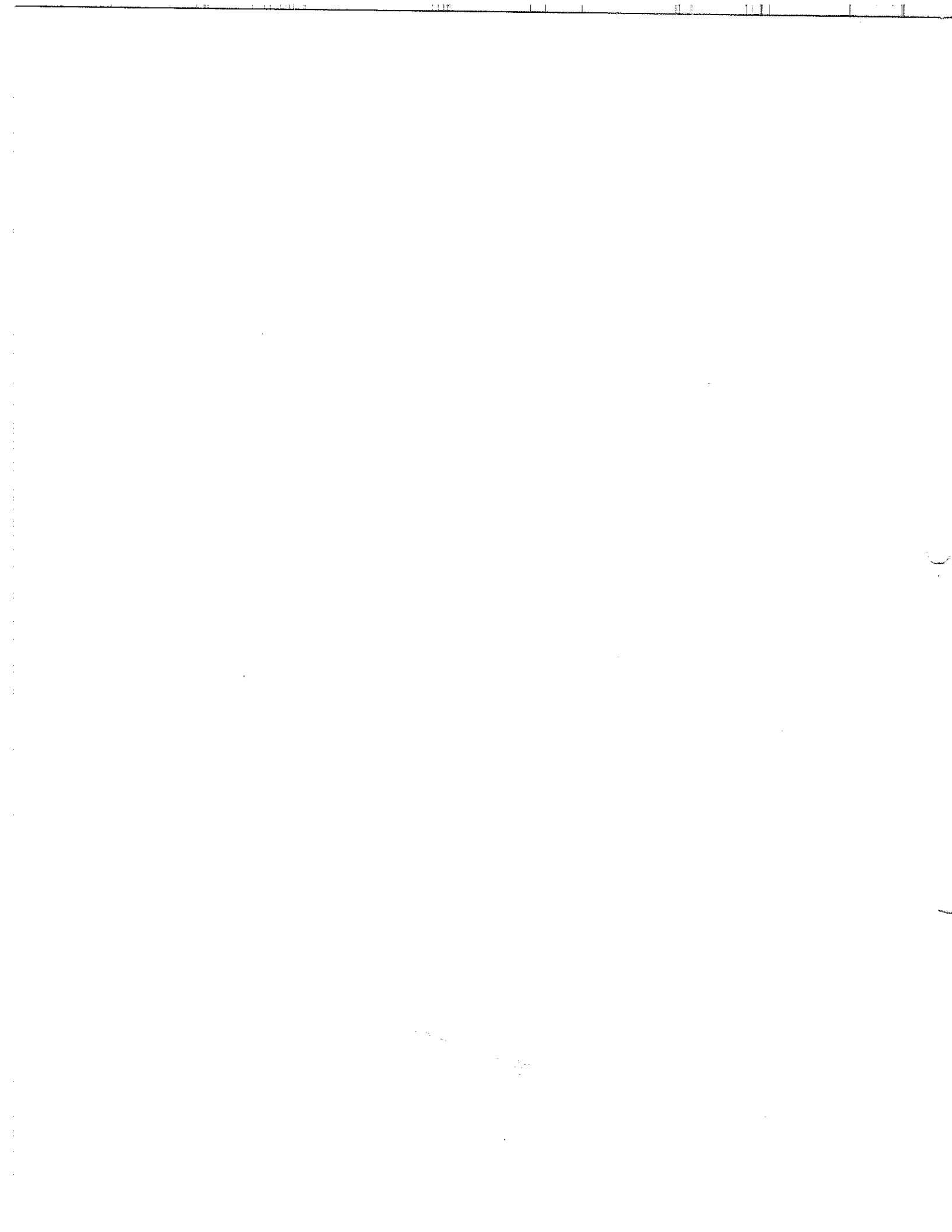
- ✓ Unidad de tracción con pantalla táctil color de 5,7"
- ✓ Interruptor de paciente con soporte, Interruptor de mano
- ✓ Adaptador con cable de alimentación
- ✓ Corriente de salida: máximo: 3,75 A continuo
- ✓ Potencia de salida: máximo: 90W continuo
- ✓ Posición Horizontal
- ✓ Cinturón lumbar, Cinturón torácico y extensor de cinturón lumbar, Cinturón cervical y barra separadora.
- ✓ Polea con medidor de ángulo
- ✓ Camilla de tracción BTL-1300 - 3 secciones, 1 motor para ajuste de altura
- ✓ Cierre de velcro del cinturón torácico
- ✓ Soporte para posicionamiento múltiple de la unidad
- ✓ Ajustes de fuerza: 0 - 100 Kgs
- ✓ Voltaje de entrada 100 - 240 VCA
- ✓ Tensión de salida 24 V
- ✓ Peso 9.3 Kg
- ✓ Clasificación de seguridad IIA

Precio Unitario antes de IVA	\$52.000.000
IVA	\$9.880.000
Precio Total	\$61.880.000

BTL COLOMBIA SAS| Nit: 900397663-1

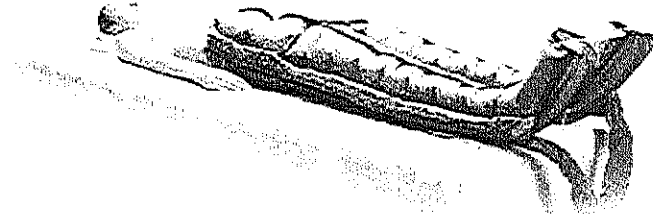
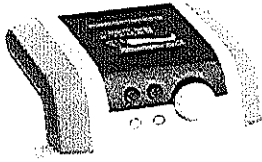
CARRERA 48 NO 106a - 24 | BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX 571 8053116 | ATENCIONALCLIENTE@BTLMED.CO | WWW.BTLMED.CO



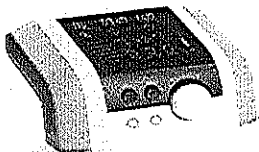


BTL 6000 LYMPHASTIM TOPLINE



DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA PROFESIONAL DE 24 CÁMARAS

- ✓ Pantalla táctil a color: diagonal 5.7" / 14.5 cm, 640x480 píxeles. Señales luminosas: 1x la naranja, 4x azul.
- ✓ 15 programas para varios flujos de compresión
- ✓ 26 protocolos de terapia predefinidos y secuencias programadas
- ✓ Presión ajustable individualmente para cada cámara
- ✓ Actividad de la cámara de trabajo mostrada en el gráfico de barras
- ✓ Opción de desactivar una o más cámaras donde el paciente no puede tolerar la presión
- ✓ Valores ajustables Tiempo de terapia: hasta 99 minutos
- ✓ Parámetros de Presión: máximo 21.3 kPa
- ✓ Métodos del avance de presión: 15 opciones.
- ✓ Incluye pantalón de 24 cámaras con cremallera, brazo de 8 cámaras, extensores de pantalones de 10 cm (2), carro de transporte
- ✓ Entrada máxima de fuente de energía del dispositivo: 70W / 150VA
- ✓ Voltaje de red eléctrica: ~ 200 V - 240 V / ~ 100 V - 120
- ✓ Frecuencia: V 50 Hz a 60 Hz.
- ✓ Clase de protección eléctrica: II (según IEC 536, •SN 33 0600)
- ✓ El fusible externo cambiante 2xT2A / 250V, el tubo funde 5 20 mm x, según IEC 127-2.



Precio Unitario antes de IVA	\$25.200.000
IVA	\$4.788.000
Precio Total	\$29.988.000

BTL COLOMBIA SAS | Nit: 900397663-1





CARRERA 48 NO 106a - 24 | BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX 571 8053116 | ATENCIONALCLIENTE@BTLMED.CO | WWW.BTLMED.CO





OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL EQUIPO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR TOTAL
BTL 4820S ULTRASONIDO		1	\$ 10.500.000,00	\$ 1.995.000,00	\$ 12.495.000,00
BTL 4820S TERAPIA COMBINADA (ULTRASONIDO Y ELECTROTERAPIA)		3	\$ 14.390.000,00	\$ 2.734.100,00	\$ 51.372.300,00
BTL 6000 TRACCIÓN		1	\$ 52.000.000,00	\$ 9.880.000,00	\$ 61.880.000,00
BTL 6000 LYMPHASTIM		1	\$ 25.200.000,00	\$ 4.788.000,00	\$ 29.988.000,00
TOTALES		6	\$ 102.090.000,00	\$ 19.397.100,00	\$ 155.735.300,00

BTL COLOMBIA SAS | Nit: 900397663-1

CARRERA 48 NO 106a - 24 | BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX 571 8053116 | ATENCIONALCLIENTE@BTLMED.CO | WWW.BTLMED.CO





Condiciones Comerciales de la negociación:

Forma de pago: **A convenir**

Contado: Descuento del 5%

Financiado: Cuota inicial 30% valor del equipo y Financiado hasta 6 meses 0% interés, directamente con la compañía BTL

Tiempo de Entrega: 10 días hábiles

Validez de la oferta: 30 días

Transporte: Incluido

Capacitación: Técnica y clínica

Certificaciones incluidas

Póliza de garantía incluida

Estampillas de orden departamental equivalentes al 6.5% antes de IVA

Condición de Entrega: Consignación de anticipo acordado

Garantía: 2 años contra cualquier defecto de fabricación.
Mantenimiento: 2 visitas de mantenimiento preventivo, durante los dos años de garantía.

Es importante destacar que BTL Colombia es sede directa de la Fábrica BTL, no somos distribuidores ni representantes, por lo cual ustedes tendrán contacto directo con el fabricante BTL, esto significa ventajas en el tiempo de respuesta, equipos de respaldo, garantías y repuestos.

El equipo se entrega instalado y con su respectiva capacitación en el domicilio del Cliente.

BTL COLOMBIA SAS| Nit: 900397663-1

CARRERA 48 NO 106a - 24 | BOGOTÁ, COLOMBIA

PBX 571 8053116| ATENCIONALCLIENTE@BTLMED.CO | WWW.BTLMED.CO



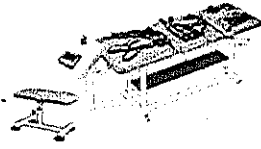


SEÑORES: HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTO DE NARIÑO E.S.E.
CALLE 22 No. 7-93 PARQUE BOLIVAR
San Juan de Pasto/ Nariño
Teléfono 602 7333400
EMAIL: hudn@hosdenar.gov.co


Cotización # 000126

Fecha de cotización:
18-10-2022

Fecha de caducidad:
17-11-2022

ITEM	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	CAN	PRECIO UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1		<p>ULTRASONIDO [EL-U04B] U.S. 1 Y 3 MHZ SONIC COMPACT 20 PROTOCOS EL SONIC COMPACT 1-3 MHZ es un aparato de ultrasonido, el más completo ultrasonido portátil del mercado. Posee dos frecuencias de emisión: 1,0 y 3,0 MHz. Con emisión continua y 30 opciones de pulsado en la opción multifrecuencial, es indicado para las principales afecciones terapéuticas y estéticas. También ofrece protocolos de tratamiento para ayudar a las aplicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos frecuencias de emisión: 1,0 y 3,0 MHz • Emisión continua y 30 opciones de pulsado • Aplicador ergonómico y resistente al agua • Protocolos de tratamiento predefinidos • Potencia de 21W • Conexión para terapia combinada 	1	4.950.000	940.500	\$ 5.890.500,00
2		<p>EQUIPO TERAPIA COMBINADA [EL-C02B] SONIC COMPACT MAXX El Sonic Compact MAXX es un innovador sistema inteligente de ultrasonido y terapia de combinación actual para uso facial y corporal. Presenta el primer aplicador facial de 5MHz en Brasil. El más completo y versátil del mercado. A una frecuencia de 3 MHz, presenta una programación inteligente del cálculo del tiempo de aplicación y una configuración automática de la intensidad ultrasónica en función de la capa de grasa. Con 2 canales de salida para corrientes terapéuticas, el equipo permite tratamientos completos. • SISTEMA HTM SMART ID exclusivo. • 150 protocolos pre programados y la capacidad de registrar nuevos protocolos en el dispositivo y el aplicador</p>	3	8.450.000	1.605.500	\$30.166.500,00
3		<p>UNIDAD DE TRACCION CON CAMILLA [ME-T11U] TRACCION ELECTRICA SMARTRAC DYNATRONICS • Máxima Fuerza lumbar: 0-200 libras. • Fuerza cervical máxima: 0-40 libras. • Lumbar y cervical Máximo Tiempo espera: 0-180 seg. • Selecciones de velocidad Cuerda: lento, medio, rápido • Mínimo Fuerza de tracción: % de la fuerza máxima 1-100% • Máximos y mínimos Goniómetro Angles: 20° a 40° • Peso: 29,75 libras (13,49 Kg.) • Dimensiones: 8 pulg. X 12,5 X 17 en. • Requisitos de alimentación: 120 V ~, 60 Hz • Consumo de energía: 280 Watts • Fuse: 5 Amperios • Motor de velocidad variable • Estiramientos graduales • Temporizador • Protocolo clínico para dolor cervical, lumbar • Tracción estática e intermitente • Fuente de alimentación eléctrica 110-120Vac/60Hz • Camilla. Peso máximo del Usuario: 200 Kg</p>	1	33.000.000	6.270.000	\$ 39.270.000,00

Principal Cabecera: Cll. 52#31-116 – 6076959700 / Palmas: Cra 29 Cl 45 Esquina – 6076474823
Cabecera: Cll 52b#31-149 – 6076828202 / Cúcuta: Avenida 0 # 11-39 – 6075754324 / Barranca: Cra 24 # 62-19 – 607601497
Bogotá: Centro Comercial Boulevard Niza AK 58 # 127-59 local 261 – 6017498577
Call Center: 3165000691 Correo: distmediasyortopedicas@gmail.com – Página web: www.distmedias.com

4		<p>DISPOSITIVO DE PRESOTERAPIA [EL-S05U] PRESOTERAPIA SILVER FOXX F-353 PEDESTAL Equipo de Preso terapia con traje compuesto de botas, faja abdominal y brazos. Ideal para mejorar la circulación y facilitar la eliminación de grasas mediante la activación del drenaje linfático. Voltaje de entrada: 220 ~ 240V Frecuencia de entrada: 50 Hz / 60 Hz. Energía clasificada: 75 W. Potencia de trabajo: 75 W. Presión de trabajo: 0,32 bar. Marca: SilverFoxx</p>	1	12.000.000	2.280.000	\$ 14.280.000,00
---	---	--	---	------------	-----------	------------------

Subtotal	\$ 89.607.000,00
IVA	\$ 17.025.330,00
Total \$ 106.632.330,00	

CONDICIONES COMERCIALES

- La forma de pago será a convenir con la institución
- Esta cotización tiene una validez de 30 días calendario
- La propuesta no tiene descuentos financieros.
- Somos distribuidores a nivel nacional de Ecopetrol S.A
- Contamos con nuestro propio Ingeniero Biomédico
- Tiempo de entrega 30 días calendario después de perfeccionado el contrato.
- Tiempo de garantía será de un año contra defecto de fabricación exclusivamente.
- Se garantiza que los equipos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.
- Los equipos serán instalados en el lugar que nos indiquen por nuestro ingeniero Biomédico sin costo alguno por instalación, ni se cobrara fletes nacionales.



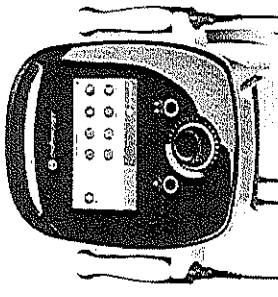
Bogotá D.C., octubre 19 de 2022

SEÑORES:
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E
 estudiosmercadohosdenar@gmail.com
 miosas@hosdenar.gov.co
 Ciudad

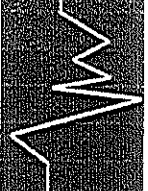
COTIZACIÓN No. 8218 - 2022
EQUIPOS BIOMÉDICOS

Cardial Saludo

Es un gran placer para nuestra compañía participar en tan noble causa como es la brindar salud a la población colombiana suministrando equipos y accesorios de última tecnología y de la más alta calidad, por tal motivo a continuación cotizamos los equipos solicitados.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. SIP-132-2022							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	MEDIDA	VALOR UNIT	IVA (19%)	UNIT + IVA	SUB TOTAL
1	Ultrasonido Intelect Mobile 2 Marca: Chaitanooga Ref. CH151201-sifi 	1	UNIDAD	19.230.000	3.653.700	22.883.700	22.883.700

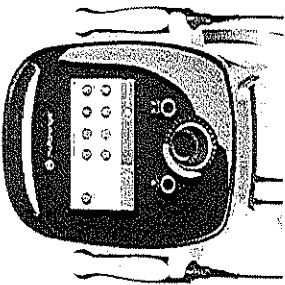
Cll 57 A No. 30 - 19 / Teléfono: (571) 315 1216 / Cel. 312 - 448 3880 - 86
 www.jmedics.com / contacto@jmedics.com / Bogotá - Colombia








J^o MEDIC'S
EQUIPOS PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

	<p>Características: Peso: 2,8 kg Dimensiones: 35,5 x 34 x 15 cm Entrada de: 20-25 VCC, pico máximo de corriente 4A Frecuencia: Doble frecuencia a 1 o 3 MHz Ciclos de servicio 10%, 20%, 50%, continuo Grado de frecuencia de pulsos 16, 48, o 100 Hz Pantalla fácil de 7" de alta resolución Aplicador de ultrasonido de 5cm², opcionales: 1cm², 2cm², 10cm²</p> <p>*1 año de garantía*</p>					
2	<p>Ultrasonido Intelect Mobile 2</p> <p>Marca: Chattanooga Ref. CHI51201-sifi</p> 	3	UNIDAD	19.230.000	3.653.700	22.883.700
	<p>Características: Peso: 2,8 kg Dimensiones: 35,5 x 34 x 15 cm Entrada de: 20-25 VCC, pico máximo de corriente 4A</p>					68.651.100

CII 57 A No. 30 - 19 / Teléfono: (571) 315 1216 / Cel. 312 - 448 3880 - 86
www.jmedics.com / contacto@jmedics.com / Bogotá - Colombia



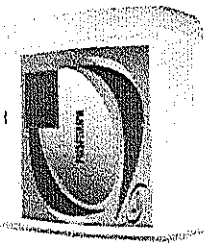


	<p>Frecuencia: Doble frecuencia a 1 o 3 MHz Ciclos de servicio 10%, 20%, 50%, continuo Grado de frecuencia de pulsos 16, 48, o 100 Hz Pantalla fácil de 7" de alta resolución Aplicador de ultrasonido de 5cm², opcionales: 1cm², 2cm², 10cm²</p> <p>*1 año de garantía*</p>						
<p>3</p> <p>Características:</p> <p>Requisitos de alimentación: 120 V ~, 60 Hz Fuse: 5 Amperios Consumo de energía: 280 Watts Peso: 13,49 Kg Dimensiones: 8 pulg. X 12,5 X 17 en. Máxima Fuerza lumbar: 0-200 libras</p> <p>*1 año de garantía*</p>	<p>Camilla de Tracción Cervical Dynatron SmartTrac</p> <p>Marca: DYNATRONICS</p> 	<p>1</p>	<p>UNIDAD</p>	<p>35.145.000</p>	<p>6.677.550</p>	<p>41.822.550</p>	<p>41.822.550</p>



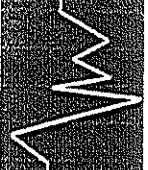


Jmedics
SUNNY STATE EQUIPMENT MEDICAL

	Equipo Para Presoterapia Con Pantalla Táctil					
4	Marca: Equitec Spa  Equipo con pantalla táctil, selección manual de tiempo de sesión y protocolos predefinidos. 5 módulos Características: - Entrada de energía 100 v a 120 v - Frecuencia 60 Hz - Clase protección eléctrica II - Fusible externo - Peso 5 kg (accesorios incluidos) - Pantalla táctil 3,2 - Pixeles 240 x 320 - Tiempo ajustable 40 min - 9 protocolos - Aplicador de pierna 8 cámaras - Aplicador de brazo 2 cámaras - Aplicador de abdomen 1 cámara - Función manual se puede crear cualquier variación de tiempo *2 años de garantía*	1	UNIDAD	3.804.000	722.760	4.526.760
						4.526.760
						137.884.110

TOTAL

Cll 57 A No. 30 - 19 / Teléfono: (571) 315-1216 / Cel. 312 - 448 3880 - 86
www.jmedics.com / contacto@jmedics.com / Bogotá - Colombia







J.MEDIC'S
SUBSISTEMAS E INSUMENTOS MEDICOS

CONDICIONES COMERCIALES

TIEMPO DE ENTREGA	Según inventario
FORMA DE PAGO	A convenir
VALIDEZ DE LA OFERTA	Quince (15) días
TIEMPO DE GARANTÍA	Especificado en cada ítem


Cordialmente

JUAN JOSÉ MORALES RUBIO
GERENTE

Cll 57 A No. 30 - 19 / Teléfono: (571) 315 1216 / Cel. 312 - 448 3880 - 86
www.jmedics.com / contacto@jmedics.com / Bogotá - Colombia



Cotización Número: 201001-22-01P3	Encargado: ANGELA VERNAZA P	Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571
Empresa/Nombre: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO	Identificación: SIN DATO	Fecha: 20/10/2022
Contacto: Mario Fernando Josa	Cargo: Contratación	Clave: []
Email Comercial: mjosas@hosdenar.gov.co	Email 2: estudiosmercadohosdenar@gmail.com	Teléfono 1: SIN DATO
		Teléfono 2: SIN DATO
		Ciudad: SIN DATO

Forma de pago: Anticipado 100%. Para productos cotizados en dólares tener en cuenta la TRM vigente + \$40 pesos.	Validez de la oferta: 8 días	Tiempo de entrega: Sujeto a disponibilidad.	 Cuenta Corriente 396-158081-83 FISIOMEDICA SAS - NIT: 890.317.851-2
Fletes o traslado productos: A cargo del cliente.	Comisión Bancaria: \$ 13.863 si aplica		

OBSERVACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

• Debe tener en cuenta las Condiciones Comerciales descritas al final de este documento. Cada producto tiene requisitos diferentes. Las imágenes suministradas son de referencia y puede variar el color y la cantidad (referirse a la descripción).

• Al aceptar su orden de compra, se da por aceptada la política de tratamiento de datos personales, la cual declara conocer al Cliente y que se encuentra publicada en www.FISIOMEDICA.com

• Al aceptar su orden de compra, se dan por aceptados los Términos y Condiciones que regulan la relación contractual entre FISIOMEDICA y el Cliente, los cuales declara conocer al Cliente y que se encuentran publicados en este documento y en la página web: www.FISIOMEDICA.com

• Al de generar su orden de compra, se dan por aceptadas el 100% de las condiciones comerciales establecidas en la cotización.

• Debe incluir el número de la cotización en su orden de compra.

• La trazabilidad de los equipos biomédicos es una obligación. Es una disposición de la normatividad sanitaria nacional e internacional. Si es subdistribuidor o si va a realizar la venta de un equipo adquirido a FISIOMEDICA, debe guardar estricto registro de los serials y la ubicación de los equipos de clasificación IIA, IIB y III.

• Antes de elaborar su orden de compra debe confirmar los tiempos de entrega del producto expuestos en la presente oferta. Los productos señalados para entrega inmediata están sujetos a la rotación diaria de inventario. Consulta con su asesor ya que un cambio de disponibilidad puede significar un cambio en el precio de venta.

• FISIOMEDICA S.A.S se reserva el derecho de aceptar o no la cancelación de la orden de compra, el desistimiento por parte del cliente, después de haber sido aceptada la orden de compra por parte de FISIOMEDICA, le generará al cliente el cobro de una penalidad equivalente al 10% del valor total de la orden de compra.

• El precio del producto no incluye flete ni traslado. confirmar tarifas con su asesor.

• Capacitaciones virtuales: gratuitas sujetas a programación. Capacitaciones presenciales: no incluidas, solicitar cotización (dependiendo del lugar donde se requiera llevar a cabo).

• Otros servicios adicionales como instalación y adecuaciones especiales: no incluidas, solicitar cotización

• Para zonas especiales, zona franca, zonas rurales o régimen especial: solicitar cotización ajustada.

• NOTA: Para proyectos a largo plazo considere los niveles de existencia de los productos seleccionados y los efectos de la devaluación sobre los precios ofertados

• Estas condiciones aplican para todos los clientes sin excepción

• LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS SOLO DEBEN SER MANIPULADOS POR PERSONAL CLÍNICO CALIFICADO Y ENTRENADO. DEBE TENER EN CUENTA LAS CONTRAINDICACIONES PREVIO A SU USO. UN MAL USO DE ESTA TECNOLOGÍA PUEDE GENERAR EVENTOS O INCIDENTES ADVERSOS. ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE LEER LOS MANUALES DE USUARIO.

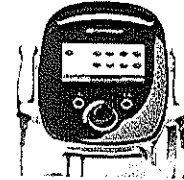
Para mayor información sobre nuestros productos y servicio vista nuestra página web. Precios y existencias sujetos a cambios sin previo aviso.

www.fisiomedica.com

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
	CH151201	ULTRASONIDO INTELECT MOBILE 2 CHATTANOOGA	10.213.261	19%	1.940.519	12.153.780	12.153.780	1 Año equipo 3 meses	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Equipo de ultrasonido liviano y fácil de transportar con opción de batería • Cumple con la normativa IEC 60601-1-11 • Pantalla táctil de 7" de alta resolución • Luces informativas alrededor de los puntos de conexión • Configuración de protocolos sugeridos (SPS) • Librería anatómica de alta resolución y guías de tratamiento incorporadas • Frecuencias de 1 y 3 MHz • Modo de emisión de ultrasonido en modo continuo y pulsado (10%, 20%, 50% y 100%) • Modos de trabajo variables de 16 Hz, 48 Hz o 100 Hz • Aplicadores ergonómicamente diseñados en varios tamaños (1 cm², 2 cm², 5 cm² y 10 cm²) y sumergibles en agua • Función de control del contacto del cabezal con retroalimentación visual y auditiva en todos los aplicadores. • 20 protocolos preestablecidos y configurables • Posibilidad de crear hasta 25 protocolos personalizados en el dispositivo • Función de actualización de memoria y software • Transferencia de datos a través de módulo bluetooth

Intelect Mobile 2, lleva la electroterapia al siguiente nivel.



www.fisiomedica.com/producto/ultrasonido-intelect-mobile-2/

El ultrasonido INTELECT MOBILE 2 ofrece ultrasonido de doble frecuencia a 1 o 3 MHz, ciclos de trabajo pulsados o continuos (10%, 20%, 50% y 100%).

Incluye un aplicador de ultrasonido de 5 cm² con cabezales opcionales adicionales disponibles.

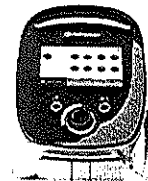
Las pautas para el área de tratamiento están disponibles en la interfaz de usuario.

La detección de acoplamiento se puede monitorear de forma audible (activada de forma predeterminada) o visualmente mediante el LED en la parte posterior del aplicador, el indicador de tiempo de tratamiento se detendrá cuando el cabezal esté desacoplado, por lo que la fiabilidad en la cantidad de tratamiento con ultrasonido se administra con precisión, medición y es reproducible. Este equipo debe usarse solo bajo la prescripción y supervisión de un profesional calificado. La interfaz de usuario intuitiva, los botones de acceso rápido y los protocolos preestablecidos hacen que el MOBILE 2 pueda usarse de manera sencilla y efectiva para la administración de la terapia. La batería opcional hace que el INTELECT MOBILE 2 sea una opción verdaderamente móvil.

SET US INCLUIVE:

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH151203	ESTIMULADOR INTELECT MOBILE 2 CHATTANOOGA	14.559.176	19%	2.766.244	17.325.420	17.325.420	1 Año equipo 3 meses accesorios	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Equipo de electroterapia liviano y fácil de transportar con opción de batería • Cumple con la normativa IEC 60601-1-11 • Pantalla táctil de 7" de alta resolución • Luces informativas alrededor de los puntos de conexión • Configuración de protocolos sugeridos (SPS) • Librería anatómica de alta resolución y guías de tratamiento incorporadas • 2 canales de salida de estimulación • Controles de intensidad y de parámetros independientes para cada canal • 134 protocolos preestablecidos y configurables • 26 formas de onda incorporadas (IFC 2 polos, IFC 4 polos, Galvánica, Corriente de alto voltaje (HVPC), Microcorriente, Rusa, Träbert, Monofásica triangular, Monofásica rectangular, Diodinámica, VMS y TENS y otras) • Posibilidad de crear hasta 25 protocolos personalizados en el dispositivo • Función de actualización de memoria y software • Transferencia de datos a través de módulo bluetooth



www.fisiomedica.com/producto/estimulador-intelect-mobile-2/

INCLUYE:
 1 INTELECT MOBILE 2 ESTIMULADOR, 4 Electrodo de carbono (6x8 cms), 4 Esponjas para electrodo carbonado, 2 Cable para paciente, 1 Banda sujetadora, 1 Electrodo de gel - DURASTICK, 1 Cable de poder, 1 Guia de inicio rapido impreso, 1 USB Drive



Cotización Número: 201001-22-01P3		Encargado: ANGELA VERNAZA P			Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571					
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH151205	COMBO INTELECT MOBILE 2 CHATTANOOGA	20.999.294	19%	3.989.866	24.989.160	24.989.160	1 Año equipo 3 meses	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Intelect Mobile 2 lleva la electroterapia al siguiente nivel. El INTELECT MOBILE 2 COMBO es un sistema combinado de electroterapia, terapia de ultrasonido y dos canales que se utiliza con o sin un carro opcional, lo que permite la inclusión de un módulo Vacuum (de vacío). Cumple con la normativa IEC 60601-1-11 • Pantalla táctil de 7" de alta resolución • Función de actualización de memoria y software • Luces Informativas alrededor de los puntos de conexión • Configuración de protocolos sugeridos (SPS) • Librería anatómica de alta resolución y guías de tratamiento incorporadas.

ULTRASONIDO: Frecuencias de 1 y 3 MHz • Modo de emisión de ultrasonido en modo continuo y pulsado (10%, 20%, 50% y 100%) • Modos de trabajo variables de 16 Hz, 48 Hz o 100 Hz • Aplicadores ergonómicamente diseñados en varios tamaños (1 cm², 2 cm², 5 cm² y 10 cm²) y sumergibles en agua • Función de control del contacto del cabezal con retroalimentación visual y auditiva en todos los aplicadores.

ESTIMULACION: 2 canales de estimulación totalmente independientes • Más de 20 formas de onda incorporadas (IFC 2 polos, IFC 4 polos, Galvánica, Corriente pulsada de alto voltaje (HVPC), Microcorriente, Rusa, Träbert, Monofásica triangular, Monofásica rectangular, Diadinámica, VMS y TENS y otras)

Para la terapia combinada se incluyen varias formas de onda para su uso: interferencial, VMS, alto voltaje, TENS bifásico asimétrico, TENS bifásico simétrico, entre otras. Ultrasonido multifrecuencia de 1 y 3 MHz y dos canales de salida independientes para estimulación eléctrica. Este equipo debe usarse solo bajo la prescripción y supervisión de un profesional calificado. La interfaz de usuario intuitiva, los botones de acceso rápido y los protocolos preestablecidos significan que el MOBILE 2 es simple y efectivo para la administración de la terapia. La batería opcional hace que el INTELECT MOBILE 2 sea una opción verdaderamente móvil.

INCLUYE:

1 INTELECT MOBILE 2 COMBO, 4 Electrodo de carbono (6x8 cms), 2 Cable para paciente, Bandas sujetadora, 1 Electrodo de gel - DURASTICK, 1

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CHK6001-3	ESTIMULADOR Y ULTRASONIDO INTELECT NEO CHATTANOOGA CH 1 Y 2 + sEMG. US	34.242.882	19%	6.506.148	40.749.030	40.749.030	1 Año equipo 3 meses	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Intelect Neo es el equipo de electroterapia más avanzado del mercado. Cuenta con cinco opciones de módulos conectables y utilizables: Estimulación canales 1/2 con sEMG, estimulación de canales 3/4, láser y ultrasonido. Además, existe un módulo de vacío que se puede instalar en el carro de terapia. Al ser una unidad modular con diseño Inteligente, fácil manejabilidad y tecnología clínica, Intelect Neo se traduce en un equipo para resultados excepcionales, tanto para el para el paciente como para el terapeuta.

• Configuración del protocolo clínico (CPS) guía a los usuarios a través de las funciones del dispositivo y de cada tratamiento • Exhaustiva biblioteca de referencia que ofrece información sobre la terapia, los tratamientos y las patologías • Extensa biblioteca anatómica que contiene información sobre una gran variedad de patologías. • Trate y controle a varios pacientes al mismo tiempo • Pantalla LCD táctil a todo color de 10,4 pulgadas (26,4 cm) que muestra los detalles con claridad y precisión • Puerto USB de alta velocidad que permite actualizar el software y transferir de forma simple y eficiente la información del paciente

Esta referencia contiene:

Unidad base para el Intelect NEO, Módulo de EMG y estimulación de canales 1/2, Intelect NEO, Módulo de ultrasonido Intelect NEO, Aplicador Intelect Neo Grande

Con protocolos para Terapia Combinada

Cuenta con Protocolos de configuración clínica (CPS) que lleva a los usuarios a través de las funciones del dispositivo. Puede ser seleccionado por parte del cuerpo o por tipo de terapia.

Todos los parámetros son totalmente modificables.

Menús Personalizados, Memoria Específica para cada Usuario

Cuenta con una amplia Biblioteca de referencia, con información sobre la terapia seleccionada, los tratamientos y las diferentes patologías.

Tiene más de 200 protocolos clínicos incluidos con referencias de investigación.

Cuenta con biblioteca anatómica extensa que ilustra una serie de patologías.

Puede tratar varios pacientes al mismo tiempo.

Con pantalla táctil LCD a todo color, 10,4" (26,4 cm) con gran nitidez, detalle vívido.

Cuenta con un puerto USB de alta velocidad que permite actualizaciones de software y transferencia de datos del paciente de manera simple y

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH70003	MODULO NEO ESTIMULACION CH 3 Y 4	7.040.634	19%	1.337.721	8.378.355	8.378.355	1 Año equipo 3 meses	15 a 30 días	CHATTANOOGA

Módulo para estimulación, diseñado para el equipo INTELECT NEO

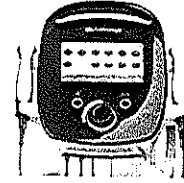
El módulo Canal 3/4 ofrece los canales de electroterapia independientes 3 y 4 y se integra completamente con las funciones avanzadas de Neo, como el sistema de configuración de protocolo clínico (CPS).

Este módulo sólo se habilita cuando se cuenta con el módulo de canales 1 y 2.

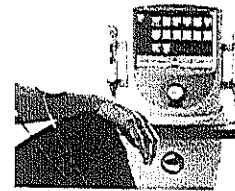
Más de 30 formas de onda clínicas.

Una guía completa de colocación de electrodos con descripciones detalladas e imágenes

de módulo es para instalar en la UNIDAD BASE INTELECT NEO



www.fisiomedica.co
m/producto/combo-
intelect-mobile-2/



www.fisiomedica.co
m/producto/intelect-
neo-estimulacion-y-
ultrasonido-2-
modulos/



www.fisiomedica.co
m/producto/modulo-
neo-stim-canal-3-4-
sin-emg/

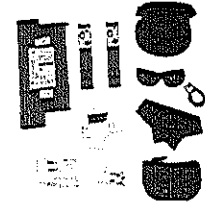


Cotización Número: 201001-22-01P3 Encargado: ANGELA VERNAZA P Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH70005	MODULO NEO LASER	6.408.794	19%	1.217.671	7.626.465	7.626.465	1 Año equipo 3 meses	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Modulo para estimulación, diseñado para el equipo INTELECT NEO
El módulo de terapia láser es diseñado específicamente para el sistema Intellect Neo Therapy y se integra completamente con las funciones avanzadas de Neo, como el sistema de configuración de protocolo clínico (CPS).

Visualización de la energía con posibilidad de elección entre jullos o jullos/cm²
Modos de tratamiento continuo y pulsado con frecuencias de pulso totalmente variables
Feedback en tiempo real de la energía enviada.
Selección completa de Indicaciones clínicas específicas para el aplicador láser seleccionado
Guarde rápida y fácilmente hasta 200 protocolos definidos por el usuario
Dispositivo completamente funcional con control independiente sobre todos los parámetros.
Visualización de energía en la elección de jullos o jullos / cm²
Modos de tratamiento continuo y pulsado con frecuencias pulsadas completamente variables.
Retroalimentación en tiempo real de la energía entregada

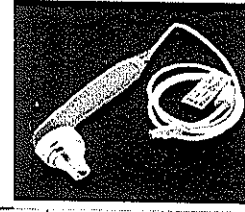


www.fisiomedica.com/producto/modulo-laser-intelect-neo/

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH27840	APLICADOR LASER 850nm - 100 mw	6.456.227	19%	1.226.683	7.682.910	7.682.910	6 meses	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Aplicadores para estimulación de puntos de acupuntura, heridas y úlceras, agudas, subagudas y crónicas. Control de Dolor, torceduras, estrés por repetición, senocynovitis, tendón de aquiles, bursitis, osteoartritis, artritis reumatoidea, ATM, neuralgia del trigémino, sisma linfático, fasciitis plantar, metatarsalgia, hombro congelado, herpes, eczema.

Longitud de Onda (nm): 850
Potencia de salida (mW): 100
Tipo de Diodo: Laser
Para uso en equipos INTELECT ADVANCED y MOBILE Laser



www.fisiomedica.com/producto/aplicador-laser/

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH27799	APLICADOR LED 670nm - 10 mw	6.115.248	19%	1.161.897	7.277.145	7.277.145	6 meses	15 a 30 días	CHATTANOOGA

Aplicadores para estimulación de puntos de acupuntura, heridas y úlceras, agudas, subagudas y crónicas.

Longitud de Onda (nm): 670
Potencia de salida (mW): 10
Densidad de Potencia (W/cm²): 0,625
Tipo de Diodo: LED
Para uso en equipos INTELECT ADVANCED y MOBILE Laser

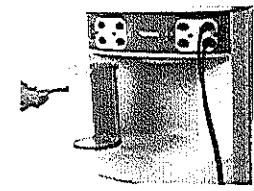


www.fisiomedica.com/producto/aplicador-led/

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH70006	MODULO NEO VACUUM	9.499.979	19%	1.804.996	11.304.975	11.304.975	1 Año equipo 3 meses	31 a 45 días	CHATTANOOGA

Modulo para estimulación, diseñado para el equipo INTELECT NEO

Módulo de electrodo de vacío diseñado específicamente para el sistema terapéutico Intellect Neo.
Módulo de 2 canales (4 conexiones de electrodos) que admite 4 canales mediante la adición de un segundo módulo en el carro del sistema de terapia.
Vacío pulsado o continuo en 10 pasos
Configuración de vacío fácilmente ajustable de 0 a 600 mbar en pasos de 60 mbar
Depósito de vaciado rápido que permite una extracción limpia y rápida de los líquidos
Varios tamaños de electrodos de vacío disponibles

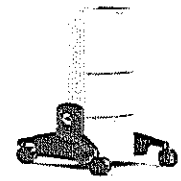


www.fisiomedica.com/producto/modulo-vacuum-intelect-neo/

Para instalar en la UNIDAD BASE INTELECT NEO. SE REQUIERE ADQUIRIR EL CARRO INTELECT NEO REF. CH70001

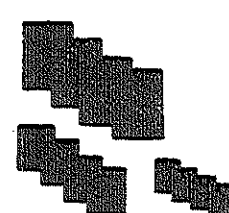
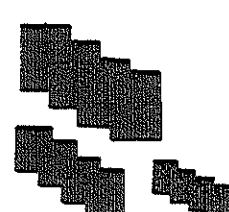

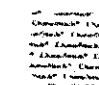
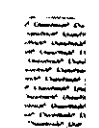
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH70001	CARRO INTELECT NEO	6.750.668	19%	1.282.627	8.033.295	8.033.295	6 Meses	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Carro de transporte para equipo Intellect NEO. Con 3 gavetas para almacenamiento de accesorios, ruedas con seguro para bloquear el movimiento. A este carro se le puede adicionar el módulo de Vacuum.



<http://www.fisiomedica.com/producto/carro-del-sistema-de-terapia-intelect-neo/>



Cotización Número: 201001-22-01P3		Encargado: ANGELA VERNAZA P					Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571				
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca	
1	CH79966-2	ELECTRODO CARBONADO DE CAUCHO 4 X 6 (PAR)	46.538	19%	8.842	55.380	55.380	No aplica	1 a 3 días	CHATTANOOGA	
Electrodo carbonado de caucho (de goma) Son un perfecto medio de conducción de la corriente eléctrica, gracias a su película carbonada en la cara que entra en contacto con la piel del paciente  www.fisiomedica.co/m/producto/electrodo-carbonado-de-caucho-4-x-6/											
1	CH79967-2	ELECTRODO CARBONADO DE CAUCHO 6 X 8 (PAR)	55.487	19%	10.543	66.030	66.030	No aplica	1 a 3 días	CHATTANOOGA	
Electrodo carbonado de caucho (de goma) Son un perfecto medio de conducción de la corriente eléctrica, gracias a su película carbonada en la cara que entra en contacto con la piel del paciente  www.fisiomedica.co/m/producto/electrodo-carbonado-de-caucho-6-x-8/											
1	CH42219	ELECTRODO ADHESIVO DURA STICK PLUS REDONDO 3 CMS	52.803	19%	10.032	62.835	62.835	No aplica	8 a 15 días	CHATTANOOGA	
Electrodo autoadherible redondo que brindan estimulación cómoda y efectiva ya que mejoran la conducción de la electricidad. Evitan el uso de gel y cinta para pegar, aumentando la calidad terapéutica, ya que posee 100% de distribución de corriente en la superficie del electrodo. Refuerzo de tela blanca que favorece la adaptabilidad del electrodo a la piel 4 electrodos por paquete. 3 cms diámetro  www.fisiomedica.co/m/producto/electrodo-adhesivo-dura-stick-plus/											
1	CH42193	ELECTRODO ADHESIVO DURA STICK PLUS CUADRADO 5 X 5 CMS	50.118	19%	9.522	59.640	59.640	No aplica	1 a 3 días	CHATTANOOGA	
Electrodo autoadherible cuadrado que brindan estimulación cómoda y efectiva ya que mejoran la conducción de la electricidad. Evitan el uso de gel y cinta para pegar, aumentando la calidad terapéutica, ya que posee 100% de distribución de corriente en la superficie del electrodo. Refuerzo de tela blanca que favorece la adaptabilidad del electrodo a la piel 4 electrodos por paquete 5 x 5 cms  www.fisiomedica.co/m/producto/electrodo-adhesivo-dura-stick-plus/											
1	CH42194	ELECTRODO ADHESIVO DURA STICK PLUS RECTANGULAR 5 X 9 CMS	73.387	19%	13.943	87.330	87.330	No aplica	1 a 3 días	CHATTANOOGA	
Electrodo autoadherible rectangular que brindan estimulación cómoda y efectiva ya que mejoran la conducción de la electricidad. Evitan el uso de gel y cinta para pegar, aumentando la calidad terapéutica, ya que posee 100% de distribución de corriente en la superficie del electrodo. Refuerzo de tela blanca que favorece la adaptabilidad del electrodo a la piel 4 electrodos por paquete 5 x 9 cms  www.fisiomedica.co/m/producto/electrodo-adhesivo-dura-stick-plus/											




Cotización Número: 201001-22-01P3		Encargado: ANGELA VERNAZA P				Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571				
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH79977	ELECTRODO PUNTUAL PARA ALTO VOLTAJE	1.285.160	19%	244.180	1.529.340	1.529.340	100%	1 a 3 días	CHATTANOOGA
El Electrodo Puntual Alto Voltaje Localización del punto motor Manejo del dolor localizando los puntos de dolor (Trigger point). Para manejo de puntos de acupuntura.										
 www.fisiomedica.co/in/producto/electrodo-puntual-para-alto-voltaje/										
CONDICIONES COMERCIALES										
Ofrecemos todos los servicios necesarios para la correcta operación y funcionamiento de los equipos: Capacitaciones virtuales y/o presenciales, mantenimientos preventivos y correctivos, asesoría especializada para la selección del producto, vistas previas y posteriores a la adquisición. Estos servicios no están incluidos en la presente cotización y pueden ser contratados de acuerdo a su necesidad. Queremos ofrecerle el producto sin sobrecostos para que pueda ajustarlo a su presupuesto. Servicios adicionales pueden ser contratados de acuerdo a su necesidad. Todos nuestros equipos biomédicos cuentan con los permisos sanitarios requeridos por el INVIMA para su comercialización y uso (si aplica). FISIOMÉDICA S.A.S. cuenta con el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) vigente expedido por el INVIMA.										
Forma de pago: Es diferente para cada negociación y está establecida acorde a las políticas comerciales de FISIOMÉDICA. La forma de pago queda especificada en el enunciado de cada cotización. Por favor tenga en cuenta que si hace pago en cheque o transferencia, los despachos se realizarán una vez este haya hecho canje y se vea reflejado en nuestra cuenta bancaria (puede tomar entre dos y tres días hábiles). Para pagos desde ciudades diferentes a Bogotá se debe pagar el valor de la Comisión Bancaria que aplique.										
Una vez generada su orden de compra y/o generado el anticipo, no se realizará devolución del dinero ni cambios en las referencias y cantidades solicitadas.										
No hay devolución de dinero por mercancía facturada y/o usada. Se realizarán notas crédito.										
Cuando se realizan anticipos por mercancía que aún no está disponible en el inventario y que requiera importarse o fabricarse, dicha mercancía cuenta con una obligación de compra. Si el cliente decide no continuar con la compra, el anticipo no será devuelto al ser considerada una compra exclusiva por pedido.										
Garantía de producto: Ofrecemos garantía única y exclusivamente a los equipos vendidos por FISIOMÉDICA, quien gestionará el trámite para el reclamo ante el fabricante. Por favor revise las políticas de garantía entregadas con el equipo, o puede solicitarlas previo a la compra de los productos. Debe tener en cuenta que cada fabricante ofrece unas condiciones especiales de garantía a cada producto. No obstante, el término de vigencia de la garantía aplicable será el indicado y ofrecido por FISIOMÉDICA, aun cuando el fabricante disponga otro diferente. Los equipos vendidos por FISIOMÉDICA cuentan con garantía limitada a fallas de fabricación durante el tiempo especificado en producto contado a partir de la entrega al CLIENTE. La garantía está limitada a fallas o defectos de fabricación, quedando excluidos entonces los daños ocasionados por el usuario de manera intencional o no. La garantía no ampara equipos que hayan sido desmontados y manipulados internamente por personal diferente al autorizado por FISIOMÉDICA. Para determinar si un daño corresponde a un defecto de fabricación, el equipo debe ser revisado por el personal entrenado de FISIOMÉDICA, quien verificará el estado del equipo y diagnosticará las causas del daño. Estas revisiones se llevan a cabo en el Taller de Servicio Técnico en Fisiomedica. En algunas oportunidades una falla por defecto de fabricación puede ser corregida por nuestro departamento de Ingeniería que está respaldado por las casas fabricantes y cuenta con repuestos originales disponibles, esto significa que una falla en un equipo puede ser solucionada siguiendo las indicaciones del fabricante y no necesariamente con el cambio total del equipo. Las condiciones para este servicio las determina la compañía fabricante, los tiempos de respuesta dependerán de su oportuna respuesta. Por su parte, FISIOMÉDICA está comprometida al intermediar este proceso para garantizar la satisfacción del cliente y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas. Al realizarse la compra, el cliente acepta las condiciones ofertadas.										
Derecho de retracto: Las órdenes de compra emitidas por el CLIENTE cobran firmeza y lo vinculan de manera inmediata con FISIOMÉDICA en el momento de ser remitidas a esta última, no pudiendo ser canceladas o modificadas por el CLIENTE sin consentimiento escrito por parte del FISIOMÉDICA. No obstante, el CLIENTE tendrá derecho a retractarse de la Orden de Compra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la misma a FISIOMÉDICA, para lo cual deberá notificar a FISIOMÉDICA mediante comunicación escrita dirigida al siguiente correo electrónico: servicioalcliente@fisiomedica.com										
El valor del traslado de los equipos al Taller de Servicio Técnico de FISIOMÉDICA o el traslado del personal aprobado por concepto de garantía (si aplica), debe ser cubierto por el cliente. Verifique programación Si requiere garantía extendida por favor solicitar cotización y condiciones a su ejecutivo de cuenta.										
Mantenimientos preventivos periódicos: Debe programar y solicitar la cotización al momento de requerirlo con el Departamento de Ingeniería de Fisiomedica. Hay equipos que no requieren mantenimiento especializado, sin embargo las unidades con componentes electrónicos complejos deben ser manipulados por personal calificado. La programación del mantenimiento es responsabilidad del usuario y/o cliente. Nuestro Taller de Servicio Técnico en las Oficinas de Fisiomedica en Bogotá está disponible para dar mantenimiento a los equipos que distribuimos. Para cualquier mantenimiento debe programar con la debida anticipación el ingreso de los equipos que										
Mantenimientos correctivos: Debe programar y solicitar la cotización al momento de requerirlo con el Departamento de Ingeniería de Fisiomedica. Los mantenimientos correctivos deben ser llevados a cabo por personal calificado y deben utilizarse repuestos originales o componentes avalados por la casa fabricante. Cada mantenimiento correctivo lleva verificaciones de funcionamiento con equipos de medición certificados y calibrados y cumple con procedimientos específicos establecidos por el fabricante. Nota: Una mala manipulación de los componentes puede hacer que un daño menor lo lleve a la pérdida de la unidad.										
Asesoría y acompañamiento: FISIOMÉDICA le ofrece asesoría previa y posterior a la compra. La asesoría previa se refiere al apoyo en la selección del producto de acuerdo a factores como usuario final, espacio, tipo de terapias, tiempos de trabajo, presupuesto, condiciones requeridas para el uso e instalación de los equipos, entre otros. La asesoría post venta se refiere a los apoyos en términos de capacitación, talleres, entrenamientos, inquietudes sobre el mantenimiento y posibles fallas de los equipos. Las asesorías especializadas tienen un costo adicional, solicitar cotización en caso de requerirla.										
Uso de los productos: FISIOMÉDICA le ofrece una capacitación de manipulación del equipo al momento de la entrega o de forma virtual si así lo requiere. La capacitación se realiza en nuestras oficinas al momento de entregar										
Capacitaciones y entrenamientos: Ofrecemos educación continua permanente a través de artículos, talleres y entrenamientos en diferentes terapias y aplicaciones, programas de educación virtual, entre otros. Comunicamos nuestros eventos a través de nuestra página web, redes sociales, asociaciones, aliados o invitaciones directas. Son actividades que tienen como objetivo permitirle desarrollar sus habilidades en aplicación y uso de los diferentes equipos. FISIOMÉDICA ofrece también capacitaciones a Ingenieros para que puedan hacer un buen proceso de mantenimiento y cuidados básicos a los equipos y accesorios. En algunas oportunidades este servicio tiene un valor adicional que comunicaremos oportunamente.										
Repuestos: Algunos de los repuestos para los equipos son de uso exclusivo de FISIOMÉDICA y tienen restricciones de venta por parte del proveedor. Estos repuestos deben ser manipulados única y exclusivamente por personal que entrenado para no causar daños adicionales al equipo o posibles eventos adversos. Tenga esta condición muy presente.										
Accesorios opcionales: Ofrecemos accesorios adicionales a los que incluye la configuración estándar del equipo. Son complementos perfectos para las diferentes terapias.										
Envío, desplazamientos o traslados: el valor de los productos no incluye desplazamiento a sus instalaciones. Si requiere que el valor del producto incluya este servicio por favor comunicarlo al asesor comercial.										
Instalación: Nuestros equipos no requieren de instalación especializada. Debe simplemente seguir las indicaciones sobre su auto-instalación y sobre las condiciones de las redes eléctricas. Dichas indicaciones están contenidas en el manual de usuario que se entrega con el equipo o en la ficha técnica del producto, o puede solicitarlas en cualquier momento. Si por políticas internas de su organización requiere de instalación por parte de nuestro personal, debe solicitar la cotización de este servicio. Ofrecemos el servicio de guía de instalación online. FISIOMÉDICA cuenta también con unas políticas en este aspecto que deben cumplirse. Considere siempre que la programación de este servicio debe hacerse con anticipación (mínimo 8 días) y que el Cliente es quien debe cubrir los costos de desplazamiento y viáticos (en caso de ser una ciudad diferente a Bogotá). En ningún momento puede esto convertirse en una limitante para el pago de la factura.										
Considere siempre que la programación de este servicio debe hacerse con anticipación (mínimo 8 días) y que el Cliente es quien debe cubrir los costos de desplazamiento y viáticos (en caso de ser una ciudad diferente a Bogotá). En ningún momento puede esto convertirse en una limitante para el pago de la factura.										



Cotización Número: 201001-22-01P3	Encargado: ANGELA VERNAZA P	Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571
<p>Tiempos de entrega: Cada ítem tiene un tiempo de entrega diferente que depende de su disponibilidad, la rotación, la categoría de producto y la modalidad de importación. Por favor siempre referirse a las indicaciones específicas de cada producto. NOTA: Antes de elaborar su orden de compra por favor verificar con su asesor comercial la disponibilidad de los productos seleccionados.</p>		
<p>Lugar de entrega: Se entregan los productos en nuestra bodega en Bogotá. La dirección de nuestra bodega es Av. Calle 80 No. 69-70 bod 38 Parque Comercial Proseguros, Bogotá. Solicite la cotización del flete a su asesor comercial.</p>		
<p>Financiación: Podemos orientarlo en las diferentes formas de financiación que existen en el mercado. Existen opciones dirigidas a la compra de dispositivos médicos que pueden acomodarse a su necesidad y que le garantizan las mejores tasas del mercado.</p>		
<p>Nota importante: Los precios de los productos ofertados no incluyen visitas previas ni posteriores a las instalaciones del cliente. No incluye instalaciones hidráulicas, eléctricas, arquitectónicas ni de diseño. No incluye selección de personal para su operación. No incluye fletes ni seguro de transporte.</p>		
<p>Bajo ningún motivo el pago de alguna factura debe ser limitada a la instalación, capacitación o alguna condición diferente a la generación de la factura. Los términos de pago corren a partir de la fecha de facturación y las penalidades por retraso serán aplicadas al vencimiento del plazo, descritas en la factura de venta.</p>		
<p>Servicios adicionales que puede contratar cuando considere necesario:</p>		
<p>Chequeo de calidad (metrología) de los equipos previo a su despacho.</p>		
<p>Fletes y seguro hasta sus instalaciones</p>		
<p>Instalación de equipos</p>		
<p>Capacitación en las instalaciones del cliente</p>		
<p>Mantenimientos preventivos y correctivos</p>		
<p>NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. SI SOMOS RESPONSABLES DE IVA. PERTENECEMOS AL REGIMEN COMUN. ACTIVIDAD ICA BOGOTÁ: 204-1,104%</p>		



Cotización Número: 201001-22-01P3		Encargado: ANGELA VERNAZA P		Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571	
Empresa/Nombre: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO		Identificación: SIN DATO	Fecha: 20/10/2022		Clave: []
Contacto: Mario Fernando Josa		Cargo: Contratación	Teléfono 1: SIN DATO		
Email Comercial: mjosas@hosdenar.gov.co		Email 2: estudiosmercadohosdenar@gmail.com	Teléfono 2: SIN DATO		Ciudad: SIN DATO

Forma de pago: Anticipado 100%. Para productos cotizados en dólares tener en cuenta la TRM vigente + \$40 pesos.		Cuenta Corriente 396-158081-83 FISIOMEDICA SAS - NIT: 890.317.851-2	
Validez de la oferta: 8 días			Tiempo de entrega: Sujeto a disponibilidad.
Fletes o traslado productos: A cargo del cliente.			Comisión Bancaria: \$ 13.863 si aplica

OBSERVACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA

• Debe tener en cuenta las Condiciones Comerciales descritas al final de este documento. Cada producto tiene requisitos diferentes. Las imágenes suministradas son de referencias y pueden variar el color y la cantidad (referirse a la descripción).

• Al aceptar su orden de compra, se da por aceptada la política de tratamiento de datos personales, la cual declara conocer el Cliente y que se encuentra publicada en www.FISIOMEDICA.com

• Al aceptar su orden de compra, se dan por aceptados los Términos y Condiciones que regulan la relación contractual entre FISIOMEDICA y el Cliente, los cuales declara conocer el Cliente y que se encuentran publicados en este documento y en la página web: www.FISIOMEDICA.com

• Al dar generar su orden de compra, se dan por aceptadas el 100% de las condiciones comerciales establecidas en la cotización.

• Debe incluir el número de la cotización en su orden de compra.

• La trazabilidad de los equipos biomédicos es una obligación. Es una disposición de la normalidad sanitaria nacional e internacional. Si es subdistribuidor o si va a realizar la venta de un equipo adquirido a FISIOMEDICA, debe guardar estricto registro de los serials y la ubicación de los equipos de clasificación IIA, IIB y III.

• Antes de elaborar su orden de compra debe confirmar los tiempos de entrega del producto expuestos en la presente oferta. Los productos señalados para entrega inmediata están sujetos a la rotación diaria de inventario. Consulte con su asesor ya que un cambio de disponibilidad puede significar un cambio en el precio de venta.

• FISIOMEDICA S.A.S se reserva el derecho de aceptar o no la cancelación de la orden de compra, el desistimiento por parte del cliente, después de haber sido aceptada la orden de compra por parte de FISIOMEDICA, le generará al cliente el cobro de una penalidad equivalente al 10% del valor total de la orden de compra.

• El precio del producto no incluye flete ni traslado. Confirmar tarifas con su asesor.

• Copilaciones virtuales: consultas sujetas a programación. Copilaciones presenciales. No incluidas, solicitar cotización (dependiendo del lugar donde se requiera llevar a cabo).

• Otros servicios adicionales como instalación y adecuaciones especiales: no incluidas, solicitar cotización

• Para zonas especiales, zona franca, zonas rurales o régimen especial: solicitar cotización ajustada.

• NOTA: Para proyectos a largo plazo considere los niveles de existencia de los productos seleccionados y los efectos de la devolución sobre los precios ofertados

• Estas condiciones aplican para todos los clientes sin excepción

• LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS SOLO DEBEN SER MANIPULADOS POR PERSONAL CLÍNICO CALIFICADO Y ENTRENADO. DEBE TENER EN CUENTA LAS CONTRAINDICACIONES PREVIO A SU USO. UN MAL USO DE ESTA TECNOLOGÍA PUEDE GENERAR EVENTOS O INCIDENTES ADVERSOS. ES RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE LEER LOS MANUALES DE USUARIO.

Para mayor información sobre nuestros productos y servicio visita nuestra página web. Precios y existencias sujetos a cambios sin previo aviso.
www.fisiomedica.com

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH4769M	MESA DE TRACCION TRITON DTS 6M	69.203.361	19%	73.701.580	142.904.941	142.904.941	1 Año mesa 3 meses	Por confirmar disponibilidad	CHATTANOOGA

Proporciona la máxima comodidad para el paciente en posiciones prono y supino tanto para la terapia manual como para la terapia de tracción.

La sección de inclinación pélvica ofrece la flexión de la zona lumbar de la columna para mejorar la posición en la tracción.

La inclinación pélvica ayuda a mejorar la asimetría pélvica que normalmente se observa en los pacientes con lumbalgia.

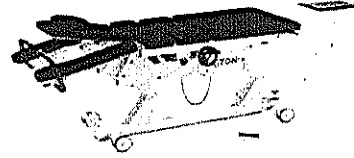
Las secciones de brazo y torso de control independiente facilitan el mantenimiento de una posición neutral de la columna vertebral.

El accesorio de cabecera reposicional se eleva a 35°, lo que permite un fácil acceso a la zona torácica y cervical de la columna.

El accesorio de cabecera reposicional posiciona la cabeza del paciente para que esté cómodo ya se encuentre en prono o en supino.

Barra de sujeción plegables para sostener la tracción prono sin una restricción torácica.

El resorte de gas ayuda a que las secciones se muevan sin fricción alguna para favorecer su posicionamiento.



www.fisiomedica.com/n/producto/mesa-de-traccion-triton-dts/

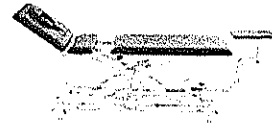
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH3264	CAMILLA ELECTRICA PARA TRACCION TTET300	30.263.866	19%	32.231.017	62.494.882	62.494.882	1 Año mesa 3 meses	Por confirmar disponibilidad	CHATTANOOGA

La camilla para tracción de tres secciones TTET300 es una mesa de tracción multifuncional que, junto con una unidad de tracción, permite un tratamiento fácil y eficiente de la tracción espinal.

El tratamiento de tracción se ha utilizado durante años como una solución segura en el tratamiento de afecciones de la columna vertebral que involucran la compresión de la raíz nerviosa, el espasmo muscular agudo y las afecciones discogénicas osteoartísticas.

El estiramiento de la columna vertebral reduce la presión sobre el disco intervertebral, relaja los músculos tensos, alivia la compresión y la irritación de las raíces nerviosas y mejora la circulación en el área de la arteria vertebral.

La superficie montada sobre rodillos del TTET300 evita la fricción debajo de las caderas y las piernas, lo que permite aplicar la fuerza de tracción total durante el tratamiento vertebral. Además, debido a que las secciones rotantes se pueden bloquear en su lugar, esta mesa de tracción de altura variable también sirve como un sofá de tratamiento ideal.



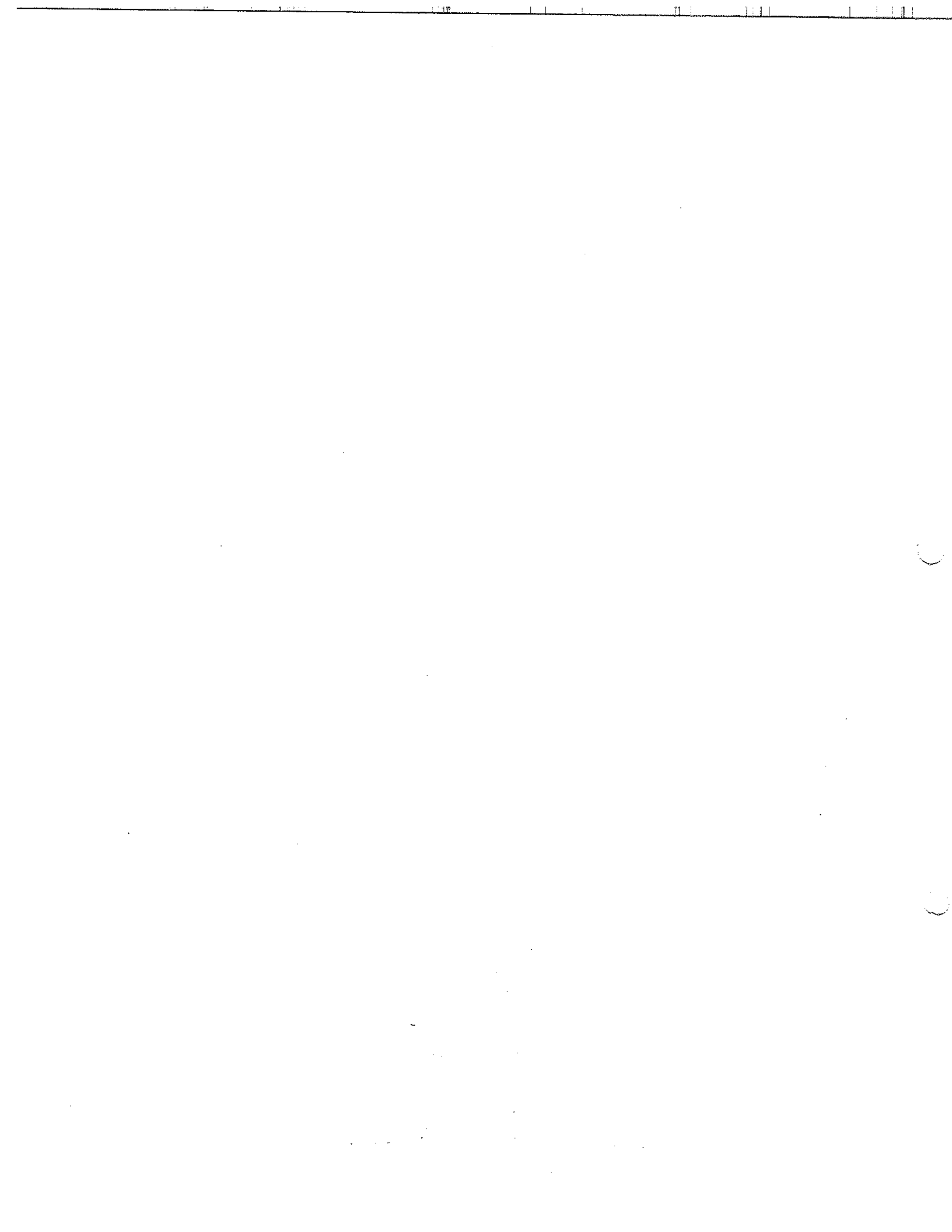
www.fisiomedica.com/n/producto/ch3264-camilla-para-traccion-tres-secciones-ttet300/




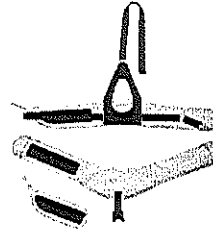
Galaxy TTET300 está disponible en dos versiones de bastidor:

Cuadro FO con dos pies y dos ruedas pequeñas.

Cuadro F4 con cuatro pies y cuatro ruedas retráctiles multidireccionales para un fácil transporte

**La unidad de tracción y la unidad de tracción cervical son opcionales y se venden por separado.



Cotización Número: 201001-22-01P3		Encargado: ANGELA VERNAZA P				Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571				
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH4798	TRITON DTS Traction Unit w/EMG(inc pat switch, data card)	39.818.471	19%	7.565.509	47.383.980	47.383.980	1 Año equipo 3 meses	30 a 45 días	CHATTANOOGA
<p>5 patrones de tracción DTS únicos ofrecen tracción diseñada para replicar fielmente la experiencia de la terapia manual</p> <p>El escalón de pretensión facilita la protección y proporciona mayor comodidad al paciente agudo</p> <p>Control de temporizador independiente para pretensión, progresión, tracción y regresión</p> <p>Variación automática de velocidad durante la fase Progresiva</p> <p>Tirones de gradiente, oscilaciones y rango de movimiento progresivo</p> <p>El motor de velocidad variable (30 %, 50 %, 100 %) aumenta la flexibilidad del tratamiento</p> <p>Protocolos clínicos para cervical y lumbar junto con 80 espacios de protocolo definidos por el usuario</p> <p>Opciones de tracción estática, intermitente y cíclica</p> <p>La biblioteca de gráficos a todo color incluye imágenes anatómicas, patologías comunes y técnicas detalladas de bandas en pantalla táctil de alta resolución</p> <p>Software multilingüe a bordo</p> <p>Guarde las sesiones de tratamiento del paciente en tarjetas de datos del paciente, que registran el mapeo del dolor del paciente, las escalas del dolor y los tipos de dolor, todo desde la unidad hasta la tarjeta</p> <p></p> <p>www.fisiomedica.co/m/producto/unidad-de-traccion-tru-trac/</p>										
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH4749	EQUIPO PARA TRACCION TRITON	30.583.399	19%	5.810.846	36.394.245	36.394.245	1 Año equipo 3 meses	30 a 45 días	CHATTANOOGA
<p>Tracción estática, intermitente o cíclica. Los temporizadores independientes permiten una fácil personalización de los estiramientos de tracción en las fases progresiva, regresiva y de tracción. Motor de velocidad variable (30%, 50%, 100%). La etapa previa a la tensión relaja al paciente para la tracción con el fin de evitar la resistencia muscular y probar antes la tolerancia del paciente a la fuerza de tracción. Protocolos clínicos ofrecidos para dolencias cervicales y lumbares. Biblioteca gráfica completa y a todo color con un tutorial visual de técnicas detalladas de colocación e correas, imágenes anatómicas y patologías habituales. Pantalla digital táctil de color y alta resolución que gira 270 grados. 80 posiciones de protocolos definidas por el usuario. Almacena fácilmente parámetros de tratamiento, escalas de dolor y mapas de dolor en tarjetas de datos de paciente. Actualmente con el módulo EMG opcional</p> <p></p> <p>www.fisiomedica.co/m/producto/unidad-de-traccion-triton/</p>										
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH4779	EQUIPO PARA TRACCION TRU-TRAC	26.878.273	19%	5.106.872	31.985.145	31.985.145	1 Año equipo 3 meses	30 a 45 días	CHATTANOOGA
<p>El sistema Tru-Trac es una unidad de tracción estática, intermitente o cíclica, que proporciona tratamiento del dolor que llega a la raíz del dolor cervical y lumbar mediante patrones de tracción programables. Es útil para afecciones agudas, subagudas y crónicas.</p> <p>Tiempos de mantenimiento, reposo y tratamiento definidos por el usuario.</p> <p>10 posiciones de protocolos definidos por el usuario para almacenar ajustes personalizados.</p> <p>Interfaz de pantalla táctil digital monocromático que gira 270 grados.</p> <p>Almacena fácilmente parámetros de tratamientos, escalas de dolor y mapas de dolor en las tarjetas de datos del paciente.</p> <p></p> <p>www.fisiomedica.co/m/producto/unidad-de-traccion-tru-trac/</p>										
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH2825	SISTEMA DE CORREAS QUIKWRAP DTS Y TTET300	2.339.420	19%	444.490	2.783.910	2.783.910	No aplica	30 a 45 días	CHATTANOOGA
<p>Los puntos de tracción anterior y posterior de la restricción lumbar ayudan a mantener las fuerzas de distracción distribuidas uniformemente para aliviar la presión sobre las estructuras de la espalda baja en toda el área de tratamiento. Los cierres de gancho y bucle se presentan tanto en el cinturón como en el extensor de cinturón para una seguridad máxima</p> <p></p> <p>www.fisiomedica.co/m/producto/sistema-de-correas-quickwrap-dts/</p>										



Cotización Número: 201001-22-01P3		Encargado: ANGELA VERNAZA P			Números de contacto: 312-5223801 / (1) 2319571					
Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH7040	TRACCIÓN CERVICAL SAUNDERS ACCESORIO PARA UNIDAD DE TRACCIÓN	4.779.971	19%	908.194	5.688.165	5.688.165	6 meses	30 a 45 días	CHATTANOOGA

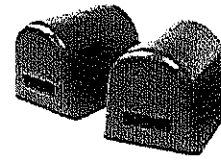
Una solución de tratamiento portátil que aumenta la conformidad y satisfacción del paciente. El innovador diseño de la unidad de tracción cervical Saunders para uso en pacientes con peso menor a 80 Kilos. Las Tracciones Neumáticas Saunders limita la tracción clínica y promueve la consistencia del tratamiento. Las alternativas de colocación de la unidad de tracción cervical permiten diversas opciones de tratamiento para el médico. El sistema neumático patentado garantiza una precisión de fuerza fiable y un rendimiento sin fugas.



www.fisiomedica.co/m/producto/traccion-cervical-saunders/

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH42901	JUEGO DE ALMOHADAS PARA LAS PIERNAS	1.431.933	19%	272.067	1.704.000	1.704.000	No aplica	30 a 45 días	CHATTANOOGA

Proporciona la colocación óptima del cuerpo, para múltiples aplicaciones de tratamiento. Cubierta con tapicería Naugahyde para máxima duración.



www.fisiomedica.co/m/producto/juego-de-almoheadas-para-las-piernas/

Cant	Ref.	Nombre	Vr. unitario	IVA	IVA unitario	Tot. unitario	Total	Garantía	Disponibilidad	Marca
1	CH42219	ELECTRODO ADHESIVO DURA STICK PLUS REDONDO 3 CMS	52.803	19%	10.032	62.835	62.835	No aplica	1 a 3 días	CHATTANOOGA

Electrodos autoadheribles redondo que brindan estimulación cómoda y efectiva ya que mejoran la conducción de la electricidad. Evitan el uso de gel y cinta para pegar, aumentando la calidad terapéutica, ya que posee 100% de distribución de corriente en la superficie del electrodo.

Refuerzo de tela blanca que favorece la adaptabilidad del electrodo a la piel.

4 electrodos por paquete.
3 cms diámetro



www.fisiomedica.co/m/producto/electrodo-adhesivo-dura-stick-plus/

CONDICIONES COMERCIALES

Ofrecemos todos los servicios necesarios para la correcta operación y funcionamiento de los equipos: Capacitaciones virtuales y/o presenciales, mantenimientos preventivos y correctivos, asesoría especializada para la selección del producto, vistas previas y posteriores a la adquisición. Estos servicios no están incluidos en la presente cotización y pueden ser contratados de acuerdo a su necesidad. Queremos ofrecerle el producto sin sobrecostos para que pueda ajustarlo a su presupuesto. Servicios adicionales pueden ser contratados de acuerdo a su necesidad. Todos nuestros equipos biomédicos cuentan con los permisos sanitarios requeridos por el INVIMA para su comercialización y uso (si aplica). FISIOMÉDICA S.A.S. cuenta con el Certificado de Capacidad de Almacenamiento y/o Acondicionamiento (CCAA) vigente expedido por el INVIMA.

Forma de pago: Es diferente para cada negociación y está establecida acorde a las políticas comerciales de FISIOMÉDICA. La forma de pago queda especificada en el enunciado de cada cotización. Por favor tenga en cuenta que si hace pago en cheque o transferencia, los despachos se realizarán una vez esté haya hecho canje y se vea reflejado en nuestra cuenta bancaria (puede tomar entre dos y tres días hábiles). Para pagos desde ciudades diferente a Bogotá se debe pagar el valor de la Comisión Bancaria que aplique.

Una vez generada su orden de compra y/o generado el anticipo, no se realizará devolución del dinero ni cambios en las referencias y cantidades solicitadas.

No hay devolución de dinero por mercancía facturada y/o usada. Se realizarán notas crédito.

Cuando se realizan anticipos por mercancía que aún no está disponible en el inventario y que requiera importarse o fabricarse, dicha mercancía cuenta con una obligación de compra. Si el cliente decide no continuar con la compra, el anticipo no será devuelto al ser considerada una compra exclusiva por pedido.

Garantía de producto: Ofrecemos garantía única y exclusivamente a los equipos vendidos por FISIOMÉDICA, quien gestionará el trámite para el reclamo ante el fabricante. Por favor revise las políticas de garantía entregadas con el equipo, o puede solicitarlas previo a la compra de los productos. Debe tener en cuenta que cada fabricante ofrece unas condiciones especiales de garantía a cada producto. No obstante, el término de vigencia de la garantía aplicable será el indicado y ofrecido por FISIOMÉDICA, aun cuando el fabricante disponga otro diferente. Los equipos vendidos por FISIOMÉDICA cuentan con garantía limitada a fallas de fabricación durante el tiempo especificado en producto contado a partir de la entrega al CLIENTE. La garantía está limitada a fallas o defectos de fabricación, quedando excluidos entonces los daños ocasionados por el usuario de manera intencional o no. La garantía no ampara equipos que hayan sido destapados y manipulados internamente por personal diferente al autorizado por FISIOMÉDICA.

Para determinar si un daño corresponde a un defecto de fabricación, el equipo debe ser revisado por el personal entrenado de FISIOMÉDICA, quien verificará el estado del equipo y diagnosticará las causas del daño. Estas revisiones se llevan a cabo en el Taller de Servicio Técnico en Fisiomedica. En algunas oportunidades una falla por defecto de fabricación puede ser corregida por nuestro departamento de Ingeniería que está respaldado por las casas fabricantes y cuenta con repuestos originales disponibles, esto significa que una falla en un equipo puede ser solucionada siguiendo las indicaciones del fabricante y no necesariamente con el cambio total del equipo.

Las condiciones para este servicio las determina la compañía fabricante, los tiempos de respuesta dependerán de su oportuna respuesta. Por su parte, FISIOMÉDICA está comprometida al intermediar este proceso para garantizar la satisfacción del cliente y del cumplimiento de las obligaciones adquiridas. Al realizarse la compra, el cliente acepta las condiciones ofertadas.

Derecho de retracto: Las órdenes de compra emitidas por el CLIENTE cobran firmeza y lo vinculan de manera inmediata con FISIOMÉDICA en el momento de ser remitidas a esta última, no pudiendo ser canceladas o modificadas por el CLIENTE sin consentimiento escrito por parte de FISIOMÉDICA. No obstante, el CLIENTE tendrá derecho a retractarse de la Orden de Compra dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de emisión de la misma a FISIOMÉDICA, para lo cual deberá notificar a FISIOMÉDICA mediante comunicación escrita dirigida al siguiente correo electrónico: servicioalcliente@fisiomedica.com

El valor del traslado de los equipos al Taller de Servicio Técnico de FISIOMÉDICA o el traslado del personal aprobado por concepto de garantía (si aplica), debe ser cubierto por el cliente. Verifique programación



Cotización Número:	201001-22-01P3	Encargado:	ANGELA VERNAZA P	Números de contacto:	312-5223801 / (1) 2319571
Si requiere garantía extendida por favor solicitar cotización y condiciones a su ejecutivo de cuenta.					
Mantenimientos preventivos periódicos: Debe programar y solicitar la cotización al momento de requerirlo con el Departamento de Ingeniería de Fisiomedica. Hay equipos que no requieren mantenimiento especializado, sin embargo las unidades con componentes electrónicos complejos deben ser manipulados por personal calificado. <u>La programación del mantenimiento es responsabilidad del usuario y/o cliente.</u> Nuestro Taller de Servicio Técnico en las Oficinas de Fisiomedica en Bogotá está disponible para dar mantenimiento a los equipos que distribuimos. Para cualquier mantenimiento debe programar con la debida anticipación el ingreso de los equipos que					
Mantenimientos correctivos: Debe programar y solicitar la cotización al momento de requerirlo con el Departamento de Ingeniería de Fisiomedica. Los mantenimientos correctivos deben ser llevados a cabo por personal calificado y deben utilizarse repuestos originales o componentes avalados por la casa fabricante. Cada mantenimiento correctivo lleva verificaciones de funcionamiento con equipos de medición certificados y calibrados y cumple con procedimientos específicos establecidos por el fabricante. Nota: Una mala manipulación de los componentes puede hacer que un daño menor lo lleve a la pérdida de la unidad.					
Asesoría y acompañamiento: FISIOMEDICA le ofrece asesoría previa y posterior a la compra. La asesoría previa se refiere al apoyo en la selección del producto de acuerdo a factores como usuario final, espacio, tipo de terapias, tiempos de trabajo, presupuesto, condiciones requeridas para el uso e instalación de los equipos, entre otros. La asesoría post venta se refiere a los apoyos en términos de capacitación, talleres, entrenamientos, inquietudes sobre el mantenimiento y posibles fallas de los equipos. Las asesorías especializadas tienen un costo adicional, solicitar cotización en caso de requerirla.					
Uso de los productos: FISIOMEDICA le ofrece una capacitación de manipulación del equipo al momento de la entrega o de forma virtual si así lo requiere. La capacitación se realiza en nuestras oficinas al momento de entregar					
Capacitaciones y entrenamientos: Ofrecemos educación continua permanente a través de artículos, talleres y entrenamientos en diferentes terapias y aplicaciones, programas de educación virtual, entre otros. Comunicamos nuestros eventos a través de nuestra página web, redes sociales, asociaciones, aliados o invitaciones directas. Son actividades que tienen como objetivo permitirle desarrollar sus habilidades en aplicación y uso de los diferentes equipos. FISIOMEDICA ofrece también capacitaciones a Ingenieros para que puedan hacer un buen proceso de mantenimiento y cuidados básicos a los equipos y accesorios. En algunas oportunidades este servicio tiene un valor adicional que comunicaremos oportunamente.					
Repuestos: Algunos de los repuestos para los equipos son de uso exclusivo de FISIOMEDICA y tienen restricciones de venta por parte del proveedor. Estos repuestos deben ser manipulados única y exclusivamente por personal que entrenado para no causar daños adicionales al equipo o posibles eventos adversos. Tenga esta condición muy presente.					
Accesorios opcionales: Ofrecemos accesorios adicionales a los que incluye la configuración estándar del equipo. Son complementos perfectos para las diferentes terapias.					
Envío, desplazamientos o traslados: el valor de los productos no incluye desplazamiento a sus instalaciones. Si requiere que el valor del producto incluya este servicio por favor comunicarlo al asesor comercial.					
Instalación: Nuestros equipos no requieren de instalación especializada. Debe simplemente seguir las indicaciones sobre su auto-instalación y sobre las condiciones de las redes eléctricas. Dichas indicaciones están contenidas en el manual de usuario que se entrega con el equipo o en la ficha técnica del producto, o puede solicitarlas en cualquier momento. Si por políticas internas de su organización requiere de instalación por parte de nuestro personal, debe solicitar la cotización de este servicio. Ofrecemos el servicio de guía de instalación online. FISIOMEDICA cuenta también con unas políticas en este aspecto que deben cumplirse. Considere siempre que la programación de este servicio debe hacerse con anticipación (mínimo 8 días) y que el Cliente es quien debe cubrir los costos de desplazamiento y viáticos (en caso de ser una ciudad diferente a Bogotá). En ningún momento puede esto convertirse en una limitante para el pago de la factura. Considere siempre que la programación de este servicio debe hacerse con anticipación (mínimo 8 días) y que el Cliente es quien debe cubrir los costos de desplazamiento y viáticos (en caso de ser una ciudad diferente a Bogotá). En ningún momento puede esto convertirse en una limitante para el pago de la factura.					
Tiempos de entrega: Cada ítem tiene un tiempo de entrega diferente que depende de su disponibilidad, la rotación, la categoría de producto y la modalidad de importación. Por favor siempre referirse a las indicaciones específicas de cada producto. NOTA: Antes de elaborar su orden de compra por favor verificar con su asesor comercial la disponibilidad de los productos seleccionados.					
Lugar de entrega: Se entregan los productos en nuestra bodega en Bogotá. La dirección de nuestra bodega es Av. Calle 80 No. 69-70 bod 38 Parque Comercial Proseguros, Bogotá. Solicite la cotización del flete a su asesor					
Financiación: Podemos orientarlo en las diferentes formas de financiación que existen en el mercado. Existen opciones dirigidas a la compra de dispositivos médicos que pueden acomodarse a su necesidad y que le garantizan las mejores tasas del mercado.					
Nota Importante: Los precios de los productos ofertados no incluyen visitas previas ni posteriores a las instalaciones del cliente. No incluye instalaciones hidráulicas, eléctricas, arquitectónicas ni de diseño. No incluye selección de personal para su operación. No incluye fletes ni seguro de transporte.					
Bajo ningún motivo el pago de alguna factura debe ser limitada a la instalación, capacitación o alguna condición diferente a la generación de la factura. Los términos de pago corren a partir de la fecha de facturación y las penalidades por retraso serán aplicadas al vencimiento del plazo, descritas en la factura de venta.					
Servicios adicionales que puede contratar cuando considere necesario:					
Chequeo de calidad (metrología) de los equipos previo a su despacho.					
Fletas y seguro hasta sus instalaciones					
Instalación de equipos					
Capacitación en las instalaciones del cliente					
Mantenimientos preventivos y correctivos					
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. SI SOMOS RESPONSABLES DE IVA. PERTENECEMOS AL REGIMEN COMUN, ACTIVIDAD ICA BOGOTA: 204-1,104%					



